



Resolución Directoral Regional

Nº 2260 -2022-DRELM

Lima, 29 Dic. 2022

VISTO: El expediente N.º 0042584-2022-DRELM, el Informe N.º 00447-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-ESSE, el Informe N.º 0316-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EPP, el Memorándum N.º 405-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-ESSE y el Informe N.º 1265-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 3 de la citada Ley señala que «La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible»;

Que, asimismo, el numeral 5.1 del artículo 5 del mismo cuerpo legal señala: «La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente»; y, el numeral 5.2 precisa que «Las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento»;

Que, el artículo 38 del Decreto Supremo N.º 011-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación señala que «Las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas elaboran el Plan de Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al calendario anual de simulacros, poniendo en práctica los planes de operaciones de emergencia o contingencia según, sea el caso, y el sistema de activación de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE, para responder al evento adverso y reportar sus efectos a la instancia inmediata superior, asegurando así la eficacia del sistema de evaluación y reporte sectorial para la toma de decisiones. Desarrollan acciones de prevención y adaptación al cambio climático»;

Código : 291222399
Clave : 4A25



VISADO POR: LI QUISPE Juan
Carlos FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 29/12/2022 14:35:41 -
0500

VISADO POR: PEREZ LOPEZ
Edgar Edinson FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 29/12/2022 14:25:02 -0500

VISADO POR: FLORES PASTOR
Marcela Edith FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 29/12/2022 12:26:33 -0500

Que, en ese sentido, mediante Resolución de Secretaría General N.º 302-2019- MINEDU de fecha 24 de diciembre de 2019 se aprueba la Norma Técnica denominada «Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación», señalando en el sub numeral 5.2.1.1 que las DRE junto a su equipo de gestión, asumen las responsabilidades y roles rectores en GRD para la región, gestionando adecuaciones técnicas, normativas y financieras para hacer viable la reducción del riesgo, preparación, respuesta y recuperación post desastre de las instituciones educativas públicas, y de apoyo a las privadas, garantizando la implementación de la programación de las actividades planificadas de GRD;

Que, con Resolución Directoral Regional N.º 0893-2022-DRELM, de fecha 07 de abril de 2022, se resolvió aprobar la conformación de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencia y Desastres de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana vigente desde su aprobación hasta el 31 de marzo de 2023, siendo su estructura organizada bajo la presidencia del Director (a) Regional de Educación de Lima Metropolitana; comprende además, la Comisión Ejecutiva, la Comisión Operativa y la Secretaría Técnica, integrada por los jefes, especialistas y técnicos de las oficinas de la DRELM, conforme al detalle establecido en la indicada resolución;

Que, a través del Informe N.º 00447-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-ESSE, de fecha 05 de diciembre de 2022, la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, entre diversos aspectos, fundamenta lo siguiente:

- (i) La Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres – COGIREDE DRELM, en el marco de sus competencias, propone y sustenta la aprobación del Plan de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masa 2022-2024¹.
- (ii) De acuerdo a los peligros identificados por la ubicación de las instituciones educativas vulnerables a las lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos de fluidos o movimientos de masa que son generados por el aumento de caudal del río Rímac que afectaría a los distritos de Lurigancho, Chaclacayo, Ate, San Juan de Lurigancho; el río Chillón afectaría a los distritos de Carabayllo y Puente Piedra; en cuanto al incremento del caudal del río Lurín estaría afectando al distrito de Cieneguilla; distritos que pertenecen a la jurisdicción de la DRELM.

Que, en atención a lo expuesto, la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, concluye que es necesario aprobar mediante acto resolutivo el Plan de Contingencia para lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masa 2022-2024, elaborado por la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres – COGIREDE DRELM;

Que, por su parte, a través de Informe N.º 0316-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EPP, de fecha 15 de diciembre de 2022, la Oficina de Planificación y Presupuesto, en su calidad de órgano técnico, entre diversos aspectos, concluye lo siguiente:

«3.2 (...) El objetivo general del Plan de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masa 2022-2024, contribuye al OES-05 05 “Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales” del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016- 2026. Asimismo, el Plan se alinea al Objetivo Estratégico Institucional – OEI.07 “Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación”, Acción estratégica Institucional – AEI.07.01 “Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación” del Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2026 del Ministerio de Educación».

¹ Con Memorándum N.º 405-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-ESSE, de fecha 28 de diciembre de 2022, la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo remite el acta de instalación de la COGIREDE DRELM-2022 y acta de aprobación del Plan de Contingencia para lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masa para el período 2022-2024.



«3.3 Respecto al financiamiento, las acciones del Plan de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masa 2022-2024, se enmarcan en las funciones de la OSSE, y la disponibilidad presupuestal está sujeto a los recursos que se asignen ante la ocurrencia de eventos como inundaciones, deslizamientos, huaycos, u otros tipos de movimiento en masa».

«3.4 Por lo tanto, se emite opinión favorable al Plan de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masa 2022-2024 de la DRELM».

Que, a través del Informe N.º 1265-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 29 de diciembre de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que, de acuerdo a los informes técnicos de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo y la Oficina de Planificación y Presupuesto, a las actas de instalación y de aprobación del mencionado plan emitidas por la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (COGIREDE DRELM), resulta legalmente viable la aprobación del Plan de Contingencia para lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masa 2022-2024 elaborado y propuesto por la mencionada Comisión, a través del acto resolutorio pertinente;

Que, conforme a la facultad establecida en el artículo 8, literal k) del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutorio correspondiente;

Contando con el visado de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Plan de Contingencia para lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masa 2022-2024 de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER, que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución a la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo y a la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta sede regional, conforme a Ley.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

LUIS ABERTO QUINTANILLA GUTIERREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
MEFP/J.OAJ
WJGM/C.OAJ
ILMV/Abg.OAJ

Código : 291222399
Clave : 4A25





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

***PLAN DE CONTINGENCIA
PARA
LLUVIAS INTENSAS
Y
MOVIMIENTOS DE
MASA***

2022-2024



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS Y MOVIMIENTOS DE MASA-DRELM

I. INFORMACIÓN GENERAL

DRELM : Lima Metropolitana

Director : Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez.

N° de contacto : 945191135

Correo electrónico: lquintanilla@drelm.gob.pe

Dirección : Jr. Julian Arce N° 412 Santa Catalina – La Victoria

Ref. de ubicación : Av. Cuadra 4 de Av. Canadá-La Victoria.

Jurisdicción : San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Lurín, Pachacamac, San Bartolo, Punta Negra, Punta Hermosa, Chilca, Pucusana, Rímac, Independencia, San Martín de Porres, Los Olivos, Breña, La Victoria, Lince, San Isidro, Cercado de Lima, Jesús María, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel, Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa, Carabaylo, Comas, San Juan de Lurigancho, El Agustino, Cieneguilla, La Molina, Ate, Santa Anita, Lurigancho, Chaclacayo, San Luis, San Borja, Surco, Surquillo, Barranco, Miraflores y Chorrillos.

Distritos comprometidos:

- Lurigancho
- Chaclacayo
- Ate
- El Agustino
- San Juan de Lurigancho
- Cieneguilla
- Puente Piedra
- Carabaylo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Índice

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	BASE LEGAL	5
III.	OBJETIVOS	6
	3.1. Objetivo General.....	6
	3.2. Objetivo Específico.....	6
IV.	DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	6
	4.1. Identificación del Peligro.....	6
	4.2. Identificación de la Vulnerabilidad.....	7
	4.3. Descripción del Escenario de Riesgo.....	8
V.	ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	10
VI.	PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	12
	6.1. Procedimiento de Alerta.....	13
	6.2. Procedimiento de Corrdinación.....	15
	6.3. Procedimiento de Respuesta de la Emergencia	17
	6.4. Procedimiento de Continuidad de Servicio.....	21
VII.	RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS	23
VIII.	MECANISMO DE EVALUACIÓN	24
	ANEXOS	
	1. Flujograma de Continuidad del servicio Educativo.....	25
	2. Protocolo de Comunicación en emergencias.....	26
	3. Protocolo de Actuación.....	27
	4. Protocolo de Respuesta Emergencia.....	28
	5. Protocolo de Evaluación en Daños y Análisis de Necesidades.....	29
	6. Protocolo de Espacios Seguros Alternativos para la CS.....	30
	7. Protocolo de Atención a los Estudiantes en la Etapa Crítica de la Emergencia.....	32
	8. Protocolo para la Habilitación de Escuela como refugio temporal.....	33
	9. Mapas de Riesgo según la Cuenca del río Rímac y ubicación de Sirenas de Alerta Temprana en Distritos de Lurigancho, Chaclacayo, Ate y El Agustino.....	35

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia, es un documento elaborado considerando los principios y procesos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y de la revisión de los estudios e investigaciones sobre los efectos de las lluvias intensas, deslizamientos y peligros asociados a los que se exponen las comunidades educativas de los distritos de San Juan de Lurigancho, El Agustino, Lurigancho, Chaclacayo, Ate, Cieneguilla, Puente Piedra y Carabayllo.

Este documento, se constituye en un instrumento técnico con procedimientos establecidos de coordinación, alerta y respuesta ante eventos de lluvias intensas, deslizamientos y otros peligros asociados, de modo que la afectación de la prestación del servicio educativo sea la menor posible y su recuperación sea pronta y eficiente en la utilización de recursos.

Es importante enfatizar que la respuesta sectorial tiene la finalidad inicialmente de preservar la vida e integridad de las personas que se encuentren en los espacios de uso educativo o durante la prestación del servicio.

El presente documento ha sido elaborado ante la alerta e históricos de la ocurrencia de lluvias intensas, deslizamientos y otros peligros asociados que puedan afectar a las comunidades educativas; y tiene por finalidad definir las líneas estratégicas de trabajo, esfuerzo en la cual se deberán sumar las instituciones locales y aliados estratégicos del ámbito jurisdiccional de la UGEL 05, UGEL 06 y UGEL 04.

San Juan de Lurigancho, Lurigancho, Chaclacayo, Ate, El Agustino forma parte del valle del río Rímac que en su recorrido es el límite natural entre los distritos en mención, en el caso de El Agustino, San Juan de Lurigancho y Lurigancho (centro poblado de Santa María de Huachipa) se tiene el río Huaycoloro que es afluente del Rímac. Asimismo, se tiene el Río Chillón de según el incremento del caudal afectaría a las IIEE ubicadas en el distrito de Puente Piedra y Carabayllo, finalmente el Río Lurín afectaría al distrito de Cieneguilla, con más precedente las lluvias intensas debido a que no se tiene IIEE ubicadas cerca de la Cuenca del Río Lurín.

En cuanto a su relieve, en la zona sur del distrito se encuentran los depósitos coluviales provenientes del cauce del río Rímac, en la parte central del distrito se describe la presencia de suelos finos de consistencia media a dura, mientras que en la parte norte y en las laderas (taludes) que rodean el distrito están conformados por suelos de poca consistencia, lo que conlleva a un peligro de deslizamiento o derrumbes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Su altitud mínima es de 190 m.s.n.m. en Zárate y su altitud máxima es de 2200 m.s.n.m. en Cerro Colorado en la Quebrada de Canto Grande y Media Luna, representando dos de los pisos altitudinales según la clasificación de Javier Pulgar Vidal: La Chala o Costa (0 a 500 m.s.n.m.) y la Yunga (500 a 2500 m.s.n.m.).

Para UGEL 06 en los distritos en mención el registro de peligros geológico emitidos por el instituto geológico minero y metalúrgico INGEMET muestra las ocurrencias geológicas por tipo en el cono Este. El número de flujos en Lima es de 1015 y se identifica de manera descriptiva en el distrito de Lurigancho-Chosica, la presencia de huayco (lloclla), flujos de detrito (depósito de piedras) y flujos de lodo que causan desastres caóticos dejando saldos de daños materiales y humanos muy lamentables que afectan socioemocionalmente especialmente a la niñez, adolescentes y jóvenes.

II. BASE LEGAL:

- Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM – Reglamento de la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que dispone la aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Decreto Supremo N° 051-2010-MTC, que aprueba el “Marco Normativo General del Sistema de Comunicaciones en Emergencias”.
- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de alerta Temprana-RNAT.
- Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, Lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los planes de Preparación en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Emergencias y Desastres en el Sector Educación".

III. OBJETIVOS:

3.1 Objetivo General:

Orientar y garantizar la continuidad del servicio educativo y la seguridad integral de los estudiantes de manera oportuna, realizando acciones de respuesta y rehabilitación en las Instituciones Educativas afectadas por lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos de fluidos y/o movimientos de masas y otros peligros asociados al cambio climático en los distritos de Lurigancho, Chosica, Chaclacayo, Cieneguilla, San Juan de Lurigancho, Ate, El Agustino, Puente Piedra y Carabaylo.

3.2 Objetivos Específicos:

- a. Precisar las acciones para una adecuada y oportuna respuesta ante la inminencia u ocurrencia de emergencia o desastre debido a lluvias, deslizamientos, inundaciones y otros peligros asociados a fin de garantizar la prestación del servicio educativo.
- b. Identificar y orientar el uso de los recursos disponibles para el cumplimiento de los procedimientos que permitirán atender las situaciones adversas.
- c. Garantizar la continuidad del servicio educativo facilitando procesos de respuesta y rehabilitación bajo la responsabilidad de los integrantes de la COGIREDE DRELM y COGIREDE UGEL según nivel de la emergencia.
- d. Garantizar a través de redes educativas espacios de cooperación y articulación para mitigar la situación de emergencias.

IV. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

4.1 Identificación del Peligro:

Para efectos del presente Plan de Contingencia el peligro determinante es la ocurrencia de lluvias, deslizamientos, inundaciones y otros peligros asociados que afecten la prestación del servicio educativo y a la vez las vías de acceso o comunicación existentes en la zona, ocasionado interrupciones y en casos el retraso de inicio del año escolar, que puede durar e incluso hasta varios meses debido a los fenómenos hidrogeológicos de las zonas alto andinas de la Región Lima.

En la jurisdicción de la Dirección Regional de Lima Metropolitana las UGEL con mayor afectación son la UGEL 05, UGEL 06 y UGEL 04.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

a. Peligros de Lluvias

La ocurrencia de lluvias permanentes ocasionaría que las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 05, UGEL 06 y UGEL 04 sean afectadas en su infraestructura.

b. Peligro de deslizamiento

La probabilidad de la ocurrencia de lluvias de fuerte intensidad, desencadenaría la posible presencia de deslizamientos, flujos de detritos (huaycos) u otro tipo de movimiento de masa, que traería consigo situaciones de riesgo para las instituciones educativas del ámbito jurisdiccional de la UGEL 05, UGEL 06 y UGEL 04.

c. Peligro de inundaciones

El ámbito de posible afectación directa en el caso de la Jurisdicción del distrito de San Juan de Lurigancho se corresponde con el probable desborde de la quebrada Huaycoloro en su margen derecha, activación de las pequeñas quebradas tributarias o la quebrada o la quebrada Canto Grande e inundaciones de los terrenos, viviendas e instituciones educativas ubicadas en los bordes del río Rímac margen derecho, generado por el incremento del caudal de los mismos. Así mismo, la eventual inundación de las vías que discurren paralelos y cercanos al cauce del río Rímac ante un incremento inusual de su caudal. Situación similar en Carabayllo al incrementar el caudal del río Chillón y en Cieneguilla al aumentar el caudal del río Lurín.

4.2 Identificación de la Vulnerabilidad

a. Exposición

La exposición al peligro de lluvias intensas e inundaciones, se contrasta por la ubicación de las instituciones educativas con el mapa de máximas precipitaciones, y se pueden asumir que en los lugares que se ha registrado precipitaciones intensas, la probabilidad de que estas se pueden repetir en el futuro es alta.

b. Fragilidad

Las edificaciones que albergan las instituciones educativas tienen múltiples características, siendo determinantes el adecuado diseño técnico profesional, los materiales predominantes y la calidad de los mismos, así como la técnica de su construcción, la antigüedad y las normas técnicas que regularon su construcción, estado de conservación y mantenimiento que presentan; todos estos aspectos permiten inferir diferentes grados de fragilidad ante el peligro de lluvias e inundaciones presentes.

c. Resiliencia

Es la capacidad de las personas, familias y comunidades para



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

asimilar, absorber y adaptarse cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un fenómeno, así como incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de eventos para protegerse en futuro.

Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

Hace referencia a la capacidad organizativa de las UGEL 04, UGEL 05 y UGEL 06, así como a la capacidad de recuperación para enfrentar una emergencia o desastre en cada una de las IIEE focalizadas. En este marco se tiene:

ASPECTOS DE RESILIENCIA	Siempre	Casi Siempre	A Veces	Casi Nunca	Nunca
Las UGEL se encuentran organizada y capacitada en GRD		X			
Las IIEE se encuentran organizadas y capacitadas en GRD		X			
Las acciones de difusión sobremedidas a adoptar portemporadas de lluvias han sido claras y fluidas.	X				
Las actividades de contingencia de las IIEE considera el peligro ante lluvias intensas.		X			

4.3 Descripción de Escenario de Riesgo

La temporada de lluvias o periodo lluvioso en nuestro país se desarrolla entre los meses de setiembre a mayo, presentándose la mayor cantidad de precipitaciones durante los meses de verano. La intensidad de las lluvias estará sujeta al comportamiento del océano y la atmosfera, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, pudiendo presentar situaciones extremas en un determinado espacio y tiempo.

La elaboración de los pronósticos estacionales de lluvias es un servicio que brinda el SENAMHI, para conocer la distribución de las lluvias previstas en el territorio nacional a una escala temporal de tres meses, siendo actualizada cada mes, y muestra la probabilidad de ocurrencia en tres escenarios: condición normal, superior a lo normal e inferior a lo normal. Las perspectivas de lluvias



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

para el trimestre enero - marzo 2023, muestran ámbitos con lluvias superiores a sus condiciones normales, lo que podría desencadenar eventos como inundaciones, deslizamientos, huaycos, u otros tipos de movimiento en masa.

Frente al pronóstico de lluvias previsto para los meses de enero a marzo 2023, a nivel nacional se estima un total de 351 distritos que estarían expuestos a riesgo muy alto por movimientos en masa distribuidos en 19 departamentos a nivel nacional, en los cuales incluyen como elementos expuestos a 3'768,175 personas; 1'018,189 viviendas; 2,478 establecimientos de salud, 14,665 instituciones educativas, 1'690,306 áreas cultivadas y 3'760,891 cabezas de ganado.

Dentro de la jurisdicción de la Dirección Regional de Lima Metropolitana, según la ubicación de locales escolares (LLEE) en la Cuenca del río Rímac, río Chillón y río Lurín que corresponde a la jurisdicción de la UGEL 06, UGEL 04 y UGEL 05 la afectación en las instituciones educativas se verá reflejado en:

Por ubicación:

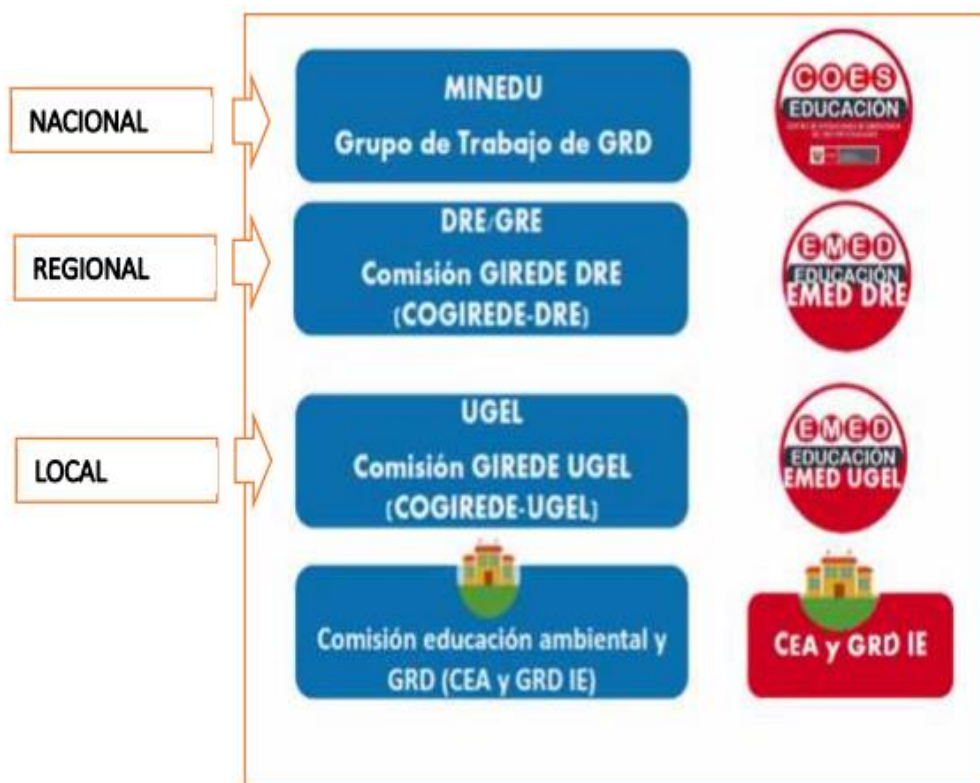
UGEL	PELIGRO	ASPECTO	Nº DE LLEE
05	MOVIMIENTOS DE MASA	Materiales dañado	11
		Mobiliario dañado	11
		Equipos educativos dañado	11
		Infraestructura afectada	11
06	MOVIMIENTOS DE MASA	Materiales dañado	35
		Mobiliario dañado	35
		Equipos educativos dañado	35
		Infraestructura afectada	35
04	DESLIZAMIENTO E INUNDACIÓN	Materiales dañado	2
		Mobiliario dañado	2
		Equipos educativos dañado	2
		Infraestructura afectada	2
05	ANTE LLUVIAS INTENSAS	Materiales dañado	81
		Mobiliario dañado	81
		Equipos educativos dañado	81
		Infraestructura afectada	81
06	ANTE LLUVIAS INTENSAS	Materiales dañado	92
		Mobiliario dañado	92
		Equipos educativos dañado	92
		Infraestructura afectada	92
04	ANTE LLUVIAS INTENSAS	Materiales dañado	12
		Mobiliario dañado	12
		Equipos educativos dañado	12
		Infraestructura afectada	12

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

La Gestión reactiva, conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar el desastre ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, como componente de la Gestión del riesgo de Desastres realiza una adecuada y oportuna atención de los involucrados, así como la gestión de rehabilitación del servicio educativo.

El Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial -EMSS, anteriormente llamado EMED, es quien debe de cumplir con los monitoreos constantes y las articulaciones con los gobiernos locales, realizando las fases de monitoreo, seguimiento y análisis de peligros inminentes, emergencias y desastres relacionadas al sector educación en el ámbito de su jurisdicción, según el flujo de información del EMSS:



Fuente: COES Educación ODENAGED

5.1 La Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana mediante la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres-COGIREDE DRELM, conforme a lo señalado en la RSG N° 302-2019-MINEDU, en el numeral 6.2 Responsabilidad de la DRE y 6.2.3 Organizar e implementar el EMSS (anteriormente EMED) de la DRE articulado con el COES Educación, EMSS UGEL y COER, por lo que la DRELM se encuentra reconocida con RDR N° 0893-2022-DRELM y organizada de la siguiente forma:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PRESIDENTE

- Director (a) Regional de Educación de Lima Metropolitana.

COMISIÓN EJECUTIVA

- Jefe (a) de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Jefe (a) del Órgano de Control Institucional.
- Jefe (a) de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Jefe (a) de la Oficina de Administración.
- Jefe (a) de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones.
- Director (a) de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva.
- Jefe (a) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo.
- Jefe (a) de la Oficina de Gestión de la Educación Superior.

COMISIÓN OPERATIVA

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Especialista en Educación Física.- Especialista en Ciencia y Tecnología.- Especialistas del nivel inicial, primaria y secundaria. | Designados por la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica Técnica Productiva. |
| <ul style="list-style-type: none">- Especialista de Educación Superior. | Designado por la Oficina de Gestión de la Educación Superior. |
| <ul style="list-style-type: none">- Especialista en Infraestructura.- Especialista de Convivencia y Bienestar Integral. | Designados por la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo. |
| <ul style="list-style-type: none">- Especialista de Control Patrimonial.- Especialista de logística- Especialista de recursos humanos. | Designados por la Oficina de Administración. |
| <ul style="list-style-type: none">- Especialista de Informática- Especialista de Planificación y Presupuesto.- Especialista de Monitoreo. | Designados por la Oficina de Planificación y Presupuesto. |
| <ul style="list-style-type: none">- Especialista en comunicaciones o Prensa. | Designado por la Oficina de Atención al Usuario y comunicaciones. |
| <ul style="list-style-type: none">- Especialista de Gestión de Riesgo. | |

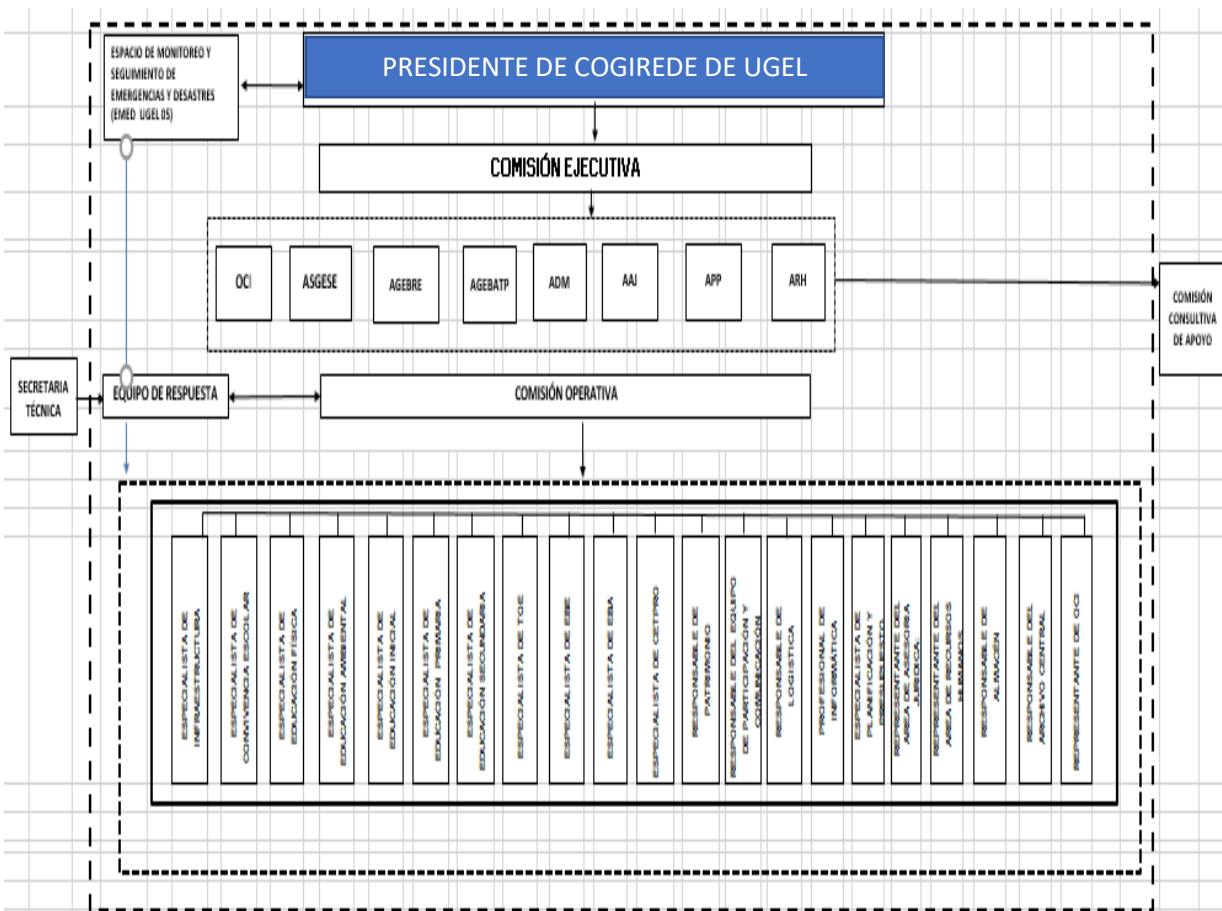
SECRETARIA TÉCNICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

5.2 En cada UGEL según nivel de emergencia asume la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de COGIREDE UGEL, de la siguiente forma:

Designados por la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo.

COGIREDE UGEL



VI. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

Los procedimientos que se presentan, están considerando actividades presenciales en las instituciones educativas. Recordando que, en todo momento el personal de las UGEL deberá contar con EPP y cumplir las normas de bioseguridad vigente, para el desarrollo de todas las acciones

Al presentarse una emergencia, y estar brindando el servicio educativo no presencial se desarrollarán sólo los procesos que correspondan a la realidad.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

6.1 Procedimiento de alerta:

El procedimiento de Alerta comienza en el EMSS las UGEL, desde el monitoreo en las páginas científicas tecnológicas, para obtener la información, luego emitir los boletines de alerta, indicando las precauciones que se deberán tener en cuenta frente al peligro. La Finalidad es avisar con anticipación frente a un inminente peligro a fin de realizar las diferentes acciones de preparación en las instituciones educativas, si la emergencia es de nivel 2, brinda la asistencia técnica el COGIREDE de la DRELM, en caso de nivel 3 y asume la emergencia COGIREDE DRELM.

a. En caso de lluvias intensas:

PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
Revisión de información sobre pronósticos climáticos.	Conocimiento de los parámetros respecto a las precipitaciones.	El encargado del monitoreo del Espacio de Monitoreo de Seguimiento Sectorial -EMSS, revisa las páginas Webs de las instituciones técnicas científicas para monitorear el fenómeno.	Hasta 30" 1 hora a 4 horas	Telefonía fija, celular, internet Correo electrónico Redes Sociales Mensajería masiva
Información pública	Emisión de alerta mediante boletines sobre precipitaciones, de acuerdo a la evaluación realizada, se articula con información de las IIEE a fin de ver la posible afectación.	EMSS DRELM -UGEL	Hasta 24 horas	
Coordinación de alertas	Difusión de la información de alerta con información de impacto a la comunidad educativa e infraestructura.	EMSS DRELM - UGEL	Hasta 24 horas	Whats App de GRD- COGIREDE UGEL_DRELM
Ejecución de las acciones de preparación	Ejecutar las acciones de preparación frente a las precipitaciones en función al nivel de alerta establecido y la activación del Plan de Contingencia de la UGEL y las actividades de contingencia de las IIEE considerando el contexto actual.	COGIREDE DRELM- COGIREDE UGEL	Menos de 48 horas	Telefonía fija, Celular, Internet, Correo electrónico Redes Sociales
Actualización de alertas	Monitorear y actualizar la información de acuerdo a los registros.	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía- SANAMHI	15' a mas	Celular, Internet,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Fuente: Plan de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa del Sector Educación.

b. En caso de inundaciones o movimientos de masa:

PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
Información de precipitaciones.	Da a conocer los parámetros respecto a las precipitaciones, para el monitoreo respectivo.	El encargado del monitoreo del EMSS, revisa las páginas Webs de las instituciones técnicas científicas para monitorear el fenómeno. Comunicación con Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI.	Hasta 3" 1' a 10'	*Telefonía fija, *Celular, *Internet *Correo electrónico
Determinación de probabilidad de inundación, huayco o movimiento de masa.	Evaluación de los parámetros en base a los umbrales de peligro establecidos (Depende de la caracterización de cada foco de embalse, huayco o deslizamiento). Ubicar las zonas identificadas por INGEMMET donde producen los movimientos en masa, a fin de ver la posible afectación sobre la comunidad educativa.	EMSS DRELM - UGEL Comunicación constante con la Mesa de Trabajo de las Cuencas del Río Rímac, Río Chillón y Río Lurín. (Autoridad del Agua-Gobierno Local-INGEMMET).	Hasta 10'	*Redes Sociales *Mensajería masiva *Whats App de los Gobiernos locales de los distritos comprometidos. *Whats App de COGIREDE DRELM - UGEL
Información pública	Emisión de alerta o alarma por inundación, huayco o movimiento de masa de acuerdo a la evaluación realizada. Información del posible impacto a la comunidad educativa e infraestructura.	EMSS DRELM - UGEL COES EDUCACIÓN	Hasta 12'	*Whats App de los Gobiernos locales de los distritos comprometidos. *Whats App de GRD-COGIREDE UGEL- DRELM.
Ejecución de las acciones de preparación.	Ejecutar las acciones de preparación frente a las precipitaciones con consecuencia de movimientos de masa, en función al nivel de alerta y la activación del Plan de Contingencia de DRELM, UGEL e IIEE.	Grupo de trabajo MINEDU COGIREDE DRELM- COGIREDE UGEL.	Menos de 15'	*Celular. *Mensajería masiva. *Whats App de los Gobiernos locales de los distritos comprometidos. *Whats App de GRD-COGIREDE UGEL- DRELM.
Actualización de alertas	Monitorear y actualizar la información de acuerdo a los registros.	Autoridad del Agua (Cuenca o subcuenca), INGEMMET, Mesa de trabajo de las Cuencas.	15' a mas	*Celular, *Internet, *Whats App de los Gobiernos locales de los distritos comprometidos.

Fuente: Plan de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa del Sector Educación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

6.2. Procedimiento de Coordinación

Los procedimientos de coordinación están referidos a las acciones para lograr la participación de las diferentes instancias y entidades involucradas con la prestación del servicio educativo y su reposición en la eventualidad de que este haya sido perturbado o interrumpido.

a. Nivel DRELM:

PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	
COORDINACIONES PARA LA CONDUCCIÓN	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones a los diferentes involucrados en la implementación del Plan de Contingencia.	COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS	Emisión de normativas, directivas.	Director DRELM y Asesoría Legal.	
			Asignación de recursos humanos.	Oficina de Administración, Oficina de recursos Humanos, Oficina de OPP.	
			Asignación de recursos materiales		
			Asignación de recursos financieros.		
		COORDINACIONES INTER-INSTITUCIONALES	Coordinación con autoridades Regionales.	Director DRELM- COGIREDE DRELM	
			Coordinación para el reporte al MINEDU.	COGIREDE DRELM-EMSS	
			Coordinación con empresa privada.	Director DRELM	
			Establecer compromisos previos a fin de solicitar apoyo para acciones como: *Coordinar la limpieza de vías de acceso. *Gestionar la protección de la I.E. *Atención y evacuación de heridos a centros de salud. *Coordinar soporte socioemocional y actividades lúdicas. *Coordinar la entrega de estudiantes y custodia de los niños. *Acopio y resguardo de materiales educativos. *Traslado de personal hacia zonas afectadas. *Otras acciones según la emergencia. *Acciones de voluntariado.	Director DRELM Gobiernos Locales Gobierno Regional Corte Superior de Justicia Distrito Fiscal Organizaciones de base PNP MINSA Defensoría del Pueblo ESSALUD MTC MIDIS Fuerzas Armadas Cooperación Internacional Colegios Profesionales Centros de Educación Superior.	
			INFORMACIÓN PÚBLICA	Organizar protocolo de difusión por medios propios.	Oficina de atención al Usuario y Comunicaciones
				Organizar protocolo de difusión por medios de comunicación pública.	
COORDINACIONES OPERATIVAS	Lograr eficiencia en la oportunidad y uso de recursos para la normalización del servicio educativo en la eventualidad de afectación por causa de lluvias intensas o inundaciones.	EVACUACIÓN, BUSQUEDA Y SALVAMENTO	Coordinar la intervención de entidades especializadas de primera respuesta, INDECI, Bomberos, PNP; Fuerzas Armadas y otras entidades privadas.	Director DRELM-COGIREDE DRELM	
			Evacuación y protección de la población estudiantil.	Director DRELM-COGIREDE DRELM	
			Coordinar la activación del protocolo de entrega de estudiantes.		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		SALUD	Coordinar la asistencia de primeros auxilios en las I.E. Planificar la protección de la salud ambiental mediante promoción de la higiene, uso adecuado del agua, manejo de desechos.	Director de DRELM- Especialista de Gestión ambiental DRELM.
		AMBIENTES DE TRABAJO	Habilitación de espacios seguros. Coordinar la expresión funcional de los locales escolares con capacidad de albergar a otras IIEE.	Oficina de Supervisión del Servicio Educativo.

Sólo para nivel de emergencia 1 y 2

b. Nivel UGEL:

PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
COORDINACIONES PARA LA CONDUCCIÓN	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones a los diferentes involucrados en la implementación del Plan de Contingencia.	COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS	Emisión de normativas, directivas.	Director UGEL y Asesoría Legal.
			Asignación de recursos humanos.	Área de Administración, Área de recursos Humanos UGEL
			Asignación de recursos materiales	
		COORDINACIONES INTER-INSTITUCIONALES	Coordinación con autoridades local.	Director UGEL- COGIREDE UGEL EMSS UGEL.
			Coordinación para el reporte a la DRELM.	
			Coordinación con empresa privada, Asociaciones de comerciantes, etc.	
			Establecer compromisos previos a fin de solicitar apoyo para acciones como: *Coordinar la limpieza de vías de acceso. *Gestionar la protección de la I.E. *Atención y evacuación de heridos a centros de salud. *Coordinar soporte socioemocional y actividades lúdicas. *Coordinar la entrega de estudiantes y custodia de los niños. *Acopio y resguardo de materiales educativos. *Traslado de personal hacia zonas afectadas.	Director UGEL Gobiernos Locales Fiscalía Organizaciones comunales PNP MINSA Defensoría del Pueblo ESSALUD MTC MIDIS Fuerzas Armadas
COORDINACIONES OPERATIVAS	Lograr eficiencia en la oportunidad y uso de recursos para la normalización del servicio educativo en la eventualidad de afectación por causa de lluvias intensas o inundaciones.	INFORMACIÓN PÚBLICA	Difusión por medios propios según protocolo de comunicación.	Área de Comunicaciones UGEL
			Difusión por medios de comunicación pública.	
		EVACUACIÓN, BUSQUEDA Y SALVAMENTO	Coordinar la intervención de entidades especializadas de primera respuesta, INDECI, Bomberos, PNP; Fuerzas Armadas y otras entidades.	Director UGEL COGIREDE UGEL
			Evacuación y protección de la población estudiantil.	Brigadas de señalización y Evacuación (IIEE)
			Aplicación del protocolo de entrega de estudiantes.	Brigadas de protección y entrega de estudiantes (IIEE)
	Coordinar la asistencia de primeros auxilios en las I.E.	Brigada de salud y primeros auxilios (IIEE)		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		SALUD	Planificar la protección de la salud ambiental mediante promoción de la higiene, uso adecuado del agua, manejo de desechos.	Especialista de Gestión ambiental UGEL.
		AMBIENTES DE TRABAJO	Habilitación de espacios seguros.	APP ADM AGEBRE ASGESE
			Coordinar la expresión funcional de los locales escolares con capacidad de albergar a otras IIEE.	

6.3. Procedimiento de Respuesta de la Emergencia

Las operaciones de respuesta en una situación de emergencia o desastre requieren el planteamiento de diferentes áreas de atención con características y tareas bastante diferenciadas, las mismas que deben tener un objetivo común y para ello interrelacionarse de forma eficiente y efectiva.

Asimismo, se ordenan de acuerdo a las diferentes áreas funcionales para el manejo de la emergencia, éstas comprenden en cada instancia grupos de tareas dirigidas a proporcionar una atención coordinada por parte de COGIREDE DRELM-COGIREDE UGEL y las diferentes organizaciones que intervienen en la respuesta, para que de este modo se garantice el uso eficaz de los recursos.

a. Nivel DRELM:

PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
CONDUCCIÓN DE LA RESPUESTA	Conducción organizada y eficiente de la recuperación del servicio educativo.	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la respuesta de la comunidad educativa	Director DRELM-COGIREDE DRELM
		PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planteamiento de la continuidad del servicio educativo	Director DRELM-COGIREDE DRELM
		INFORMACIÓN PÚBLICA	Difusión por medios propios Difusión por medios de comunicación pública	Oficina de Comunicaciones DRELM - EMSS
CONDUCCIÓN DE LA RESPUESTA	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones de los involucrados en la implementación del Plan de Contingencia.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Implementación de disposiciones administrativas.	Director DRELM y Asesoría Legal
			Gestión del recurso humano y logístico que intervendrán en la emergencia.	Oficina de administración, Oficina de Recursos Humanos DRELM
		RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES	Coordinación con la autoridad regional	Director DRELM-COGIREDE DRELM
			Coordinación con organizaciones de primera respuesta a nivel de la región. Evaluación sanitaria para estudiantes. Resguardo de la comunidad educativa. Coordinación con cooperantes para ayuda con materiales educativos y didácticos. Transporte de materiales y personal.	Especialista GRD MINS PNP Ministerio Público MTC Defensoría del Pueblo FFAA MIDIS MINAN MESAS TEMÁTICAS REGIONALES/PLATAFORMAS REGIONALES INDECI
ANÁLISIS OPERACIONAL		MONITOREO DE LA EMERGENCIA	Módulo de monitoreo, remite información del	EMSS DRELM-EMSS UGEL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	Gestión de la información de la emergencia		desarrollo de la emergencia. Definición del nivel de la emergencia. Elaborar los reportes de situación del evento. Delimitación territorial de la emergencia.	
		EDAN	Evaluación de daños y análisis de necesidades.	Infraestructura-PRONIED-OSSE_-Especialista GR.
COMUNICACIONES	Aseguramiento de continuidad de las comunicaciones.	COMUNICACIONES EN EMERGENCIA	Aseguramiento de la disponibilidad y funcionamiento de los medios de comunicación.	EMSS DRELM
LOGÍSTICA DE LA RESPUESTA	Abastecimiento de suministros, equipos y personal especializado para la atención de la emergencia y la prestación del servicio educativo.	GESTIÓN DE ALMACENES	Gestión de material educativo y suministros para la emergencia. Coordinar instalación de aulas prefabricadas.	Oficina de Administración DRELM PRONIED Especialista GR
		MEDIOS DE TRANSPORTE	Traslado de material educativo y suministros para la emergencia.	Oficina de Administración DRELM
EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Salvaguardar vidas, aislamiento o control de la exposición de la comunidad educativa a eventos secundarios.	BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Coordinar la intervención de entidades especializadas de primera respuesta: INDECI, PNP, FFAA, Bomberos y entes especializados. Solicitar protección para la I.E. frente a posibles saqueos.	Director DRELM COGIREDE DRELM PNP FFAA CGBVP FISCALÍA
		EVACUACIÓN	Evacuación y protección de la población estudiantil.	Brigadas de señalización y Evacuación (IIEE), trabaja en coordinación con Fiscalía, Defensoría del Pueblo, PNP.
		PROTECCIÓN DE ESTUDIANTES	Implementación de la entrega de estudiantes.	Brigadas de protección y entrega de estudiantes (IIEE), Fiscalía, PNP.
SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS	Atención de los estudiantes con especial énfasis en los segmentos de población vulnerable.	PRIMEROS AUXILIOS	Brindar Primeros auxilios y Coordinar con los Centros de salud para la evacuación de estudiantes afectados.	Brigada de Salud y Primeros Auxilios (IIEE), Especialista de GR (UGEL-DRELM), Especialista ambiental DRELM, MINSA, Bomberos, PNP
		SALUD	Protección de la salud ambiental en manejo de residuos, agua, promoción de higiene, involucrar a la comunidad educativa	Municipalidad, Especialista de GR (DRELM-UGEL), Especialista Ambiental (DRELM-UGEL), MINSA
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	Recuperación del proceso enseñanza-aprendizaje, de forma inmediata y progresiva.	SOCIOEMOCIONAL	Acciones de soporte socio emocional frente al impacto (contención, sesiones, resiliencia, bien común y autoprotección)	Equipo de Convivencia DRELM Director de OGP Voluntariado
		ACTIVIDADES LÚDICAS	Actividades lúdicas. Coordinar la utilización del kit pedagógico para procesos de enseñanza-aprendizaje.	Director de OGP Especialistas de OGP
		INTERVENCIÓN CURRÍCULUM POR LA EMERGENCIA	Intervenir sobre el currículum de emergencia a fin de entender las	Especialistas de OGP PRONIED OSSE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

			necesidades surgidas dentro de la emergencia.	
AMBIENTES DE TRABAJO	Disponibilidad de espacios seguros para el proceso enseñanza-aprendizaje.	PROCURA DE ESPACIOS ALTERNOS	Habilitación de espacios alternos.	PRONIED OSSE
			Implementa el uso funcional de los locales escolares con capacidad para albergar a otras I.E.	OSSE Infraestructura

b. Nivel UGEL:

PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
CONDUCCIÓN DE LA RESPUESTA	Conducción organizada y eficiente de la recuperación del servicio educativo.	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la respuesta de la comunidad educativa	Director UGEL-COGIREDE UGEL.
		DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	Difusión por medios de comunicación pública	Módulo de comunicaciones de EMSS de UGEL.
CONDUCCIÓN DE LA RESPUESTA	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones de los involucrados en la implementación del Plan de Contingencia.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Elaboración de disposiciones administrativas para traslado de recursos y materiales.	Director UGEL y Asesoría Legal
			Gestión del recurso humano para participar en acciones de respuesta.	Área de administración, Área de Recursos Humanos UGEL.
		RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES	Coordinación con la autoridad local.	Director UGEL-COGIREDE UGEL.
			Coordinación con organizaciones de primera respuesta a nivel local.	Director UGEL-COGIREDE UGEL.
		Coordinación con empresa privada/ONG	Director UGEL-COGIREDE UGEL.	
		ACOMPANIAMIENTO DURANTE LAS ACCIONES DE RESPUESTA	Intervención COGIREDE UGEL	Director UGEL-COGIREDE UGEL.
Monitoreo del Equipo de DRELM-ODENAGED	Especialistas de GRD DRELM-ODENAGED			
ANÁLISIS OPERACIONAL	Gestión de la información de la emergencia.	MONITOREO DE LA EMERGENCIA	Definición del nivel de la emergencia.	EMSS DRELM-EMSS UGEL
			Generar los reportes de situación.	
			Elaborar los reportes de situación del evento.	
		Delimitación territorial de la emergencia.		
EDAN	Aplicación de Fichas de Evaluación de daños y análisis de necesidades-EDAN .	ASGESE Infraestructura EMSS UGEL		
COMUNICACIONES	Aseguramiento de continuidad de las comunicaciones.	COMUNICACIONES EN EMERGENCIA	Aseguramiento de la disponibilidad y funcionamiento de los medios de comunicación.	EMSS UGEL
LOGÍSTICA DE LA RESPUESTA	Abastecimiento de suministros, equipos y personal especializado para la atención	GESTIÓN DE RECURSOS QUE INCLUYE EL TRANSPORTE	Gestión de material educativo y suministros para la emergencia. (Distribución de los Kit Socioemocional, lúdico y Pedagógico para ser	Área de Administración de UGEL.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	de la emergencia y la prestación del servicio educativo.		utilizados en la comunidad educativa afectada).	
			Traslado de material educativo y suministros para la emergencia.	Área de Administración de UGEL
EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Salvaguardar vidas, aislamiento o control de la exposición de la comunidad educativa a eventos secundarios.	BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Coordinar la intervención de entidades especializadas de primera respuesta: INDECI, PNP, FFAA, Bomberos y entes especializados. Solicitar protección para la I.E. frente a posibles saqueos.	Especialista de GRD UGEL COGIREDE UGEL
		EVACUACIÓN	Aplicación del procedimiento de evacuación y protección de la población estudiantil.	Brigadas de señalización y Evacuación (IIEE), trabaja en coordinación con PNP y FFAA.
		PROTECCIÓN DE ESTUDIANTES	Aplicación del procedimiento de implementación de la entrega de estudiantes.	Brigadas de protección y entrega de estudiantes (IIEE), Fiscalía, PNP.
SALUD	Atención de los estudiantes con especial énfasis en los segmentos de población vulnerable.	PRIMEROS AUXILIOS	Aplicación de los Primeros auxilios.	Brigada de Salud y Primeros Auxilios (IIEE), Especialista de GR (UGEL-DRELM), en coordinación con los Centros de salud locales y Bomberos.
		SALUD AMBIENTAL	Protección de la salud ambiental en manejo de residuos, agua, promoción de higiene, involucrar a la comunidad educativa	Municipalidad local, directores de las IIEE, Especialista de GR UGEL, Especialista Ambiental -UGEL.
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	Recuperación del proceso enseñanza-aprendizaje, de forma inmediata y progresiva.	ACTIVIDADES SOCIOEMOCIONALES Y LÚDICAS	Desarrollo de actividades socioemocionales y lúdicas.	Equipo de soporte socio emocionales y actividades lúdicas-AGEBRE. ASGESE
		KIT PEDAGÓGICO	Utilización del Kit pedagógico, se distribuye a los alumnos que perdieron sus materiales previamente empadronados, el uso es para procesos de enseñanza-aprendizaje.	Equipo de soporte socio emocionales y actividades lúdicas-AGEBRE. ASGESE
		INTERVENCIÓN CURRÍCULUM POR LA EMERGENCIA	Intervenir sobre el currículum de emergencia a fin de entender las necesidades surgidas dentro de la emergencia.	Equipo pedagógico-AGEBRE
AMBIENTES DE TRABAJO	Disponibilidad de espacios seguros para el proceso enseñanza-aprendizaje.	PROCURA DE ESPACIOS ALTERNOS	Habilitación de espacios alternos.	ASGESE OSSE PRONIED Infraestructura UGEL.
			Implementa el uso funcional de los locales escolares con capacidad para albergar a otras I.E.	ASGESE OSSE Infraestructura UGEL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

6.4 Procedimientos de Continuidad de Servicios

Las lluvias, inundaciones y movimientos de masa son peligros que pueden impactar seriamente en la continuidad del servicio educativo, para ello es necesario aplicar acciones que logren la continuidad de los servicios públicos básicos e indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social en la zona afectada.

Para ello es necesario la comunicación y coordinación permanente con las autoridades regionales y locales.

a. Nivel DRELM:

PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
CONDUCCIÓN DE LA CONTINUIDAD DE SERVICIO	Conducción organizada y eficiente de la continuidad del servicio educativo.	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la continuidad del servicio.	Director DRELM , COGIREDE DRELM
		PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento de la continuidad del servicio.	Director DRELM COGIREDE DRELM LOCAL
COORDINACIONES CONTINUIDAD DEL SERVICIO	Lograr eficiencia en la oportunidad y uso de recursos para la continuidad del servicio educativo en la eventualidad de afectación por causa de lluvias e inundaciones	ASPECTOS ADMINISTRATIVAS	Atención al recurso humano, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE "Necesidades del recurso Humano" para continuidad del servicio educativo	Oficina de Administración Oficina de Recursos Humanos
			Coordinar actividades de limpieza de aulas y vías de Acceso.	OSSE, COGIREDE DRELM, MUNICIPALIDAD GOBIERNO REGIONAL- LOCAL.
			Evaluación del requerimiento de aulas prefabricadas.	OSSE, PRONIED, MUNICIPALIDAD, GOBIERNO REGIONAL- LOCAL
COMUNICACIÓN	Aseguramiento de la continuidad de las comunicaciones.	COMUNICACIONES EN EMERGENCIA	Comunicación con los Espacios de Monitoreo en los diferentes niveles empleando los diversos sistemas de comunicación existente.	Espacios de Monitoreo del Sector Sectorial-EMSS DRELM
		COMUNICACIÓN PÚBLICA	Comunicaciones con las entidades competentes que permitan la continuidad del servicio educativo.	OSSE EMSS Oficina de Comunicaciones DRELM
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	Continuidad del proceso enseñanza –	DOCENTES	Convocar a maestros voluntarios, para suplir a los afectados.	
		ACTIVIDADES LÚDICAS	Actividades lúdicas	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	aprendizaje	KIT PEDAGÓGICO	Utilización del kit pedagógico	Director de OGP y Especialistas de OGP
		CURRÍCULO POR EMERGENCIA	Aplicar el currículo por la emergencia	
AMBIENTES DE TRABAJO	Disponibilidad de espacios seguros para el proceso enseñanza – aprendizaje	PROCURA DE ESPACIOS ALTERNOS	Habilitación de espacios alternos	OSSE Infraestructura PRONIED, MIDIS, Especialista ambiental de la DRELM, MUNICIPALIDAD
			Implementación de Módulos prefabricados	
			Protección de la salud ambiental, que permita la continuidad del servicio educativo.	Coordinar con PNP FFAA Director DRELM COGIREDE DRELM
			Coordinar la intervención de entidades especializadas para brindar protección y seguridad a los espacios alternos e IE	
Coordinar la implementación de módulos de servicios higiénicos, letrinas sanitarias, servicios de agua y desagüe	OSSE PRONIED GOBIERNO REGIONAL			

b. Nivel UGEL:

PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
CONDUCCIÓN DE LA CONTINUIDAD DE SERVICIO	Conducción organizada y eficiente de la continuidad del servicio educativo	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la continuidad del servicio	Director UGEL, COGIREDE, GOBIERNO LOCAL.
		PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento de la continuidad del servicio	Director UGEL COGIREDE UGEL, GOBIERNO LOCAL
COORDINACIONES CONTINUIDAD DEL SERVICIO	Lograr eficiencia en la oportunidad y uso de recursos para la continuidad del servicio educativo en la eventualidad de afectación por causa de lluvias e inundaciones	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Atención al recurso humano para continuidad del servicio educativo	Área de Recursos Humanos
			Coordinar actividades de limpieza de aulas y vías de acceso	COGIREDE UGEL
			Evaluación del requerimiento de aulas prefabricadas	Área de gestión institucional – Oficina Infraestructura UGEL
COMUNICACIÓN	Aseguramiento de la continuidad de las comunicaciones.	COMUNICACIONES EN EMERGENCIA	Comunicación con los Espacios de Monitoreo en los diferentes niveles empleando los diversos sistemas de comunicación existente.	Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		COMUNICACIÓN PÚBLICA	Comunicaciones con las entidades competentes que permitan la continuidad del servicio educativo.	Módulo de comunicaciones UGEL, Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento de UGEL
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	Continuidad del proceso enseñanza – aprendizaje	DOCENTES	Convocar a maestros voluntarios, para suplir a los afectados.	AGEBRE AGEBATP
		ACTIVIDADES LUDICAS	Actividades lúdicas	
		KIT PEDAGÓGICO	Utilización del kit pedagógico	
		CURRÍCULO POR EMERGENCIA	Aplicar el currículo por la emergencia	
AMBIENTES DE TRABAJO	Disponibilidad de espacios seguros para el proceso enseñanza – aprendizaje	PROCURA DE ESPACIOS ALTERNOS	Habilitación de espacios alternos	ASGESE: Infraestructura. PRONIED, MIDIS, Especialista ambiental de UGEL.
			Implementación de Módulos prefabricados	
			Protección de la salud ambiental, que permita la continuidad del	
			Coordinar la intervención de entidades especializadas para brindar protección y seguridad a los espacios alternos e IE.	Coordinar con PNP y director de la UGEL y COGIREDE UGEL, Fiscalía, Organizaciones sociales
			Coordinar la implementación de módulos de servicios higiénicos, letrinas sanitarias, servicios de agua y desagüe	Área de Planificación y Presupuesto ASGESE: Infraestructura Organizaciones sociales, PRONIED, Gobiernos locales.

VII. RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS

Para la atención a la emergencia y monitorear la ocurrencia de los peligros analizados en el presente plan y bajo el escenario de riesgo establecido desde la competencia de la DRELM, se determina los siguientes requerimientos de recursos financieros logísticos y humanos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

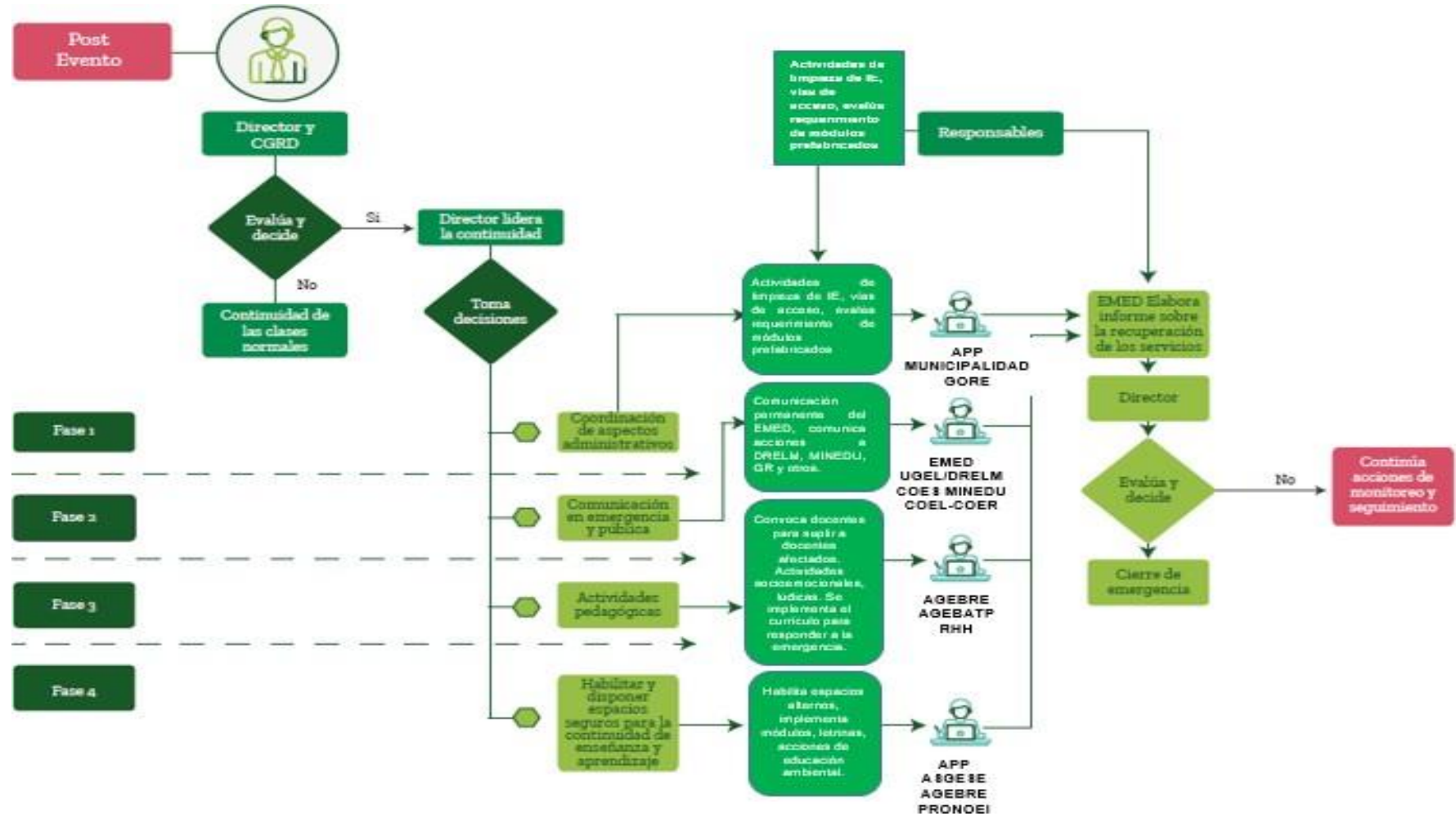
PRESUPUESTO										
Actividades a Realizar	Recursos necesarios para actividades	Cantidad	Costo unitario	Recurso humano	Tiempo en días	Costo unitario	Costo Total	Tipo De Gestión		
								Recursos Directos	Empresas Privadas	Cooperación Externa
Necesidad de recurso humano para atención de rehabilitación				10	10	320	32000	32000		
Limpieza de IE	Lampas	10	20				200	200		
Visita a zona de afectación para evaluación de infraestructura	Movilidad	1	250		10		2500			2500
Actividades lúdicas y socioemocional	kit	20	300		10		6000	40		
TOTAL							40700			

VIII. Mecanismos de Evaluación:

El proceso de evaluación se realiza en cada intervención con actividades previstas, para el cual se elaborará un plan de trabajo de intervención específica y un plan de monitoreo.

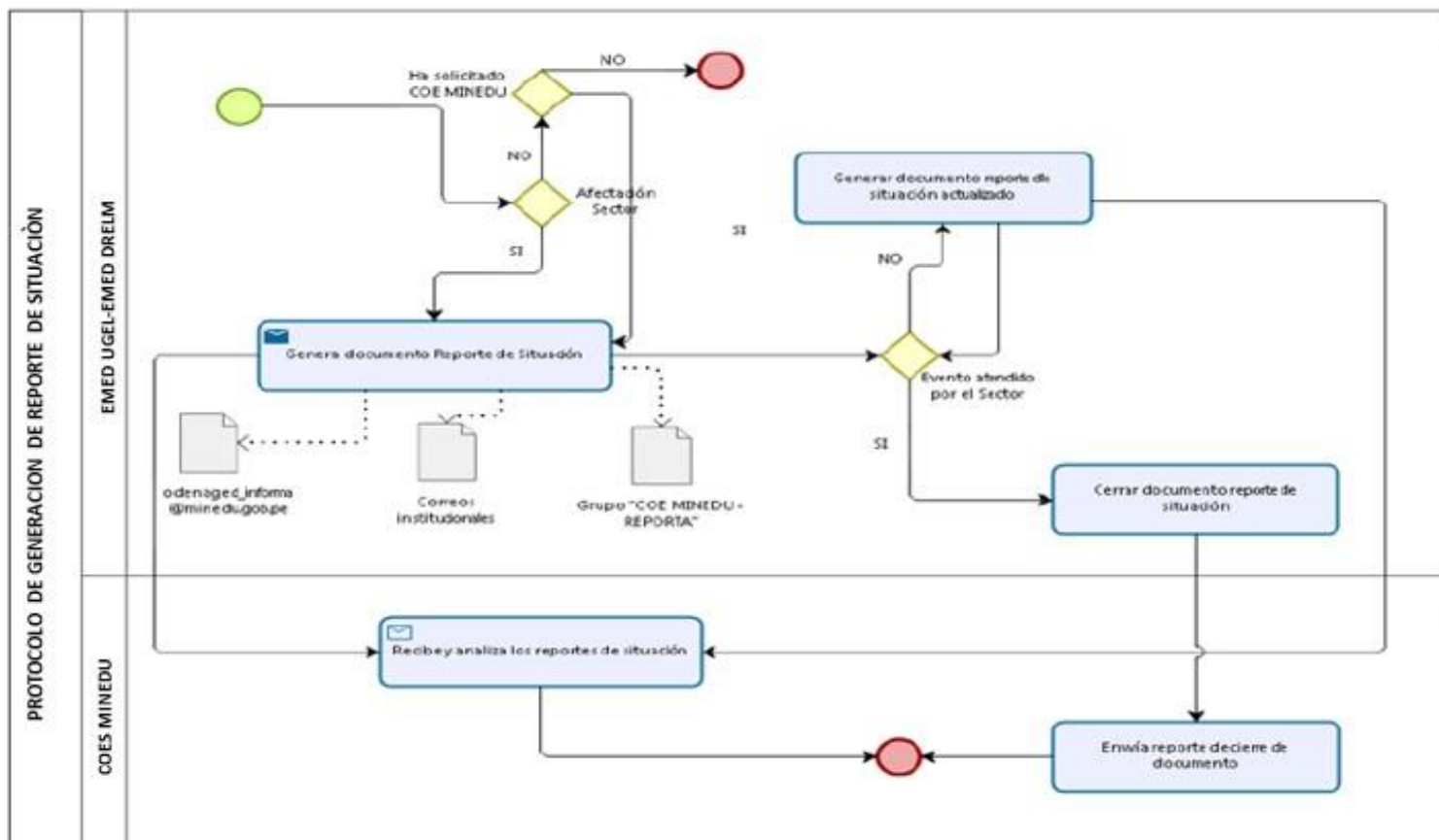
ANEXOS

1. FLUJOGRAMA DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EN EMERGENCIA



3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PREPARACIÓN	Crisis (primera respuesta) De 0 a 12 horas	Recuperación temprana De 12 horas a 1 semana	Rehabilitación 1 a 6 semanas
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y designar responsabilizar a docentes: Evacuación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Comunicación. ○ Seguridad. ○ Primeros Auxilios. ○ Organización de estudiantes. • Elaborar un Plan de Contingencia y ponerlo a prueba (simulacros). • Organizar a los estudiantes en brigadas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evacuación. ○ Seguridad. ○ Primeros Auxilios. • Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras al interior de la I.E. y fuera de ella en coordinación con Defensa Civil de su localidad. • Comunicar y hacer participar a los padres de familia de las acciones de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Evacuación interna/externa. ○ Resguardo y Entrega de niños. • Establecer un Sistema de Alerta Temprana de I.E. asociado al del Gobierno Local. • Levantar directorios de padres de familia/tutores. • Identificar la procedencia de estudiantes (tiempos, distancias, accesos y peligros) • Levantar directorio de aliados. • Establecer árbol de comunicaciones de la Institución Educativa (en horario de clases) • Prever archivo de Reporte: Ficha EDAN • Ubicar herramientas, radio, linternas y botiquín en un lugar accesible y visible. • Organizar con los padres de familia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza de la I.E. ○ Ductos, sumideros. ○ Acompañamiento a la evacuación. • Prever existencia de agua (1 litro por persona), abrigo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuar inmediatamente activada la primera alarma (tsunami) a las zonas seguras identificadas en la localidad. • Empadronar a los estudiantes: determinar fallecidos, heridos, desaparecidos. • Reportar DRE/MINEDU el estado de situación. • Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta. • Desarrollar actividades de contención socio-emocional. • Establecer comunicación con los padres de familia. • Organizar la entrega de estudiantes/derivar a estudiantes no recogidos a la DEMUNA. • Mantener información de lo sucedido a estudiantes y docentes (información de medios/INDECI) • Desarrollar la evaluación rápida y reportar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un espacio seguro para desarrollar el soporte socio-emocional. • Limpiar/Fumigar/acondicionar la IE espacios alternos. • Comunicar a la comunidad del espacio alternativo/del espacio de soporte socio-emocional/lúdico • Intervenir con el currículo de emergencia. • Evaluar la afectación de la I.E <ul style="list-style-type: none"> ○ Infraestructura ○ Material Educativo ○ Equipos ○ Servicios ○ Accesos • Reportar UGEL/DRE/MINEDU • Reportar la afectación en la población de incidencias en escolaridad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Accesos ○ Servicio (agua, luz, desagüe, seguridad) ○ Medios de vida ○ Salud ○ Ambiente/conflicto social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura las labores en I.E. espacio/alternativo (agua/baños) • Difusión amplia de reapertura de las labores escolares. • Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional. • Desarrollo de Currículo de emergencia. • Actualización del Plan de Contingencia. • Cierre de la emergencia.

4.PROTOCOLO DE RESPUESTA EMERGENCIA: MECANISMOS DE COORDINACIÓN

PROTOCOLO DE RESPUESTA EMERGENCIA MECANISMOS DE COORDINACIÓN		
Objetivo: Efectivizar mecanismos de coordinaciones que garanticen el derecho a la educación aun en situaciones de emergencia.		
Qué/quién/es o cómo se activa el protocolo:		
Qué/quién/es:	Cómo	
Centros de Operaciones de Emergencia	Al conocimiento del evento adverso se activa los Centros de Operaciones de emergencia y las coordinaciones entre sus integrantes. Establece mecanismos de coordinación transparente e integradores con los diferentes actores locales y regionales.	
ACCIONES PREVIAS		
<p>Acciones y recursos previos a la activación del protocolo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un directorio actualizado de los diferentes actores que participan de la respuesta a emergencias educativas. 2. Ejercer el liderazgo del sector educación en sus diferentes niveles de gestión. 3. Establecimiento de Mesa temática de educación en situaciones de emergencia. 4. Mapeo de actores que permita establecer acciones en conjunto y espacios de intervención que haga efectiva y eficiente la respuesta inmediata. 5. Socializar con los diferentes actores los planes de contingencia según eventos. 6. Establecer los canales de comunicación y de intercambio de información con los COEs sectoriales. 7. Elaborar formatos multisectoriales de evaluación rápida que incluya información prioritaria sobre educación. 8. Reforzar a las autoridades educativas para responder a las situaciones de emergencia. 9. Promover código de Conducta y principios humanitarios en los equipos de respuesta. 10. Incluir y privilegiar la protección de la población más vulnerable por etnicidad, discapacidad, género. 		
Acciones y responsables durante la ejecución – Secuencia de actividades operativas		
1. Encargado/a	2. Actividad/es	3. Información complementaria
COE	Coordina con diferentes actores para atención de la emergencia garantizando el derecho a la educación Integrar a otros sectores para la atención Designar personal para realizar las coordinaciones interinstitucionales. Garantizar una adecuada gestión de la cadena de suministros y recursos. Apoyar el aumento de participación de varones y mujeres en las acciones de respuesta. Alentar mecanismos de rendición de cuentas.	Elaborar cuadro de necesidades y requerimientos del sector. Contar con reportes de diferentes COEs sectoriales (vivienda, agua salud, nutrición)

5.PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

PROTOCOLO DE RESPUESTA EMERGENCIA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES		
Objetivo: Proveer información confiable y oportuna a las autoridades sobre los daños y necesidades de las instituciones educativas frente a la emergencia o desastre.		
Qué/quién/es o cómo se activa el protocolo:		
Qué/quién/es:	Cómo	
Director/a	Ante la ocurrencia de una emergencia y/o desastre que afecte a la Institución educativa y/o comunidad, activa el COE de la institución educativa.	
Centro de operaciones de Emergencia	Encarga la evaluación, solicita la inspección técnica.	
Director/a Regional de Educación/COE	Solicita la información de la evaluación por las vías correspondientes.	
Ministerio de Educación	Solicitud de información COE DRE	
ACCIONES PREVIAS		
Acciones y recursos previos a la activación del protocolo:		
1. Revisión de formato EDAN elaborado por el Ministerio de Educación.		
2. Capacitación de la comunidad educativa que realizarán la evaluación de daños y análisis de necesidades.		
Acciones y responsables durante la ejecución – Secuencia de actividades operativas		
1. Encargado/a	2. Actividad/es	3. Información complementaria
Director/a/COE/ Evaluador	-Se hace presente en la Institución educativa para conocer los daños. -Convoca a miembros del Centro de operaciones de Emergencia -Comparte los resultados del EDAN con: Centro de operaciones de Emergencia ; Dirección Regional de Educación y Ministerio de Educación.	Dependiendo de los daños y/o necesidades y niveles de emergencia se establece coordinaciones con otros sectores públicos y privado, ONGES y agencias internacionales de cooperación para obtener información.
Miembros Centro de Operaciones de Emergencia	Aplicar EDAN Aplicar instrumentos que recojan evidencia de afectaciones emocionales. Elaborar informe para elevar a las instancias establecidas en la cadena de mando.	Usar formato proporcionado por ministerio y/o autoridades. No centrarse solo en lo material. No olvidarse del impacto en alumno/as, maestro/as y otro personal educativo.

6.PROTOCOLO DE ESPACIOS SEGUROS ALTERNATIVOS PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

PROTOCOLO DE RESPUESTA EMERGENCIA ESPACIOS SEGUROS ALTERNATIVOS PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
Objetivo: Garantizar el pronto retorno a clases en el caso de que la institución educativa haya sido dañada a causa de un desastre y proteger el equipo/material escolar.		
Qué/quién/es o cómo se activa el protocolo:		
Qué/quién/es:	Cómo	
Director/a escuela COE	Si el servicio meteorológico; defensa civil y/o medios de comunicación alertan sobre un evento adverso inminente Si como resultado de la evaluación técnica de daños se tiene que las aulas no son seguras de usar.	
ACCIONES PREVIAS		
Acciones y recursos previos a la activación del protocolo: 1. Suscribirse a los informes del servicio meteorológico. 2. Identificar posibles lugares de la comunidad que podrían servir como aulas temporales (iglesia, centro comunitario, viviendas, etc.). 3. Establecer acuerdos de cooperación con la “Comunidad y otros actores locales -empresas” para que faciliten transportes para movilizar el equipo y materiales escolares desde la escuela a lugares de resguardo. 4. Coordinar cadenas de llamadas telefónicas.		
Acciones y responsables durante la ejecución – Secuencia de actividades operativas		
1. Encargado/a	2. Actividad/es	3. Información complementaria
Cualquier miembro de la comunidad escolar.	Informar a director/a de la región sobre los peligros inminentes	Usar información de los medios de comunicación o visual en caso de peligros inminentes.
Director/a/COE	Convocar a voluntarios de la comunidad educativa para retirar el equipo y material escolar a lugares de resguardo de la “Comunidad”. Solicitar a la “Comunidad” los medios de transporte disponibles. Enviar reporte de daños y solicitud de apoyo a municipio DRE/ MINEDU para gestionar la reparación de la escuela.	Usar cadena de llamados telefónicos o visita casa por casas.

Voluntarios de la comunidad educativa.	Mover mobiliario, equipos y material escolar a lugares de resguardo. Retirar e inventariar los equipos y materiales escolares, identificándolos y ordenándolos por aula. Cargar y descargar los equipos y materiales en los medios de transporte proporcionados por la comunidad.	Utilizar los formatos de inventario elaborados previamente.
Evaluador Técnico OINFE/ infraestructura UGEL/DRE/Gobierno Regional	Realizar evaluación de daños, para saber si el centro está en condiciones de seguir funcionando de manera parcial o total.	Utilizar ficha de evaluación de daños y análisis de necesidades. Si la escuela estuviese en condiciones de funcionar parcialmente se dará preferencia a los grados menores. Dependiendo de los daños en la propia institución educativa evaluar el uso de espacios disponibles en doble jornada.
Director/ Presidente/a de asociación de padres y madres	Informar a los padres/madres de familia sobre fecha y lugar del reinicio de clases.	Colocar carteles informando los lugares donde reiniciarán las clases cada grado (escuela, vivienda, local comunal, iglesia cooperativa) Realizar cadena de llamadas telefónicas por grado.
Maestro/as	Verificar si el lugar asignado para reinicio de clases cumple con condiciones mínimas. Acondicionar mínimamente el espacio temporal a usar para las clases. Identificar a los padres/ madres para movilizar equipos y materiales escolares desde el lugar de resguardo hasta el lugar asignado para el reinicio de clases. Reinicio de actividades de enseñanza-aprendizaje.	Se prevé que los diferentes grados reinicien sus clases por ejemplo en : - Centro comunitario. - Iglesia evangélica. - Salón parroquial. - Haciendas/ cooperativas - Gimnasio municipal. - Casa familiar

7.PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA ETAPA CRÍTICA DE LA EMERGENCIA

PROTOCOLO DE RESPUESTA EMERGENCIA		
ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA ETAPA CRITICA DE LA EMERGENCIA		
Objetivo: Restablecer el estado emocional de los niños afectados por un evento adverso		
Qué/quién/es o cómo se activa el protocolo:		
Qué/quién/es:	Cómo	
Docentes/Facilitadores de la comunidad	Inmediatamente de ocurrido el evento y asegurando el espacio y tiempos para realizar actividades de contención socioemocional y lúdica.	
Especialistas UGEL/DRE Equipo de respuesta	Capacitar y/o brindar asesoramiento técnico a directores, docentes, PPF sobre soporte socio emocional y lúdico.	
ACCIONES PREVIAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar y gestionar los espacios de la escuela o lugares alternativos según evaluación de daños para que los niños puedan recibir atención por la emergencia. 2. Recibir la capacitación sobre actividades y uso de kits pedagógicos para soporte socioemocional y actividades lúdicas. 3. Revisar guías de actividades lúdicas y soporte socioemocional 4. Establecer las actividades y materiales que puedan utilizar para realizar las actividades. 5. Informar a los padres de familia sobre las etapas de emergencia y acciones se realizarán. 6. Coordinar con organizaciones de voluntariado para tener apoyo en la atención a estudiantes. 7. Contactar con instituciones que apoyen sobre temas de soporte socioemocional post-Evento. 		
8. Gestionar con las autoridades educativas la obtención de los kits lúdico y socioemocional acorde a los eventos recurrentes o inminentes y de acuerdo al contexto.		
Acciones y responsables durante la ejecución – Secuencia de actividades operativas		
1. Encargado/a	2. Actividad/es	3. Información complementaria
Director/a COE/ Docentes	Realizar la evaluación sobre la situación emocional de personal administrativo, docentes y estudiantes. Gestionar y organizar los espacios y los horarios para realizar las actividades de soporte socioemocional y lúdico.	Aplicar cuestionarios, ficha de registro de observación o anecdótico. Informar mediante carteles a los padres de familia y comunidad de los espacios horarios y actividades a realizar en la etapa crítica de la emergencia.
Docentes	Verifica los espacios y materiales que cuenta para desarrollar las actividades lúdicas y de soporte socioemocional. Desarrollar las actividades con los estudiantes, considerando los tiempos que requieran los niños/as y adolescentes según su afectación emocional.	Si el docente es también afectado debe tener un tiempo de recuperación y apoyarse con padres y/o madres de familia o voluntarios capacitados.
Voluntarios de la comunidad educativa.	Brindar apoyo a los docentes en la atención de los estudiantes durante la etapa crítica.	Los voluntarios deben conocer las afectaciones emocionales de los estudiantes y docentes y estar capacitados para brindar el soporte.

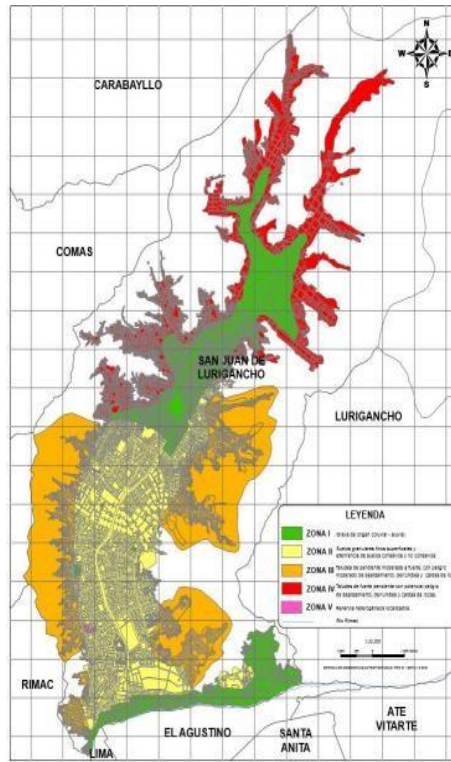
8. PROTOCOLO PARA LA HABILITACIÓN DE ESCUELA COMO REFUGIO TEMPORAL COMO ÚLTIMO RECURSO

PROTOCOLO DE RESPUESTA EMERGENCIA HABILITACIÓN DE ESCUELA COMO REFUGIO TEMPORAL COMO ULTIMO RECURSO	
Objetivo: Reducir el tiempo de permanencia de las familias albergadas en la escuela y protección de la escuela y sus bienes durante el tiempo que sea usada como albergue.	
Qué/quién/es o cómo se activa el protocolo:	
Qué/quién/es:	Cómo
Director/a escuela	Ante la evidencia de ser una necesidad imperiosa de que las familias afectadas tengan que albergarse en la escuela.
Alcalde/sa/ presidente de la comunidad	Mediante llamada o visita a la escuela.
Representante local de defensa civil	Mediante llamada o visita a la escuela.
ACCIONES PREVIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estimar la cantidad de personas que pueden albergarse en la escuela, según la cantidad de aulas, superficie disponible y servicios (agua, baños). 2. Acordar con el municipio y defensa civil que la escuela sea la última opción de refugio para la comunidad. 3. Considerar en cuanto sea posible y según el espacio de la escuela lugares para que los niños puedan recibir atención por la emergencia. 4. Acordar con el municipio y defensa Civil el tiempo de uso de las instalaciones de la institución educativa según lo que ellos demoren en atender a la comunidad. 5. Acordar con el municipio y /o defensa civil la forma en la cual la comunidad educativa participará en la administración de la escuela albergue. 6. Capacitar a los miembros de la comunidad educativa que participarán en la administración de la escuela albergue. 7. Identificar qué espacios y/o aulas serán usados para guardar mobiliario, equipo y materiales escolares para prevenir que se dañen. 8. Identificar el uso que se dará a los espacios y/o aulas disponibles (alojamiento, alimentación, zonas recreativas, etc.). 9. Establecer las reglas/normas de convivencia del albergue. 10. Elaborar procedimientos para el cierre de la escuela albergue y limpieza. 11. Contar con formatos para el registro de los albergados. 12. Activar el protocolo de Recuperación de horas efectivas de clase. 	

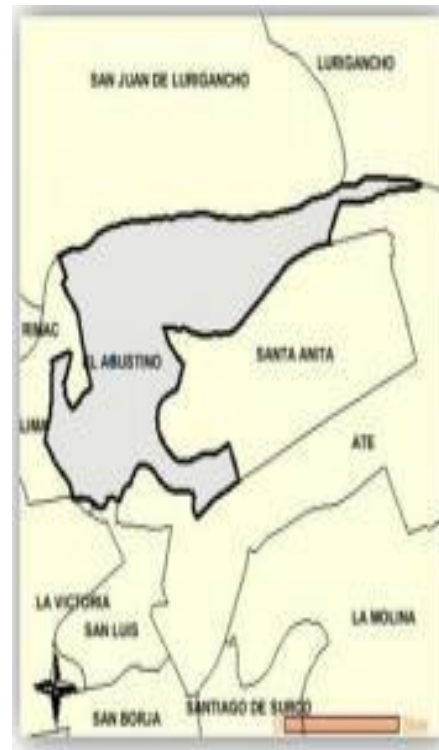
Acciones y responsables durante la ejecución – Secuencia de actividades operativas		
1. Encargado/a	2. Actividad/es	3. Información complementaria
Director/a/COE	Autorizar uso de la escuela como albergue temporal y convocar al COE y un "Comité de administración de albergue". Informar sobre el tiempo de uso de albergue temporal. Informar a la comunidad escolar sobre la suspensión de clases y la estrategia de recuperación.	Mantener comunicación permanente con autoridades Educativas y de gobierno local. Utilizar cadena de llamadas y anuncios por radio local.
Administrativo/a	Mantener el registro de las personas que se albergan y dejan la Institución educativa No permitir que el número de albergados supere la capacidad previamente establecida.	Recopilar información, usando los formatos proporcionados por el COE.
Voluntarios de la comunidad educativa.	Mover mobiliario, equipos y material escolar a las aulas de resguardo. Habilitar aula/espacio para recibir a albergados (Alimentación, alojamiento, baños, etc.). Reubicar el mobiliario, equipos y material escolar a sus lugares originales una vez se cierre el albergue.	Entre los voluntarios incluir a la misma población albergada.
Personal de Servicio/Albergados	Conseguir y proporcionar elementos de limpieza (basureros, bolsas, químicos etc.)	Solicitarlos al municipio y/o defensa civil./COE
Miembros del "Comité de administración del albergue".	Compartir con la población albergada las reglas/normas del albergue. Organizar a las personas albergadas en los diferentes grupos de trabajo (alimentación, limpieza, actividades recreativas, etc.).	

9. MAPAS DE RIESGO SEGÚN LA CUENCA DEL RÍO RÍMAC Y UBICACIÓN DE SIRENAS DE ALERTA TEMPRANA

San Juan de Lurigancho

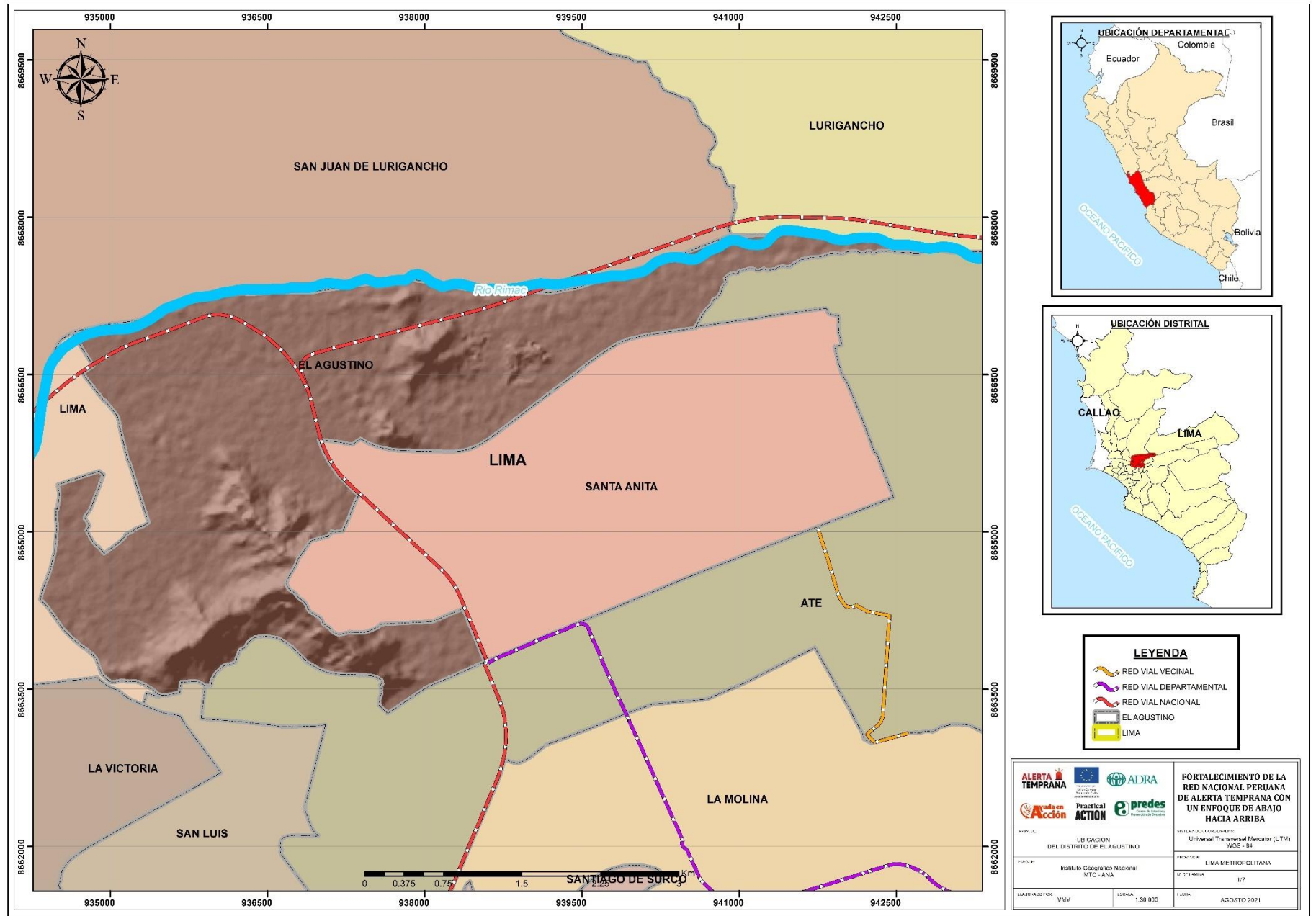


El Agustino

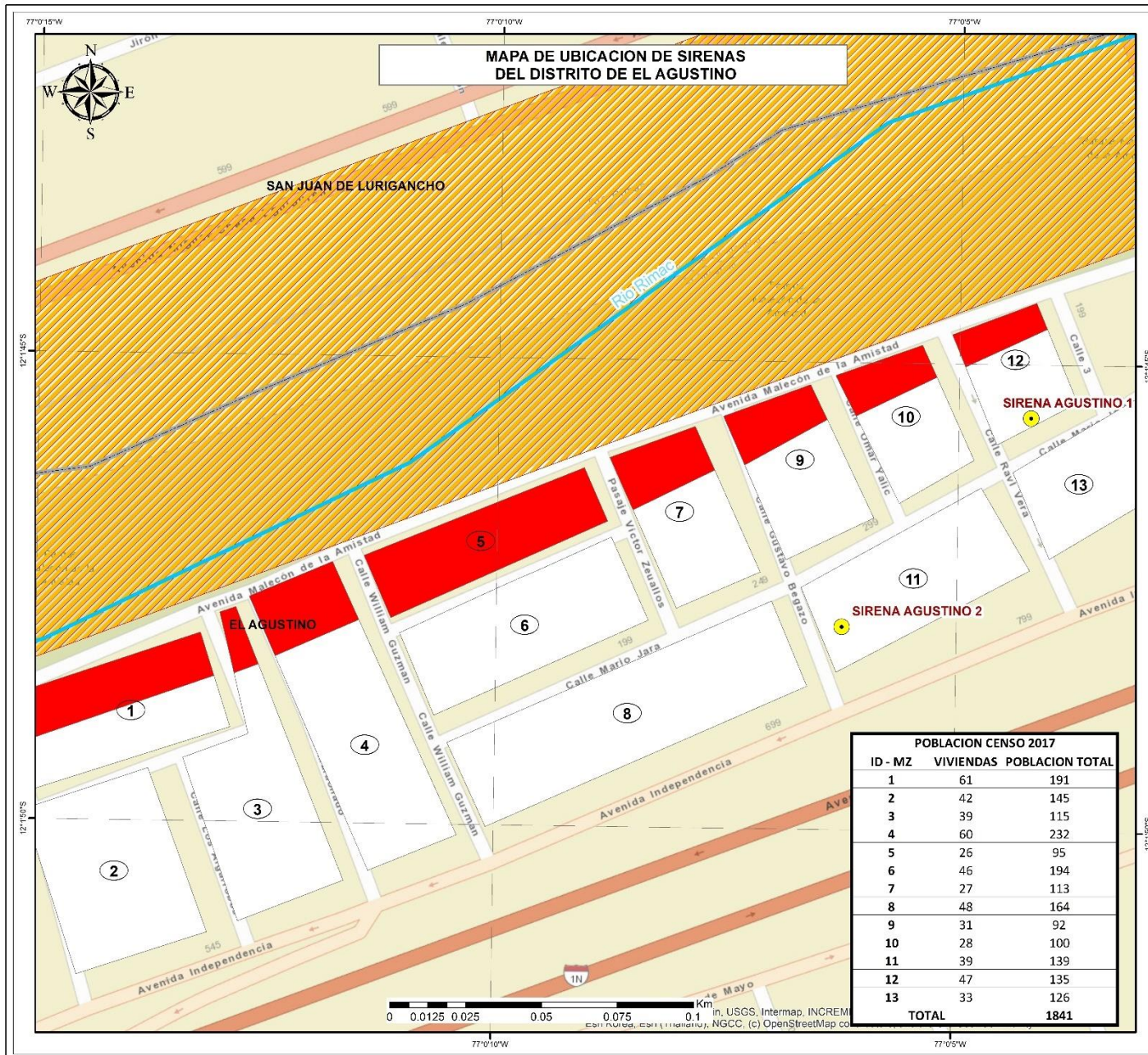




	FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
<small> MAPEO: ALTURA DE LA INUNDACIÓN - RÍO RIMAC DISTRITO DE EL AGUSTINO </small>	<small> SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS - 84 </small>
<small> FUENTE: MTC - ANA COFOPI - INEI BASE MAP - GOOGLE EARTH </small>	<small> INSTITUCIÓN: LIMA METROPOLITANA </small>
<small> PARAMETRO: TMV </small>	<small> ESCALA: 1:25 000 FECHA: AGOSTO 2021 </small>

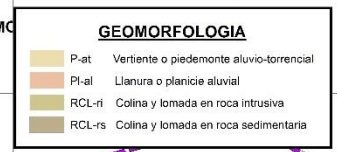
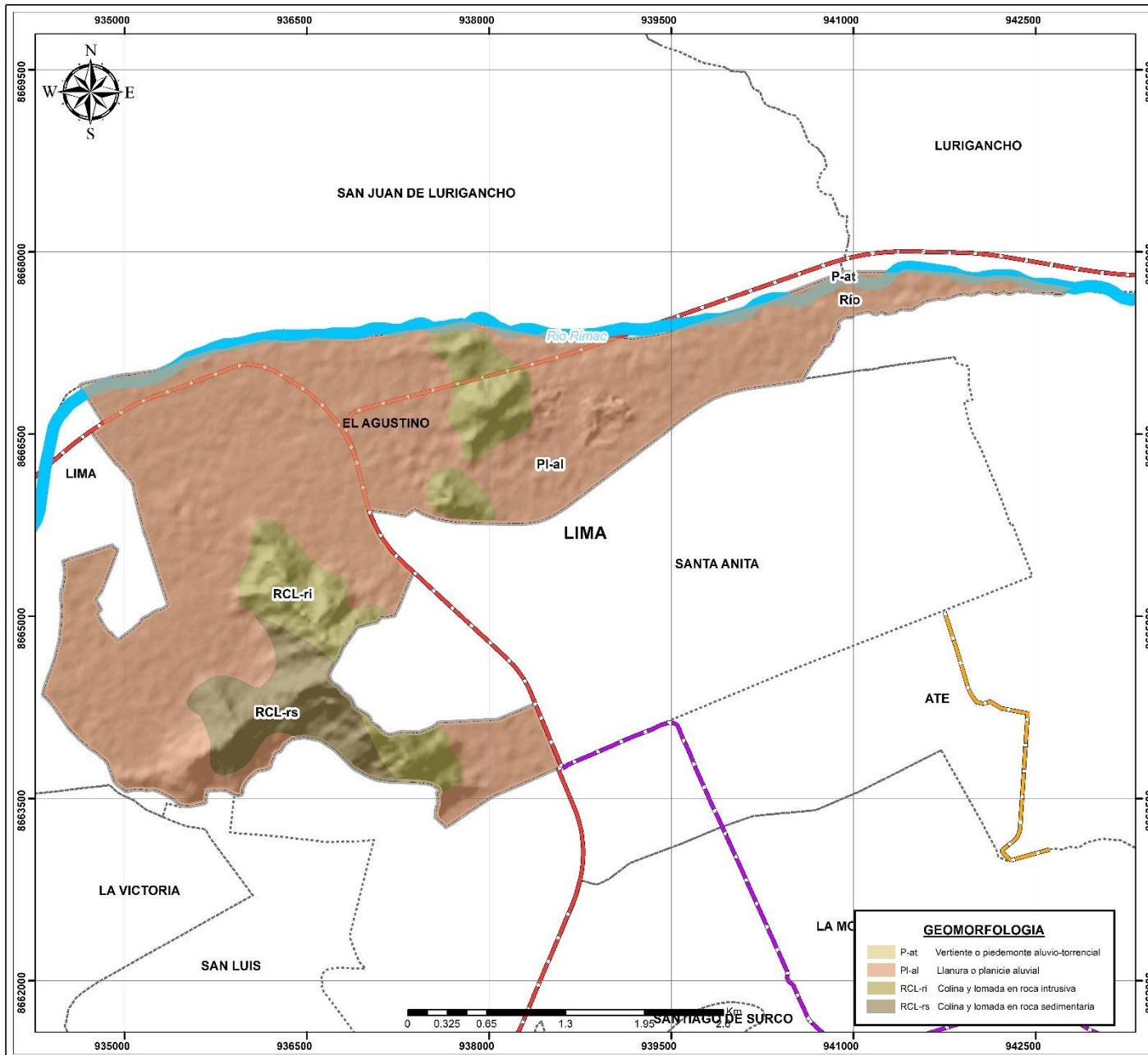


		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA	
INSTITUCIÓN DE ORIGINACIÓN: UBICACIÓN DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO		SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS - 84	
INSTITUCIÓN EJECUTORA: Instituto Geográfico Nacional MTC - ANA		PROYECTO: LIMA METROPOLITANA	
CLASIFICACIÓN FON: VMV		FECHA: AGOSTO 2021	

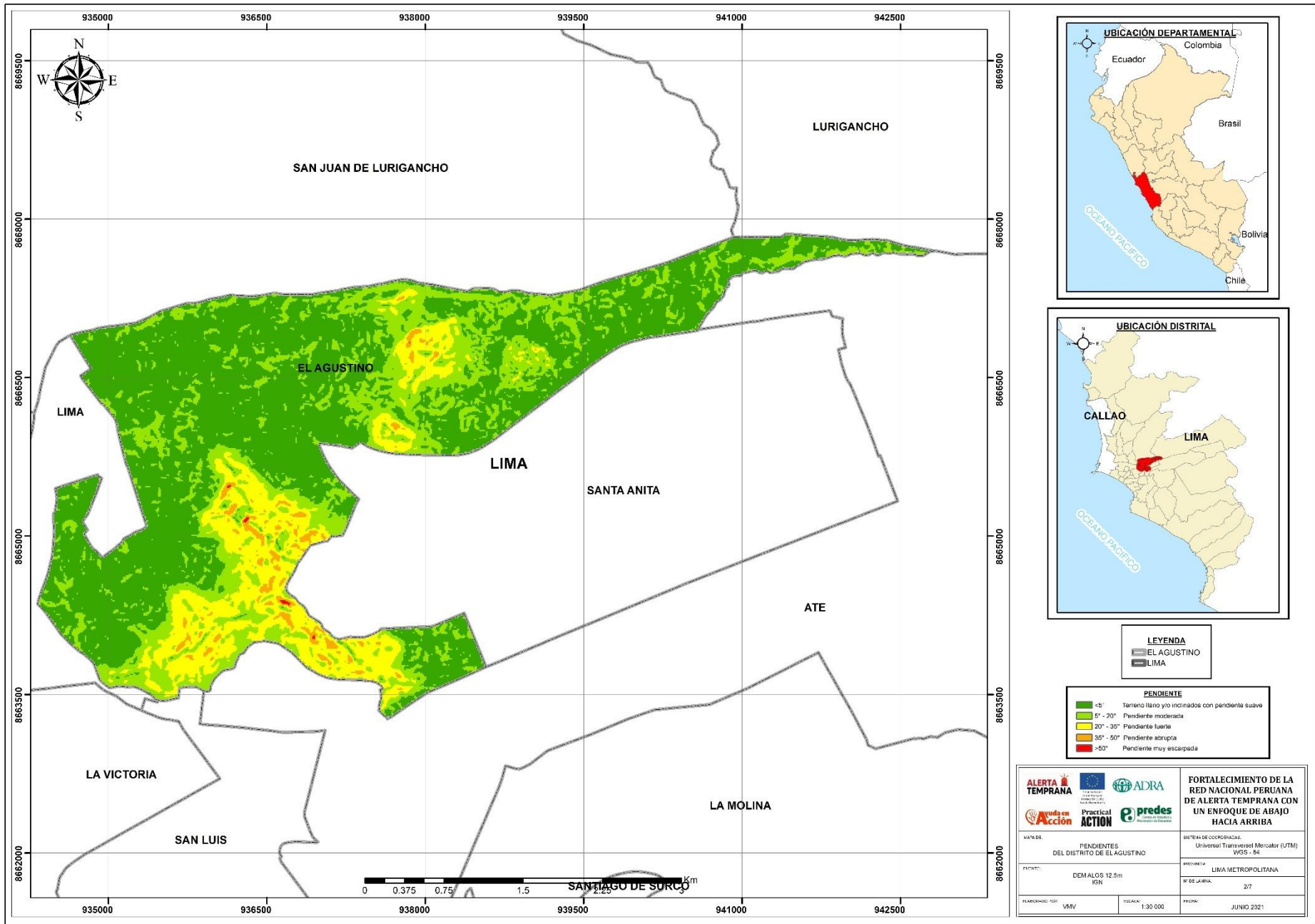


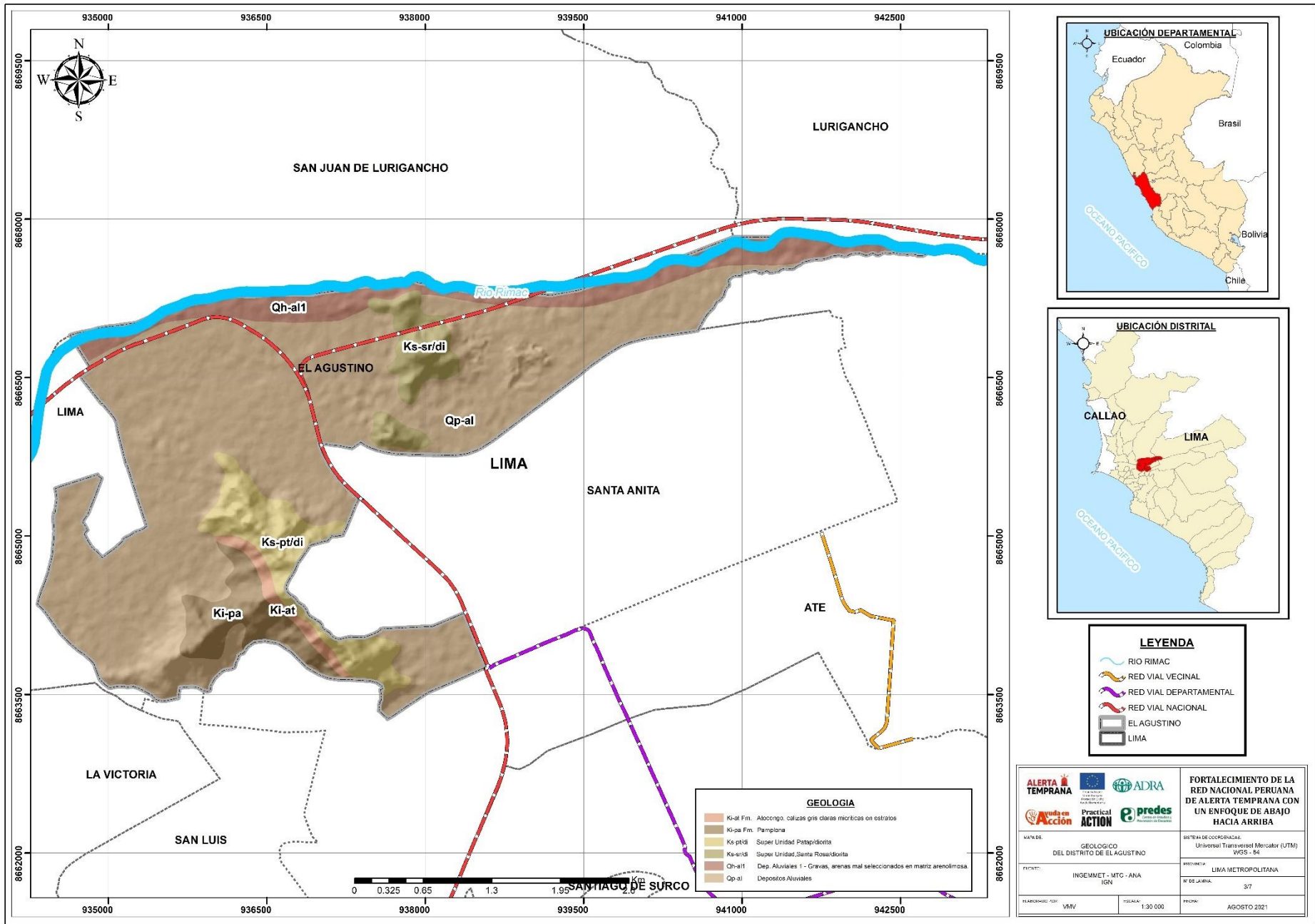
FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA

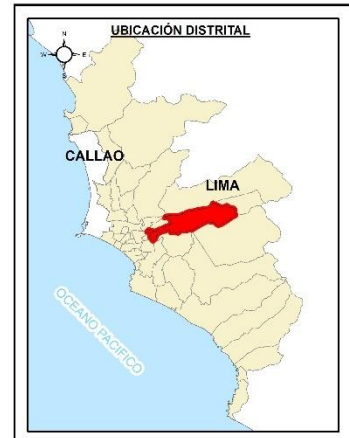
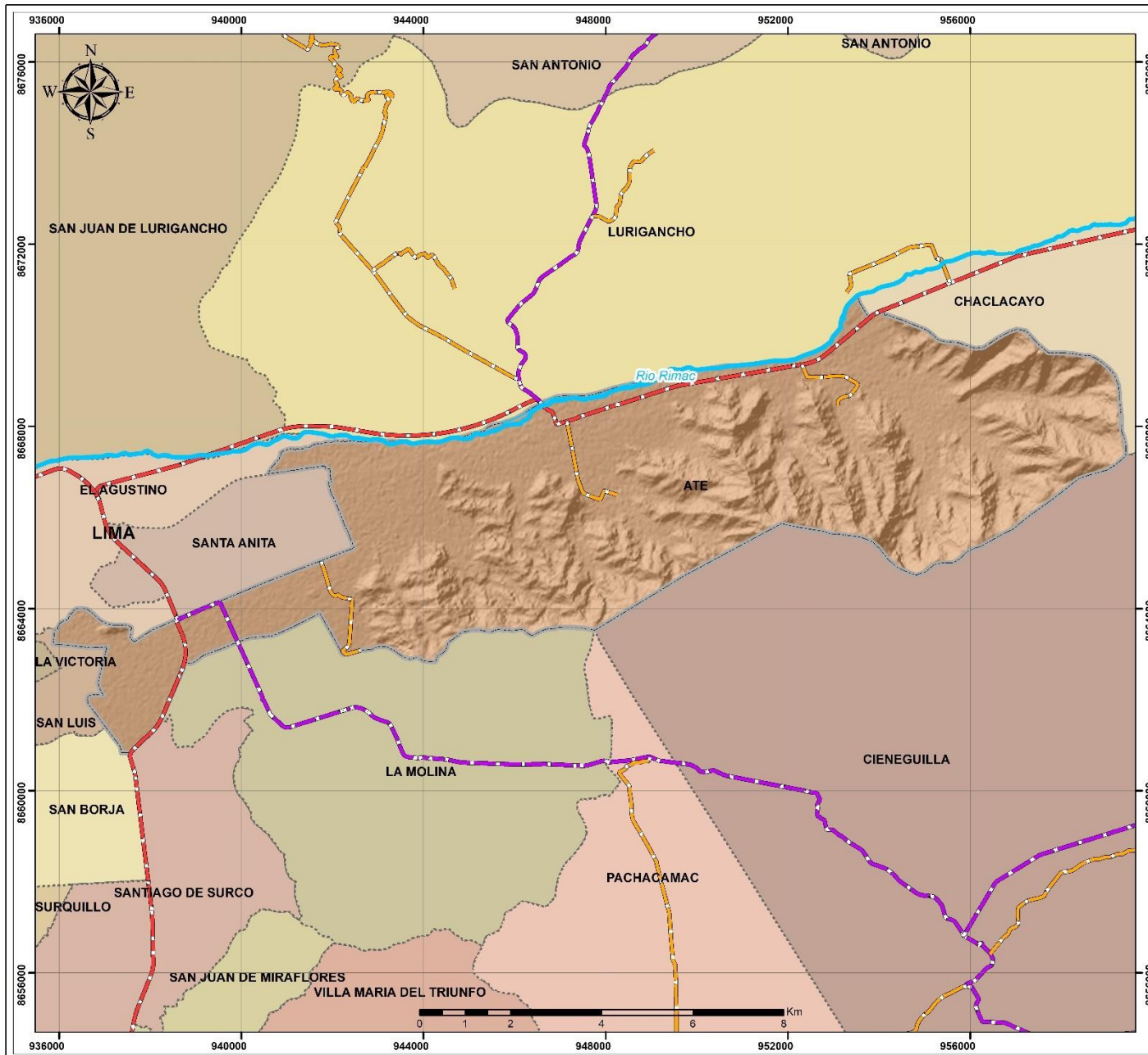
NOMBRE: MAPAS DE ZONAS INUNDABLES DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO	SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984
PROYECTO: Autoridad Nacional del Agua - IGN - INEI	ENTIDAD: LIMA METROPOLITANA
MANEJADOR: VMV	N° DE LAMINA: 717
ESCALA: 1:1 200	FECHA: AGOSTO 2021



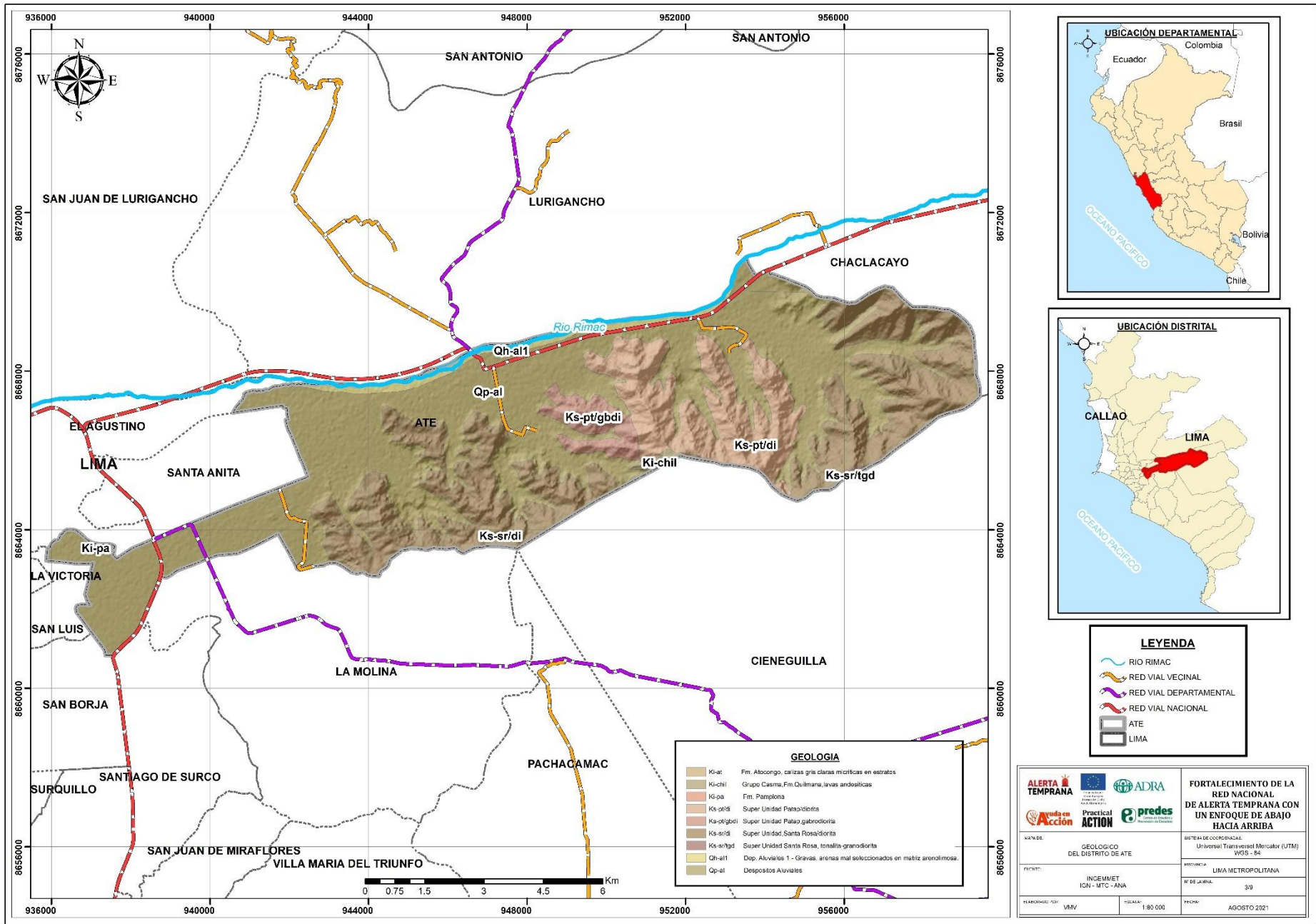
		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
NOMBRE: GEOMORFOLOGICO DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO	SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS 84	INSTITUCION: LIMA METROPOLITANA
PROYECTO: INSEMET - ANA IGN - NTC	N° DE LAMINA: 47	FECHA: AGOSTO 2021
HORIZONTAL: 100% VMV	ESCALA: 1:30.000	

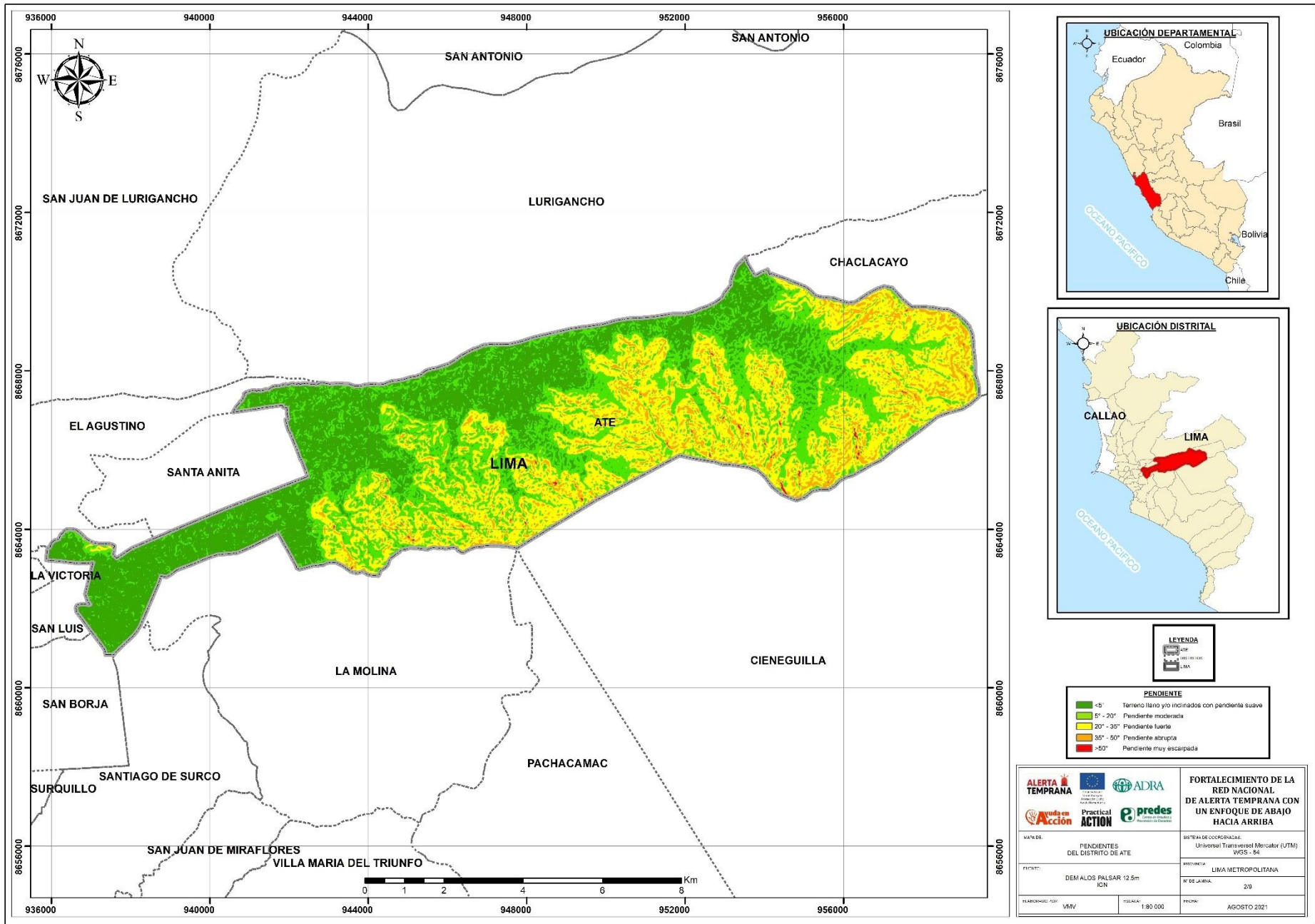


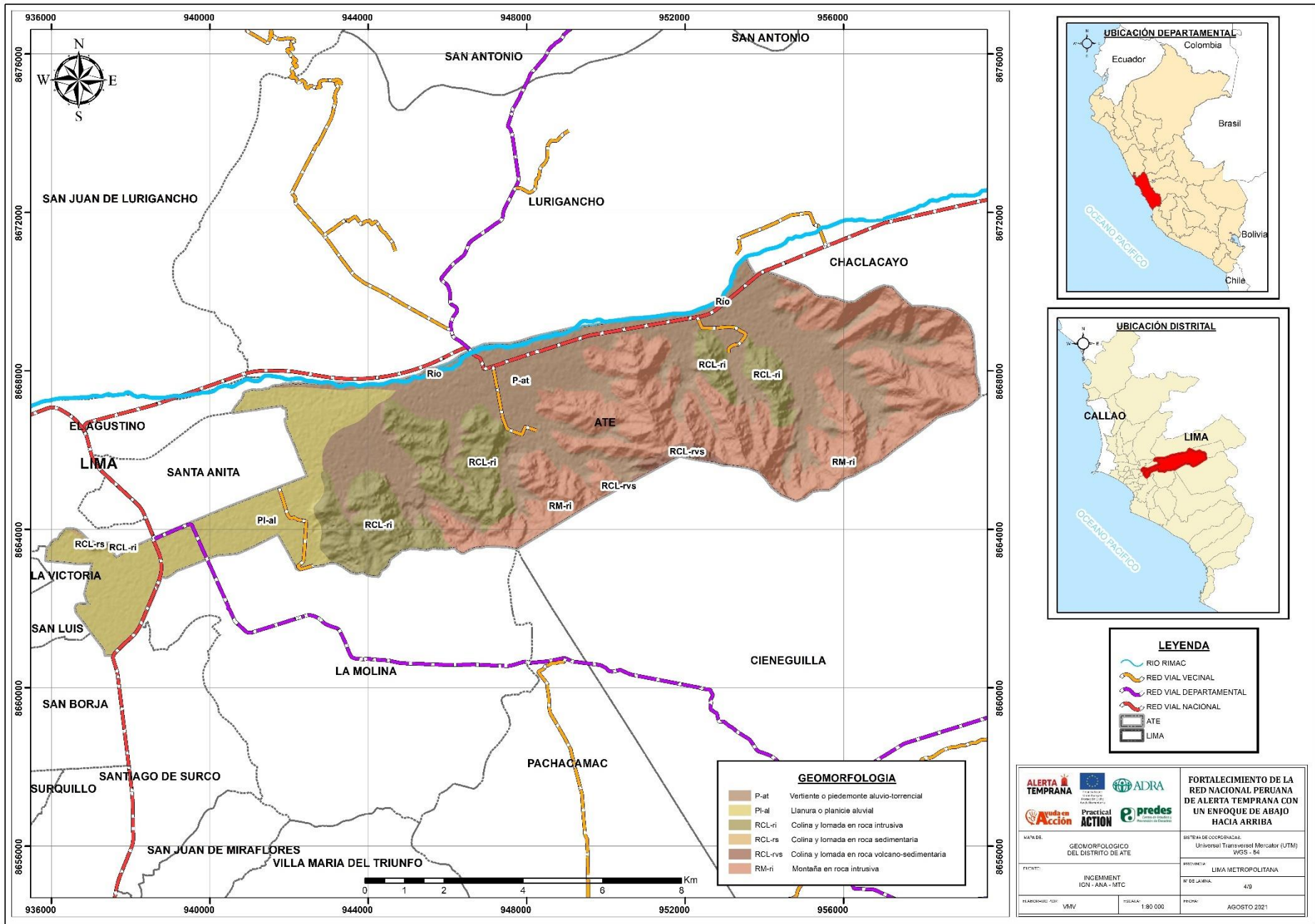


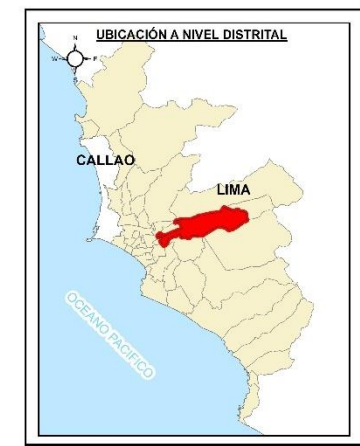
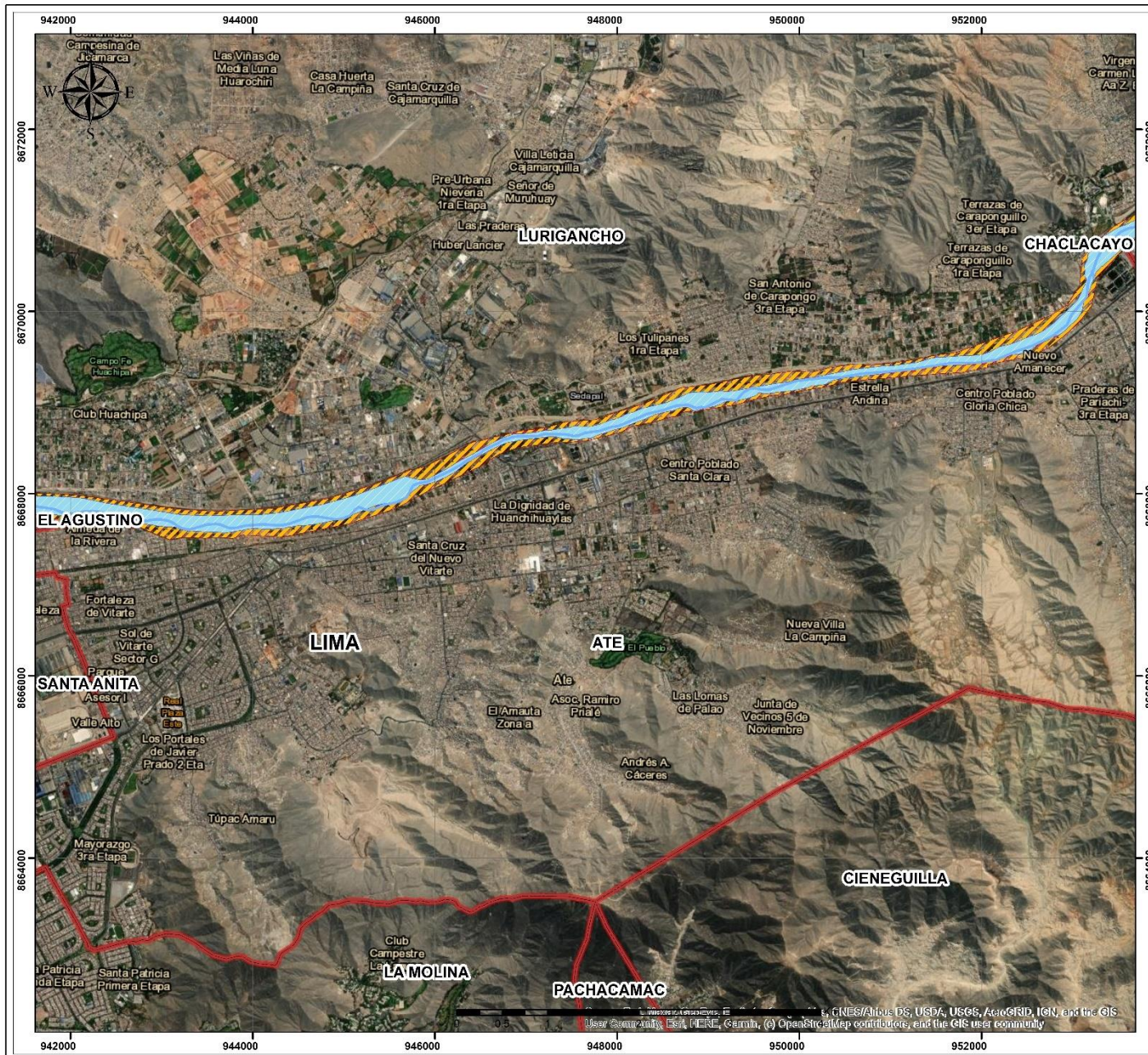


	FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
NOMBRE: UBICACIÓN DEL DISTRITO DE ATE	SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS 84
PROYECTO: MTC - ANIA IGN	METROPOPOLITANA: LIMA METROPOLITANA
FINANCIER/ FONTO: VMV	ESCALA: 1:80.000
	FECHA: AGOSTO 2021





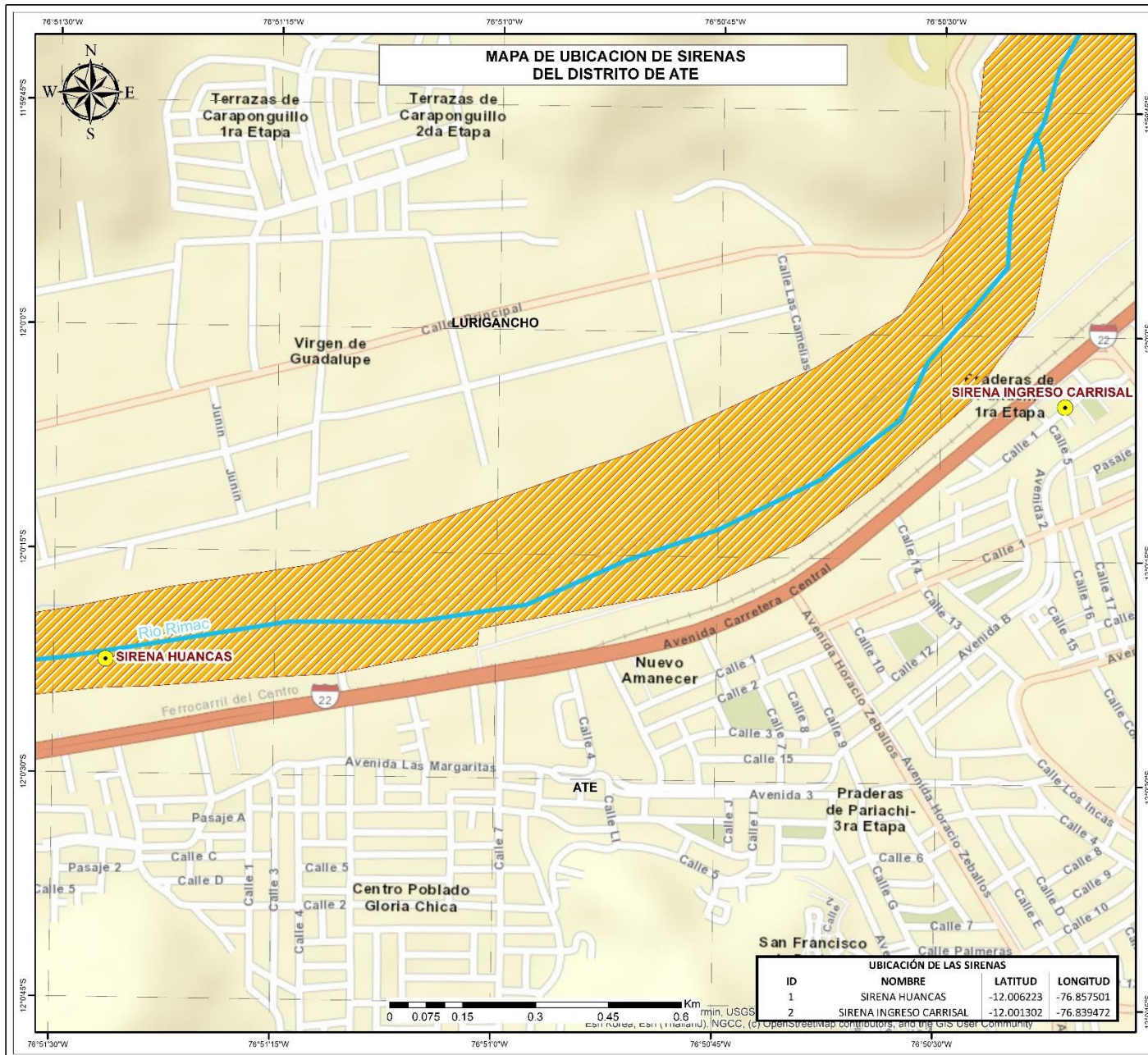




LEYENDA

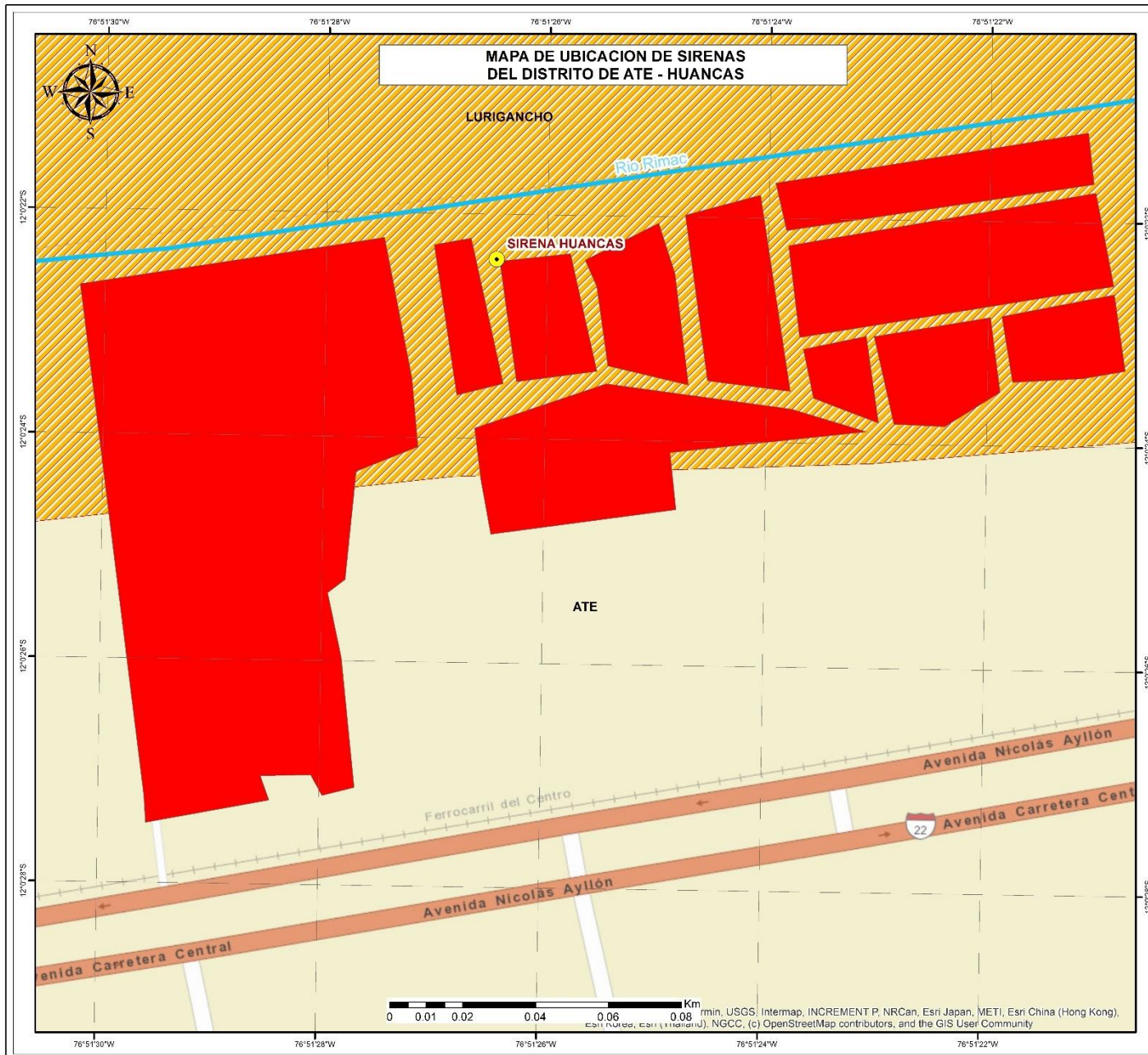
- Río Rimac - Cauce Normal
- Altura de la inundación - 2017
- Faja Marginal del Río Rimac
- Distritos
- Lima

		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA	
TÍTULO: ALTURA DE LA INUNDACIÓN - RÍO RÍMAC DEL DISTRITO DE ATE		SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS - 84	
FUENTE: MTC - ANA COPOPRI - INEI BASE MAP - GOOGLE EARTH		ENTIDAD: LIMA METROPOLITANA	
HORIZONTAL: V.M.V.		ESCALA: 1:40.000	
		FECHA: AGOSTO 2021	

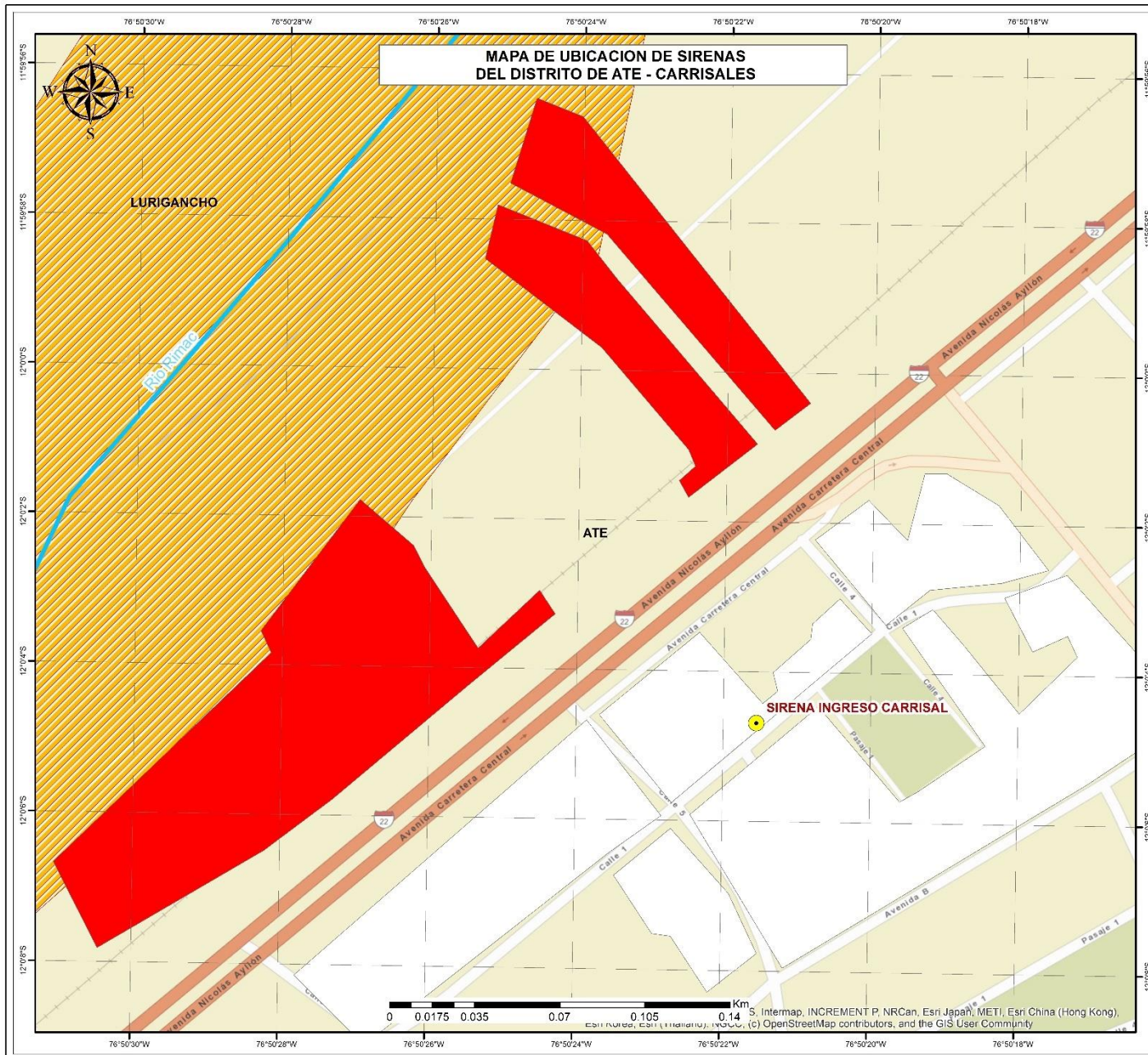


UBICACIÓN DE LAS SIRENAS			
ID	NOMBRE	LATITUD	LONGITUD
1	SIRENA HUANCAS	-12.006223	-76.857501
2	SIRENA INGRESO CARRISAL	-12.001302	-76.839472

	FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
NOMBRE: SIRENAS DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO	SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984
PROYECTO: Autoridad Nacional del Agua IGN	INSTITUCIÓN: LIMA METROPOLITANA
FINANCIADO POR: VMV	PRESUPUESTO: 17.500
	FECHA: AGOSTO 2021



		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA	
TÍTULO: MAPAS DE ZONAS INUNDABLES DEL DISTRITO DE ATE - HUANCAS		SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984	
AUTORIDAD: Autoridad Nacional del Agua - IGN - INEI		INSTITUCIÓN: LIMA METROPOLITANA	
FECHA DEL DISEÑO: VMV		ESCALA: 1:1000	
		FECHA: AGOSTO 2021	



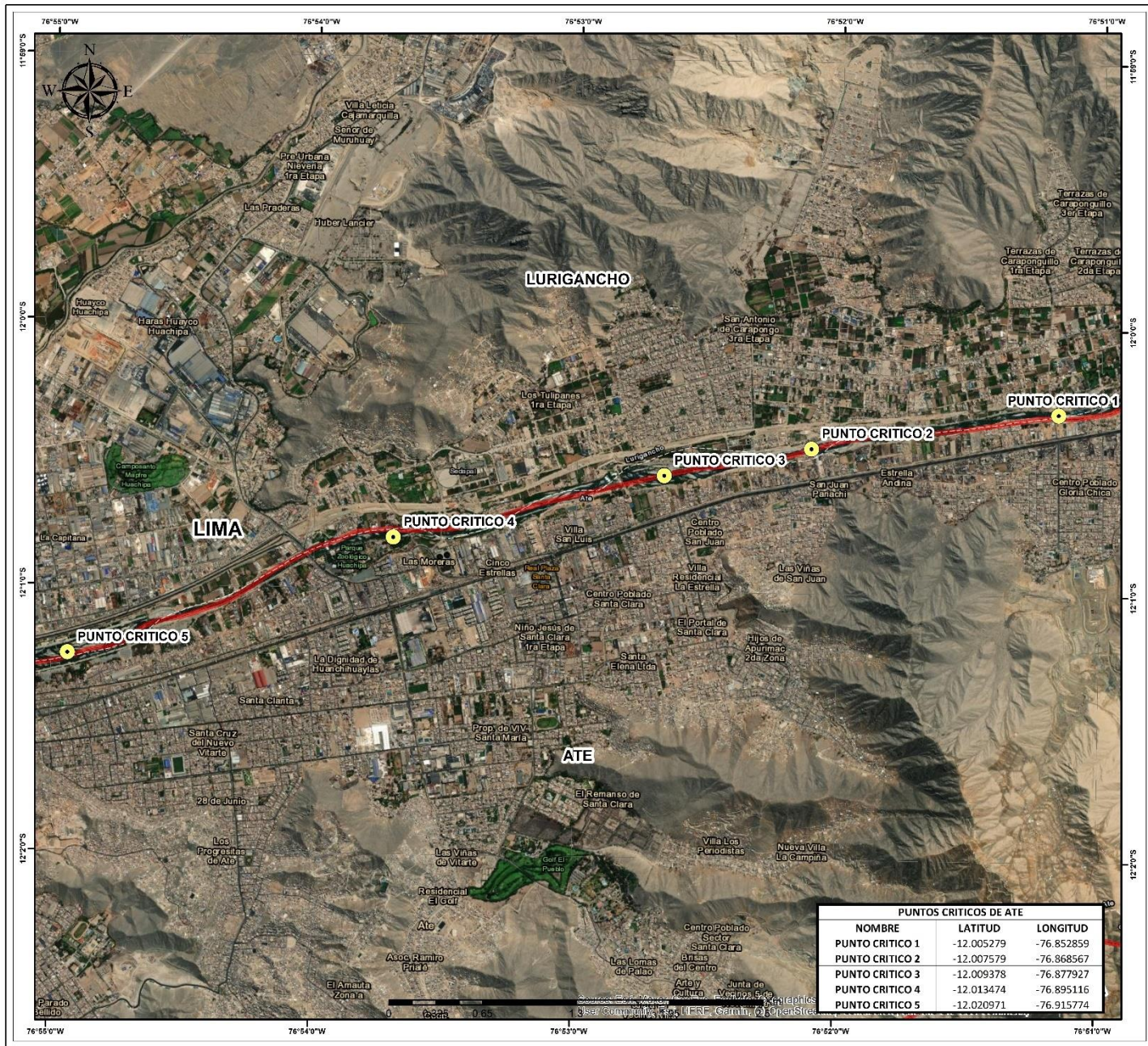
MAPA DE UBICACION DE SIRENAS DEL DISTRITO DE ATE - CARRISALES



LEYENDA

- Sirenas
- Rio Rimac
- Manzanas
- Zonas Inundables
- Faja Marginal del Rio Rimac
- Distritos

		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA	
NOMBRE: MAPAS DE ZONAS INUNDABLES DEL DISTRITO DE ATE - CARRISALES		SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984	
FUENTE: Autoridad Nacional del Agua - IGN - INEI		ENTIDAD: LIMA METROPOLITANA	
HORIZONTAL: VMV		ESCALA: 1:1.500	
		FECHA: AGOSTO 2021	



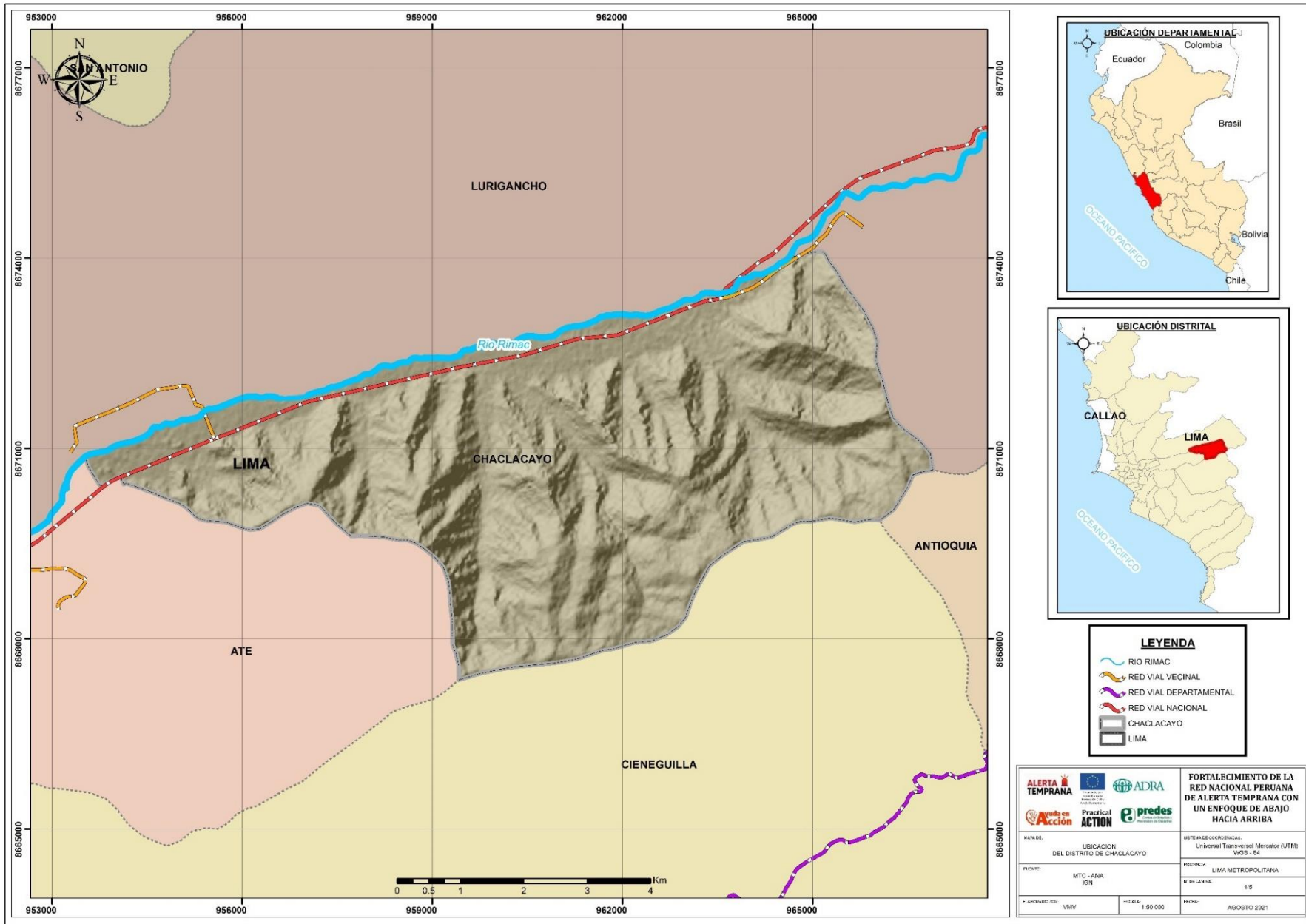
PUNTOS CRITICOS DE ATE		
NOMBRE	LATITUD	LONGITUD
PUNTO CRITICO 1	-12.005279	-76.852859
PUNTO CRITICO 2	-12.007579	-76.868567
PUNTO CRITICO 3	-12.009378	-76.877927
PUNTO CRITICO 4	-12.013474	-76.895116
PUNTO CRITICO 5	-12.020971	-76.915774

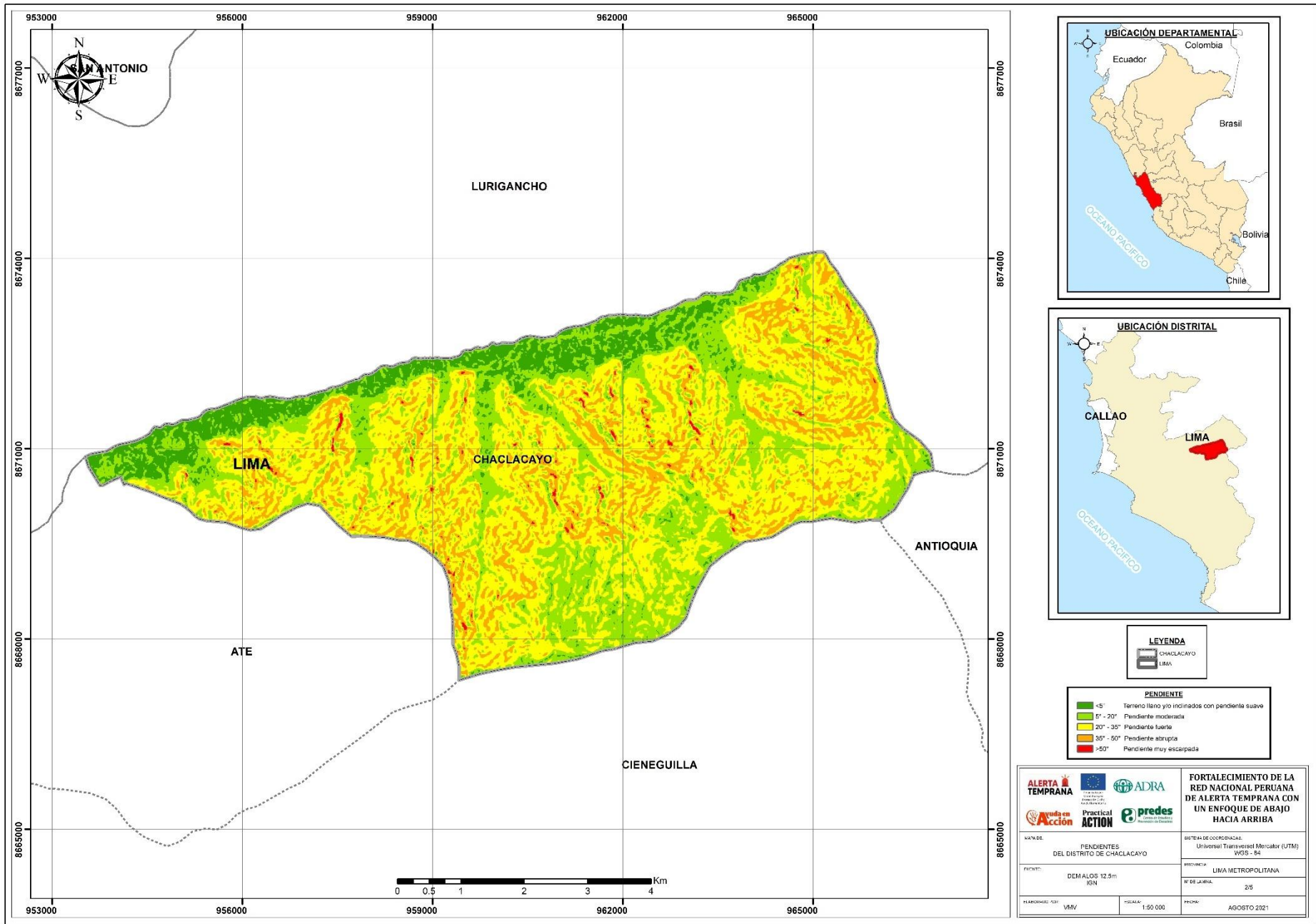


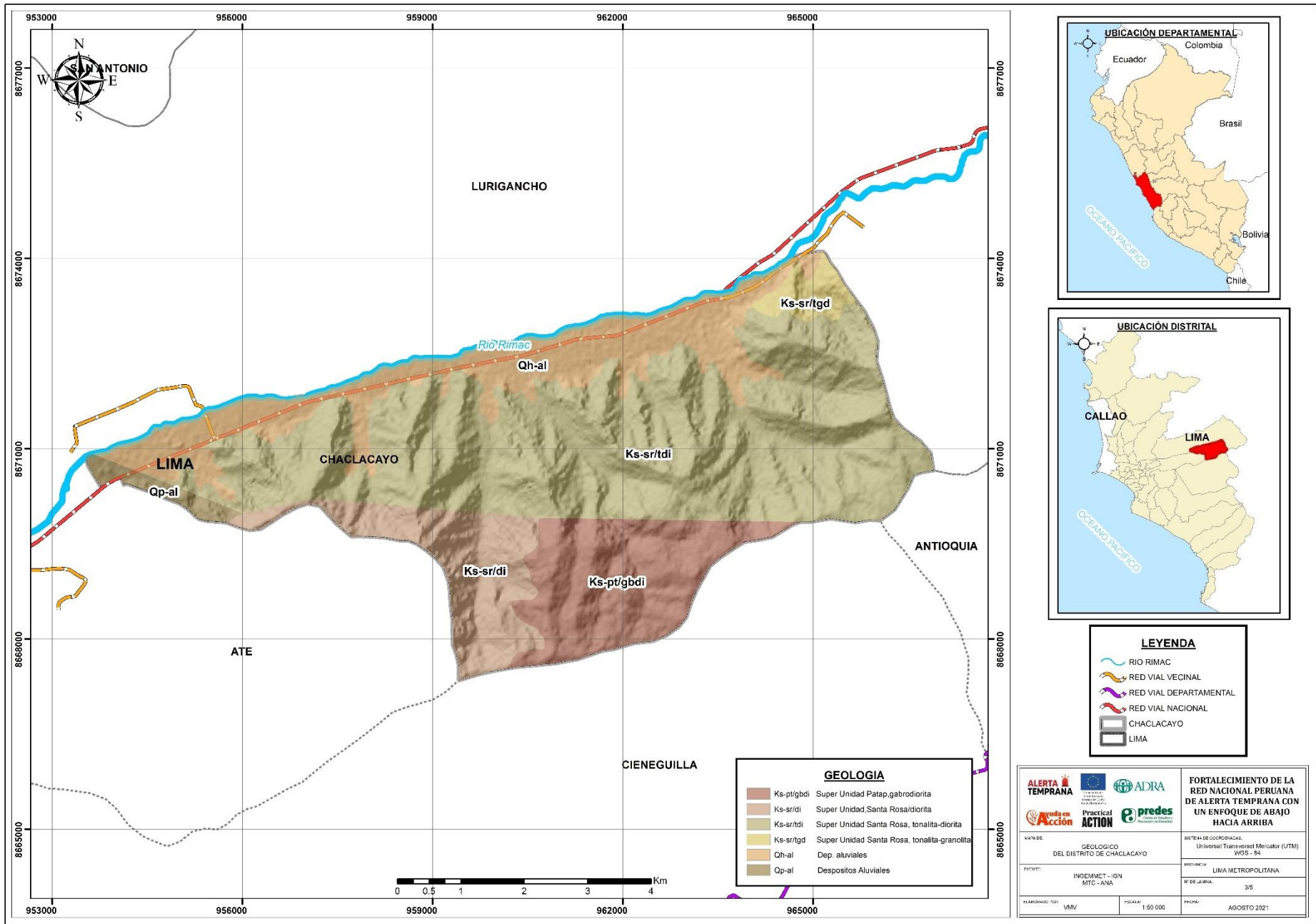
LEYENDA

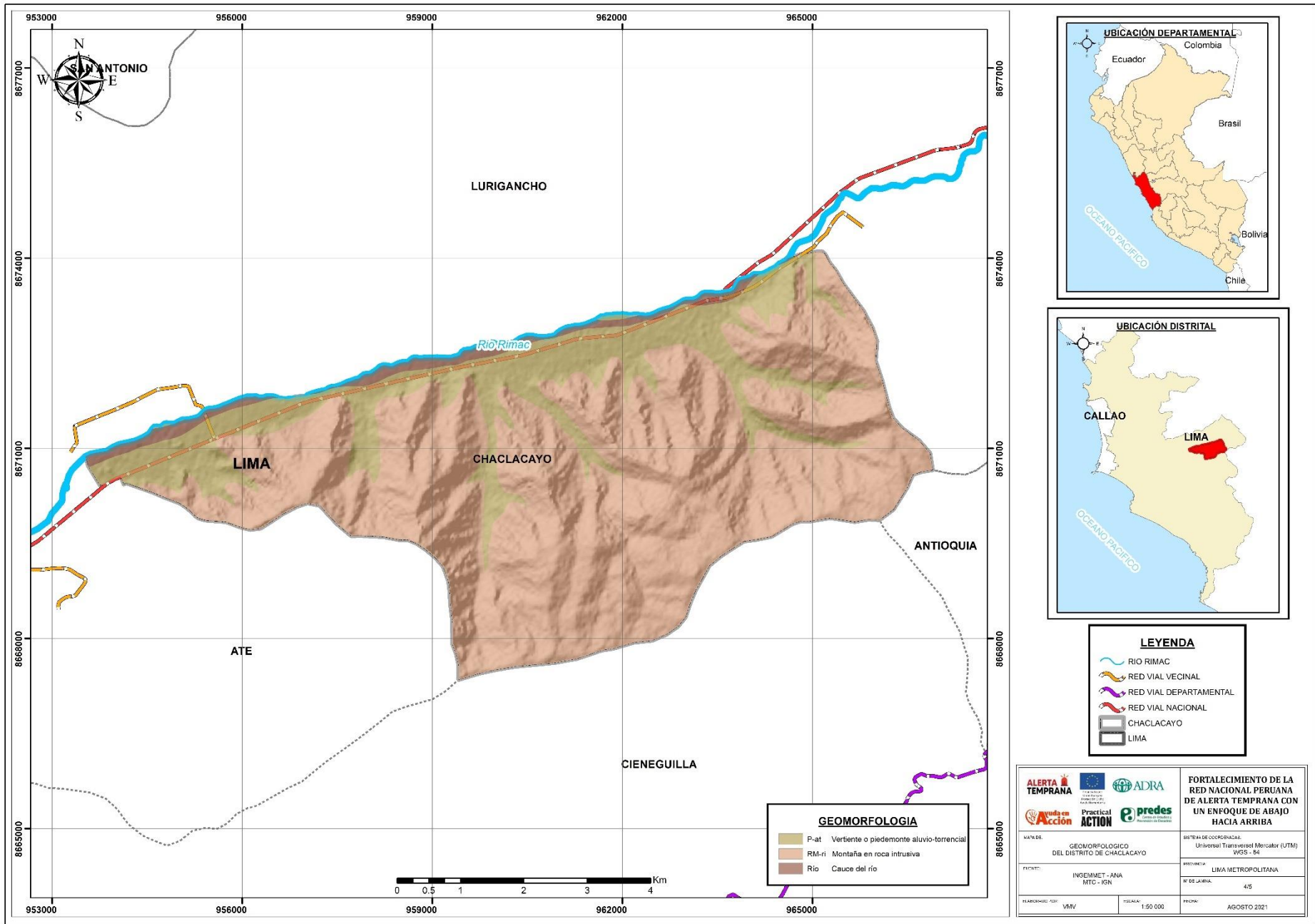
- Puntos Críticos
- Lima
- Distritos

	FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
NOMBRE: PUNTOS CRITICOS POR DERRUMBES Y EROSION DEL DISTRITO DE ATE	SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS 84
INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	INSTITUCION: LIMA METROPOLITANA
ICD: 919	ICD: 919
ESCALA: 1:25.000	FECHA: JUNIO 2021

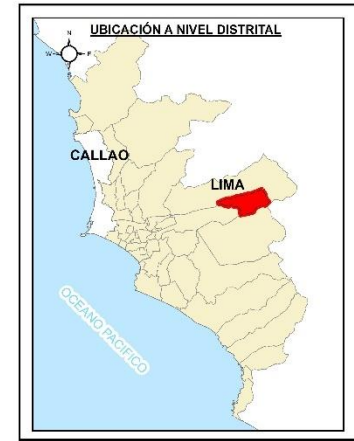








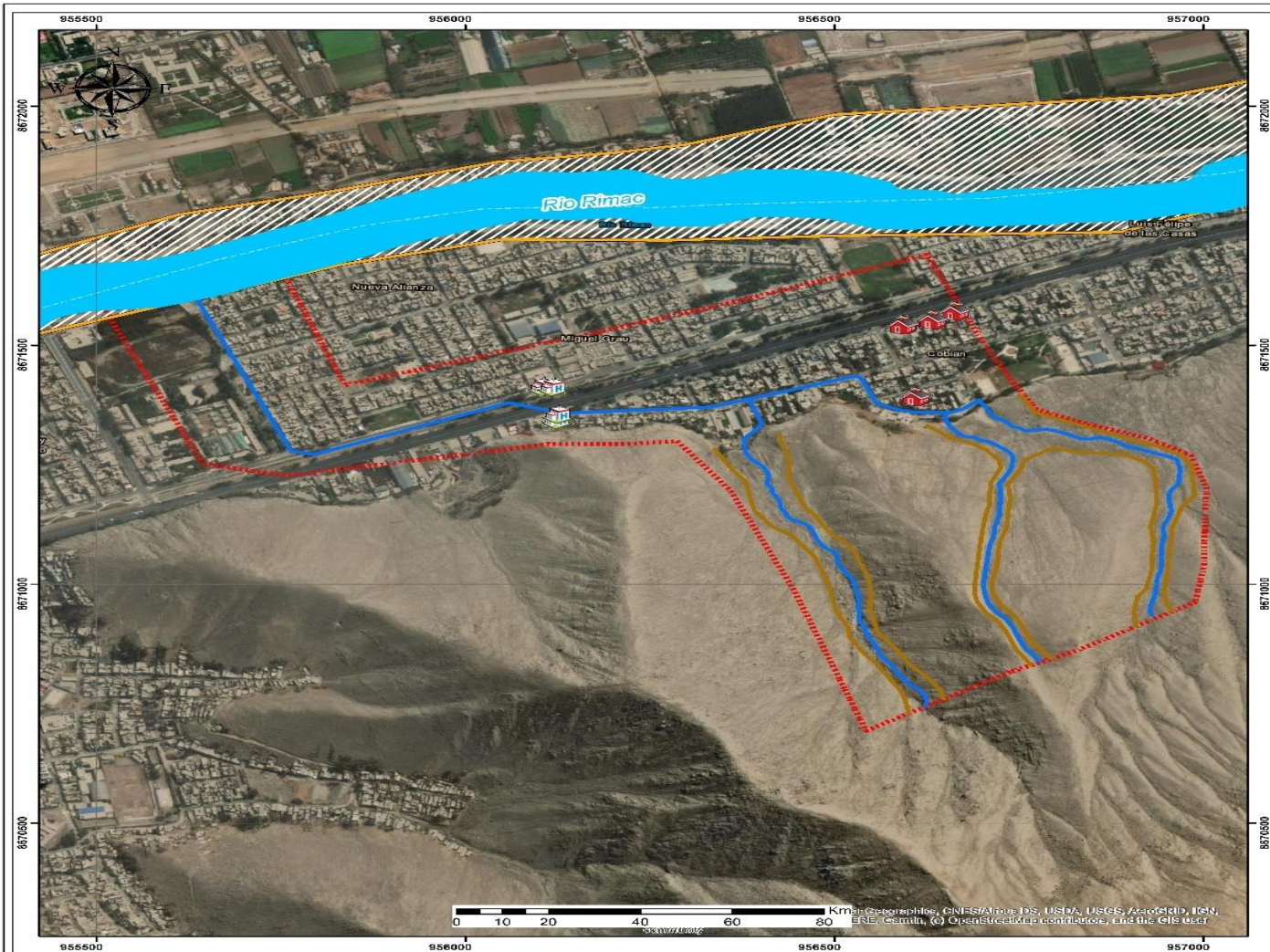
	FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
NOMBRE: GEOMORFOLOGICO DEL DISTRITO DE CHACLACAYO	SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS - 84
PROYECTO: INGEOMET - ANA MTC - IGN	ENTIDAD: LIMA METROPOLITANA
MANEJADOR: VMV	ESCALA: 1:50.000
FECHA:	PROYECTO: AGOSTO 2021



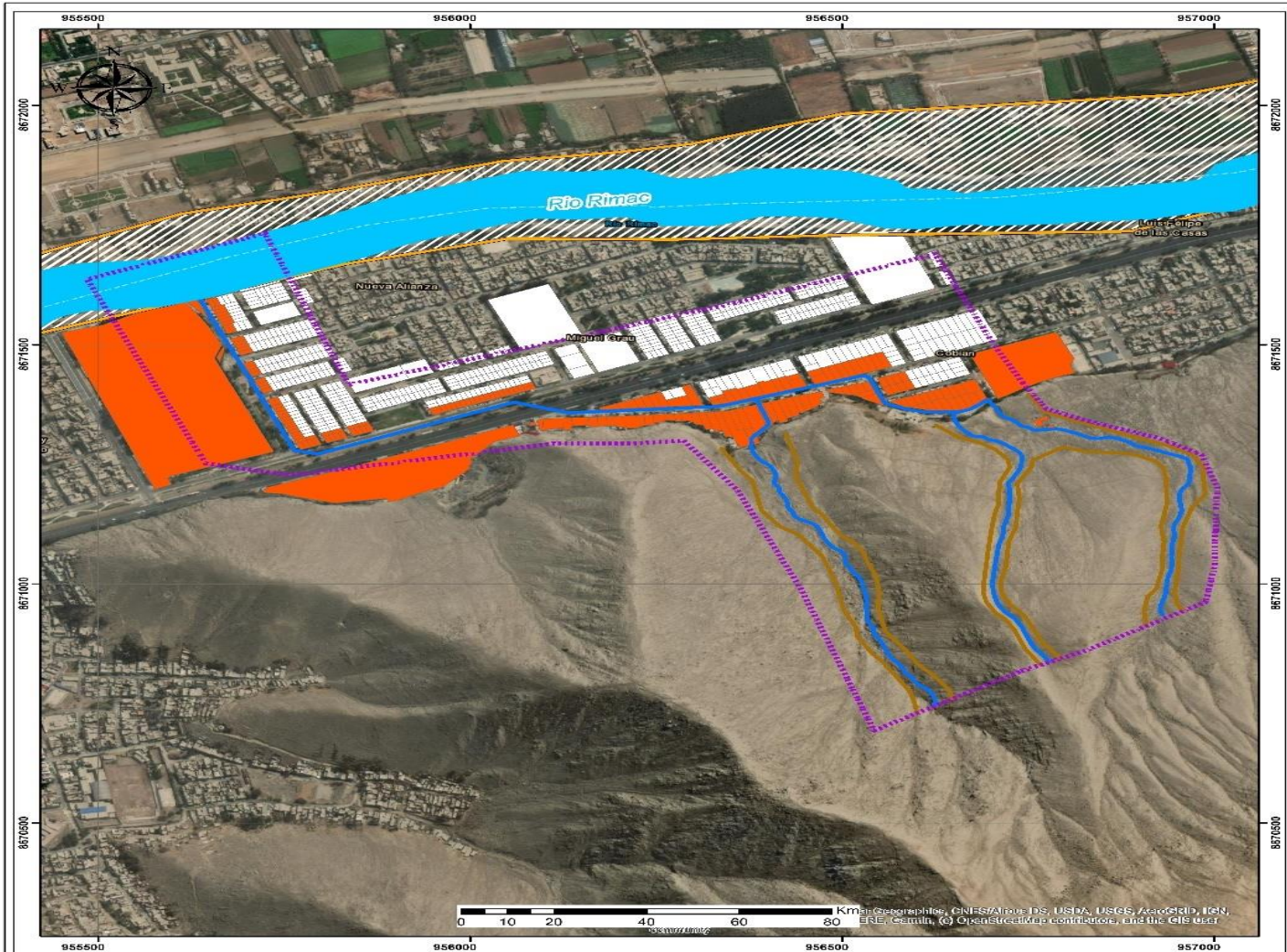
LEYENDA

- Rio Rimac - Cauce Normal
- Altura de la inundación - 2017
- Faja Marginal del Rio Rimac
- Distritos
- Lima

		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA	
NOMBRE: ALTURA DE LA INUNDACIÓN - RIO RIMAC DEL DISTRITO DE CHACLACAYO		SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS - 84	
FUENTE: MTC - ANA COFOPI - INEI BASE MAP - GOOGLE EARTH		ENTIDAD: LIMA METROPOLITANA	
HORIZONTAL: VMV		ESCALA: 1:40.000	
		FECHA: AGOSTO 2021	



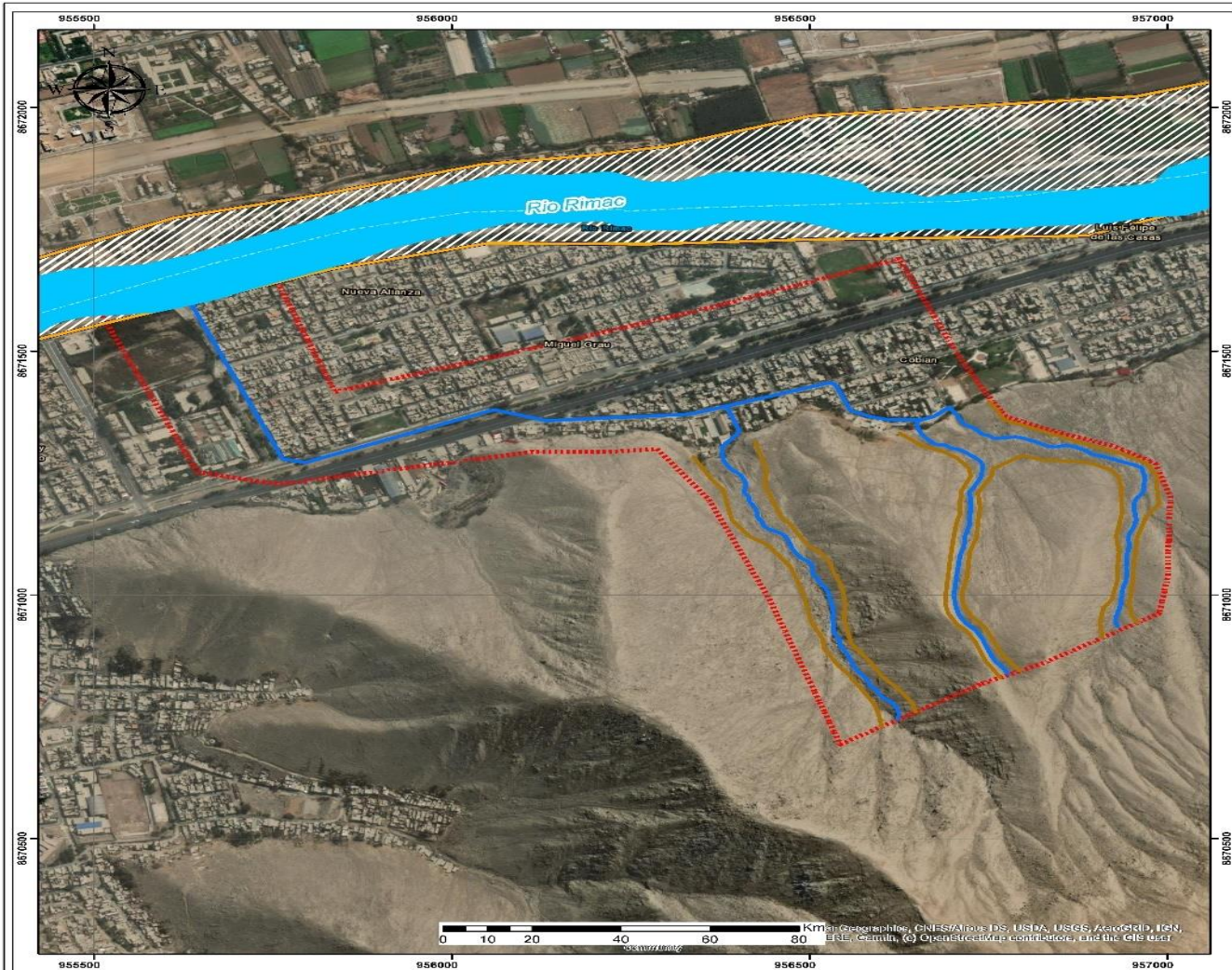
		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
<small> TÍTULO: MAPA DE UBICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS DE LA QUEBRADA ALFONSO COBÁN DEL DISTRITO DE CHACLACAYO </small>	<small> CÓDIGO DE COORDENADAS: UTM (Proyección Mercator) (1110) WGS 84 </small>	<small> PROVINCIA: LIMA METROPOLITANA </small>
<small> AUTOR: Autoridad Nacional de Agua Instituto Geográfico Nacional VICEDY MINSA </small>	<small> ESCALA: 1:6.000 </small>	<small> AÑO: 2021 </small>
<small> BASE DE DATOS: VMV </small>	<small> FECHA: 1.6.2020 </small>	<small> PEE: ALUM (3.2021) </small>



LEYENDA

- Río Rímac
- Faja Marginal de la Quebrada
- Quebrada Alfonso Cobian
- Viviendas Afectadas
- Predios Urbanos
- Faja Marginal del río Rímac
- Zona de Estudio

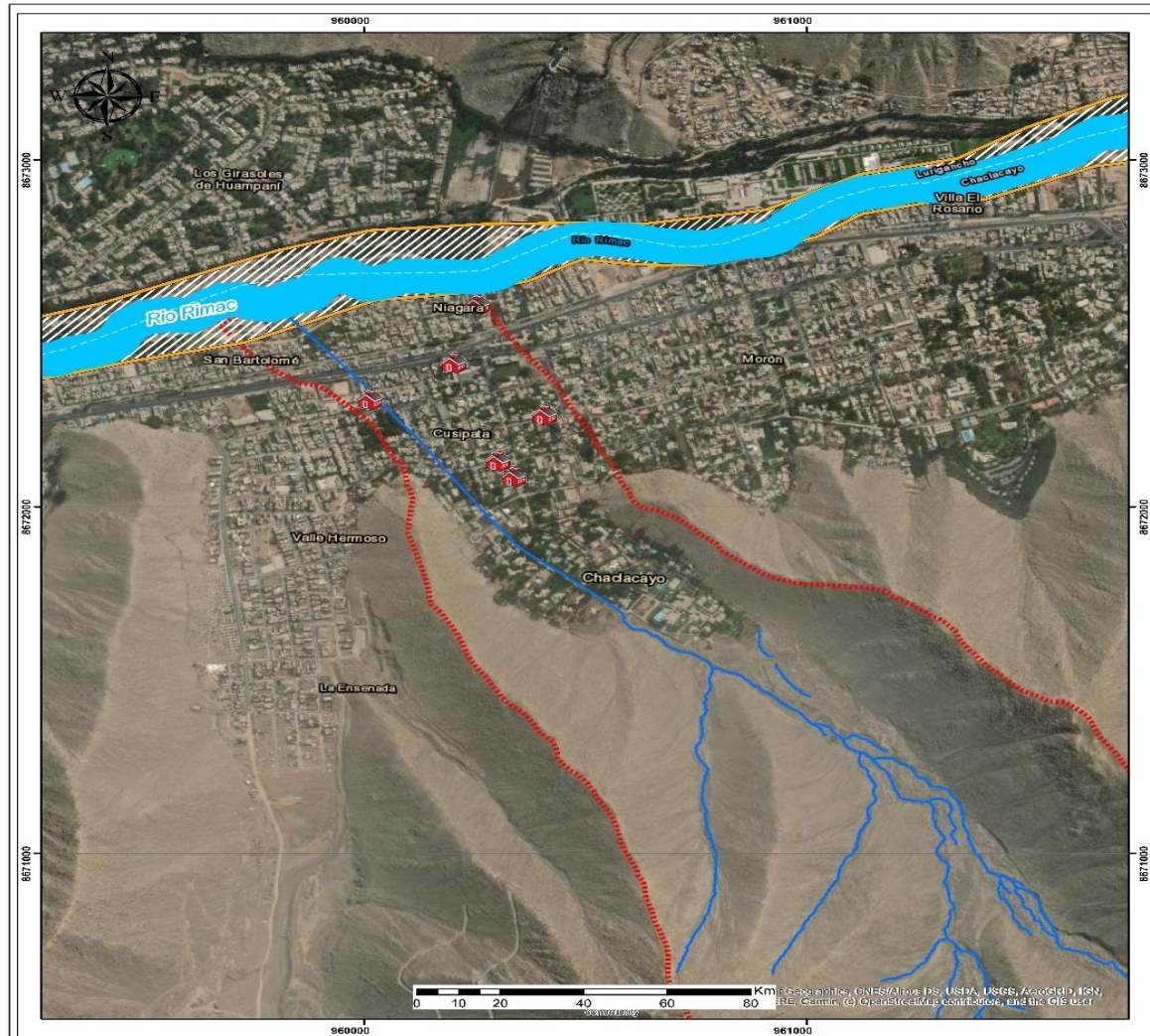
		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
<small>TÍTULO: MAPA DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LA ACTIVACIÓN DE LA QUEBRADA ALFONSO COBIAN DEL DISTRITO DE CHACLACAYO</small>		<small>ESTADO DE OBRAS: LÍNEA DE TRANSVERSALES ALFONSO COBIAN WGG 64</small>
<small>PAÍS: Perú</small> <small>Entidad Ejecutora: Autoridad Nacional del Agua (Instituto Geográfico Nacional - COFOPRI)</small>		<small>PROYECTO: LÍNEA DE TRANSVERSALES ALFONSO COBIAN WGG 64</small>
<small>CLASIFICACIÓN: VNI</small>	<small>ESCALA: 1:8.500</small>	<small>FECHA: ABRIL 2021</small>



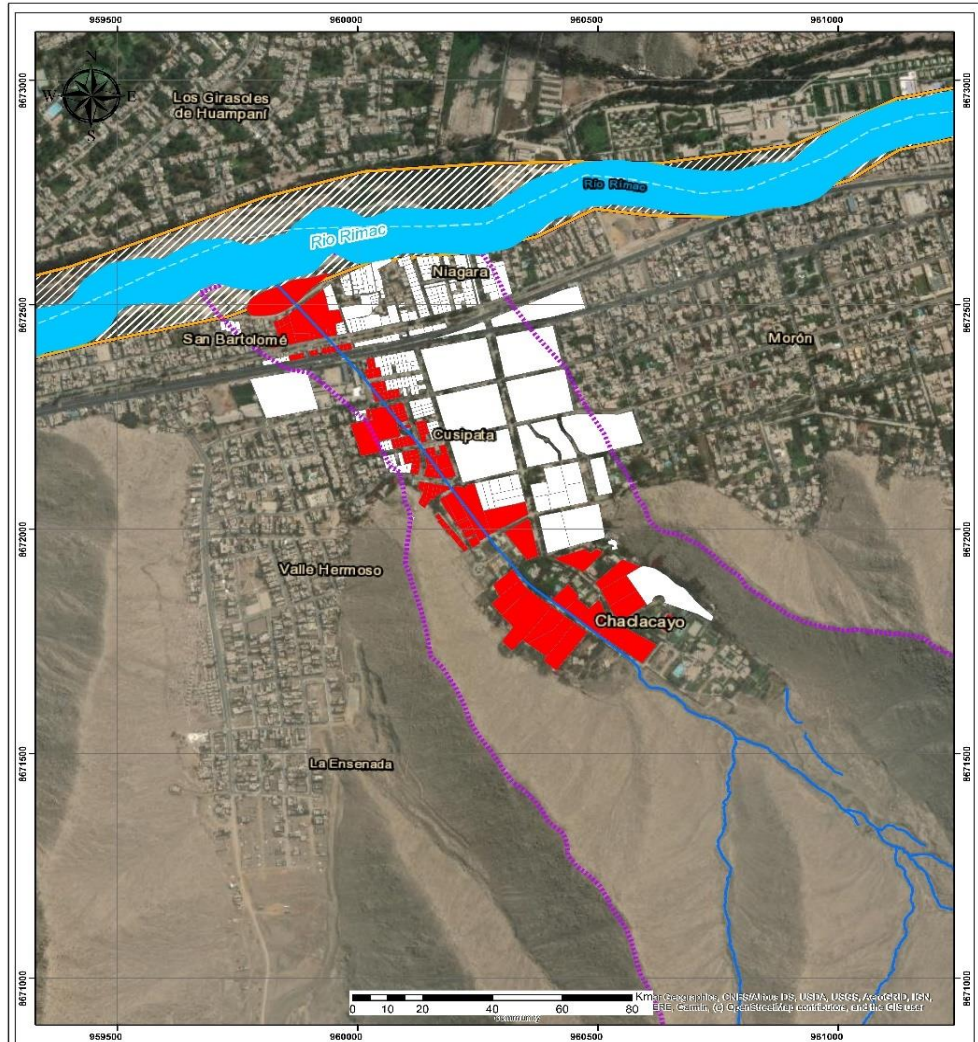
LEYENDA

- Faja Marginal de la Quebrada
- Quebrada Alfonso Oestlan
- Rio Rimac
- Zona de Estudio
- Faja Marginal del Rio Rimac

	<p>FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA</p>
<p>MAPA DE UBICACION DE LA QUEBRADA ALFONSO OESTLAN DEL DISTRITO DE CHACLACAYO</p>	<p>SISTEMA DE COORDENADAS: UTM Zona 18S (Hemisferio Sur) UTM 18S 64</p>
<p>Elaborado por: Autoridad Nacional del Agua Instituto Geográfico Nacional</p>	<p>PROYECTOR: LIMA METROPOLITANA Escala: 1:400</p>
<p>BASE DE DATOS: VNMV</p>	<p>FECHA: 1.8.2020 RECIBO: ASESIN 13 2021</p>



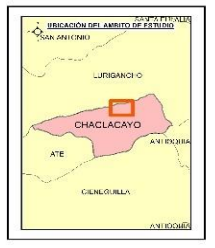
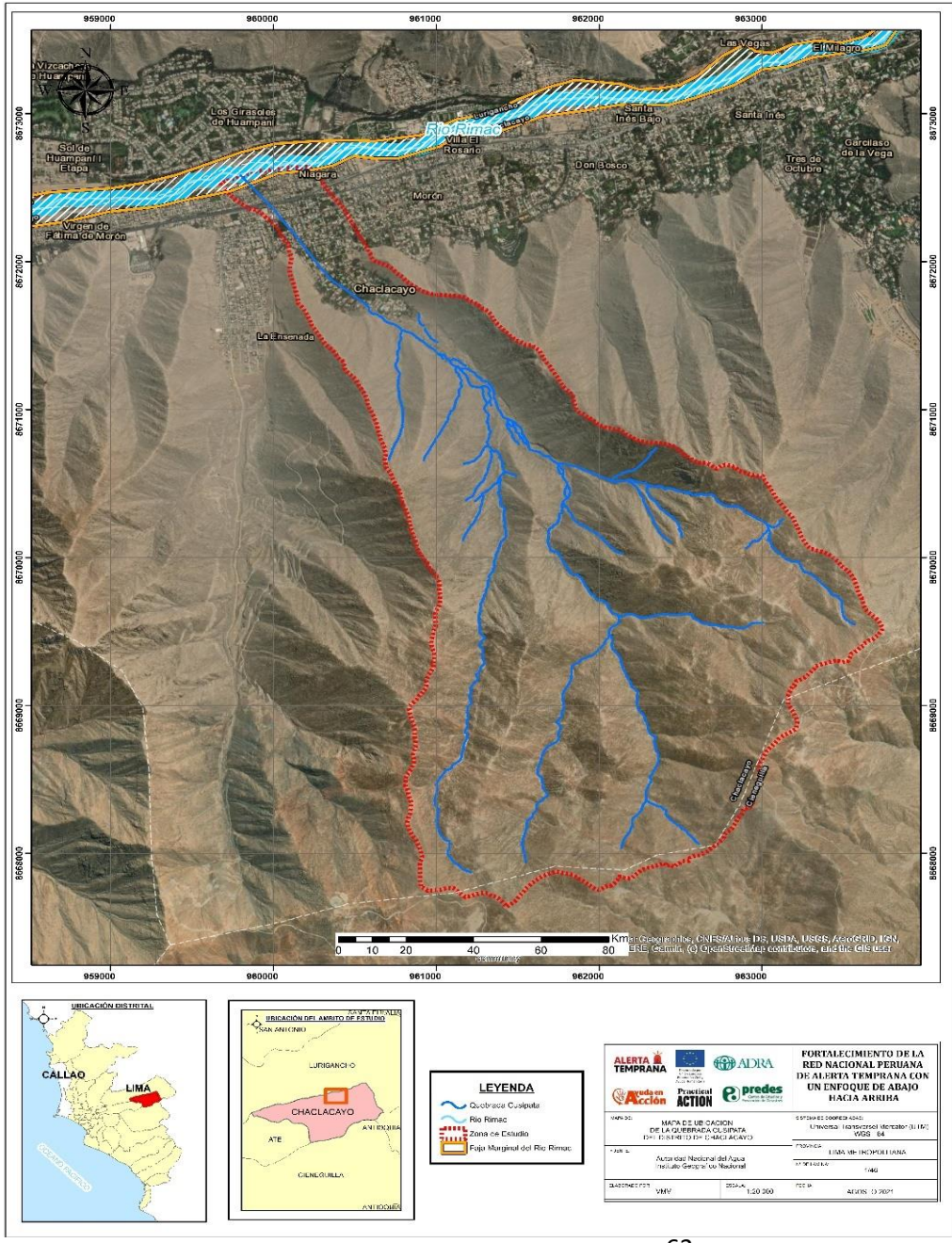
		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ADAJO HACIA ARRIBA
<small>MAPA DE ELEMENTOS EXISTENTES DE LA QUEBRADA CUSIPATA DE LA ZONA DE ESTUDIO DE CHACLACAYO</small>	<small>ESTADO DE OBREROS</small>	<small>Proyecto: "Integración de la Red Nacional de Alerta Temprana" (IIRN) WGS 84</small>
<small>FECHA: Actualización Nacional del Agua Instituto Geográfico Nacional MINREU</small>	<small>PROYECTOS: LIMA METROPOLITANA</small>	<small>PROYECTO: 1440</small>
<small>COORDENADAS: UTM</small>	<small>ESCALA: 1:5000</small>	<small>FECHA: JUNIO 13 2021</small>



LEYENDA

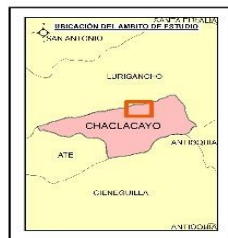
- Río Rimac
- Cuadrícula Cusipata
- Viviendas Afectadas
- Pedregos Urbanos
- Faja Marginal del Río Rimac
- Zona de Estudio

	<p>FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA</p>
<p>IMPACTO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LA ACTIVACIÓN DE LA DIBERINACION CUSIPATA (DIBERIN) EN CHACACAYO</p>	<p>ESTADOS DE COORDINACIÓN: LIMA (DIBERIN) - VEGE 64</p>
<p>PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL INSTITUTO SERVICIO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO</p>	<p>PROYECTOS: LIMA (DIBERIN) - VEGE 64</p>
<p>ELABORADO POR: YMF</p>	<p>FECHA: 17.03.2021</p>



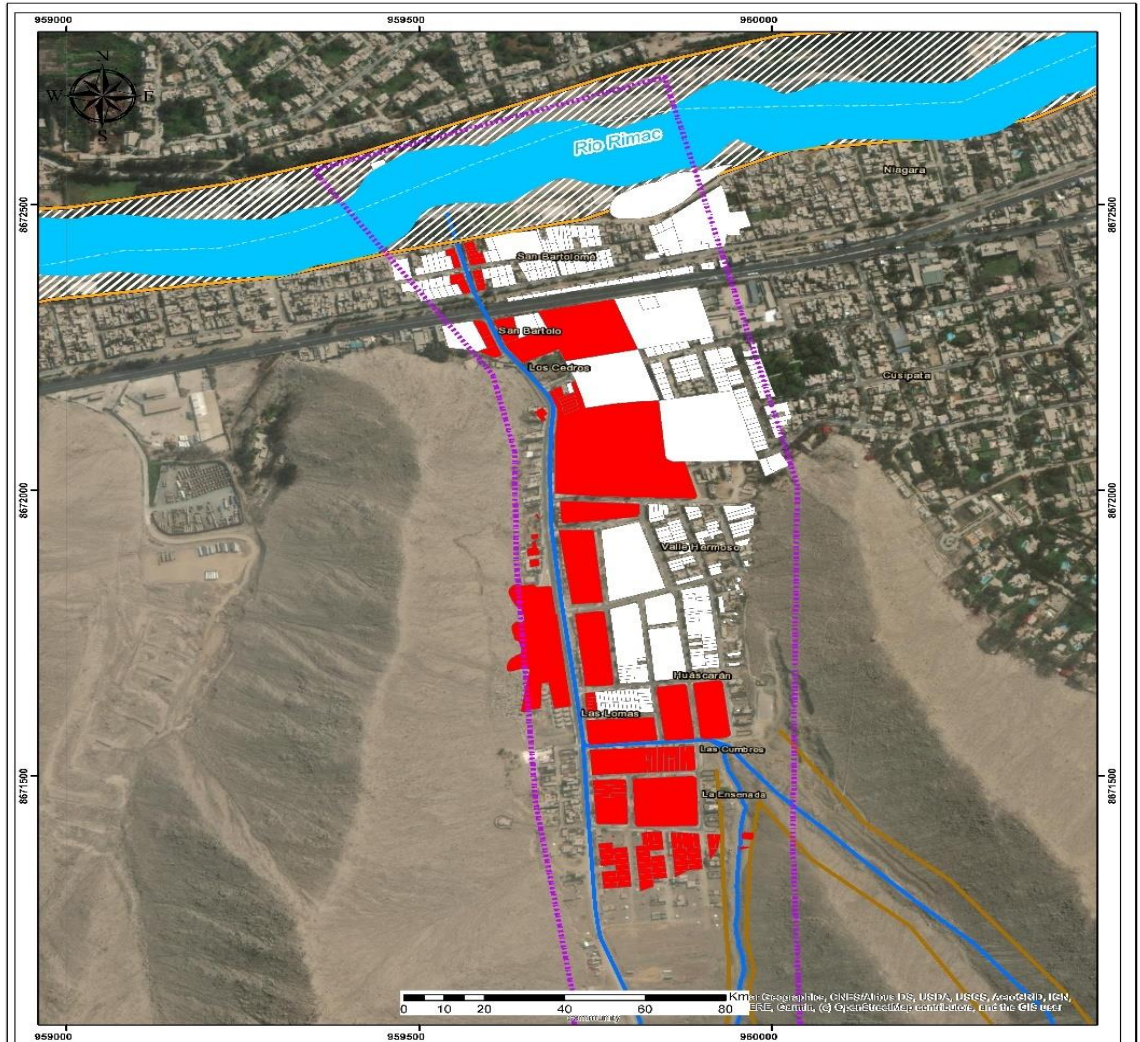
LEYENDA	
	Quebrada Causitas
	Río Rimac
	Zona de Estudio
	Faja Marginal del Río Rimac

	PORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
<small> NOMBRE: MAPA DE UBICACIÓN DE LA GOBIERNO REGIONAL DE CHACABACAYO TÍTULO: </small>	<small> ESTADOS: </small>
<small> AUTOR: </small>	<small> INSTITUCIÓN: </small>
<small> INSTITUCIÓN: </small>	<small> AÑO: </small>
<small> ESCALA: </small>	<small> FECHA: </small>



- LEYENDA**
- Centros de Salud
 - Colegios
 - Río Rimac
 - Quebrada Huacayan
 - Faja Marginal de la Quebrada
 - Zona de Estudio
 - Faja Marginal del Río Rimac

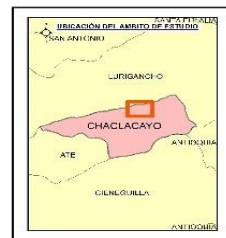
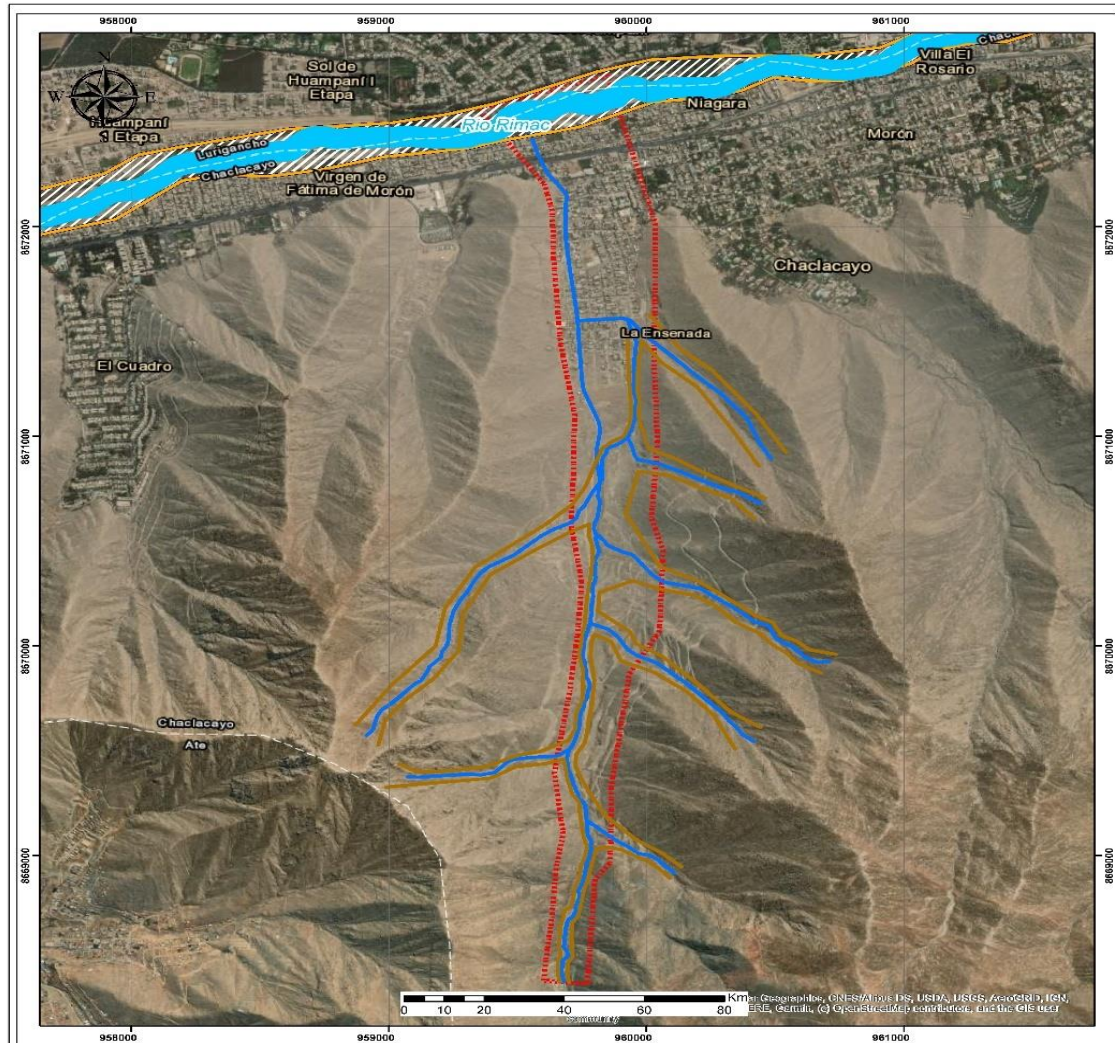
		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
<small>MINSA</small> MAPEO DE ELEMENTOS EXPLÍCITOS DE LA QUEBRADA HUACAYAN DEL DISTRITO DE CHACABUCO	<small>ESTADOS UNIDOS</small> EL TIEMPO, LA INFORMACIÓN Y EL PODER	<small>PROYECTOS</small> LÍNEA DE INVESTIGACIÓN VIG 64
<small>PROYECTOS</small> Acta Nacional del Agua (Instituto Nacional de Normas Técnicas - INNT)	<small>PROYECTOS</small> LÍNEA DE INVESTIGACIÓN VIG 64	<small>PROYECTOS</small> LÍNEA DE INVESTIGACIÓN VIG 64
<small>CLASIFICACIÓN</small> VMV 055-A-1.8.500	<small>PROYECTOS</small> 1.8.500	<small>PROYECTOS</small> ASESORIA TÉCNICA



LEYENDA

- Faja Marginal de la Quebrada
- Quebrada Huáscarán
- Río Rímac
- Zona de Estudio
- Viviendas Afectadas
- Predios Urbanos
- Faja Marginal del Río Rímac

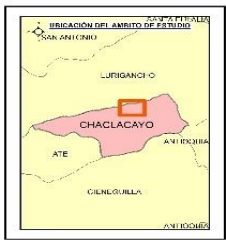
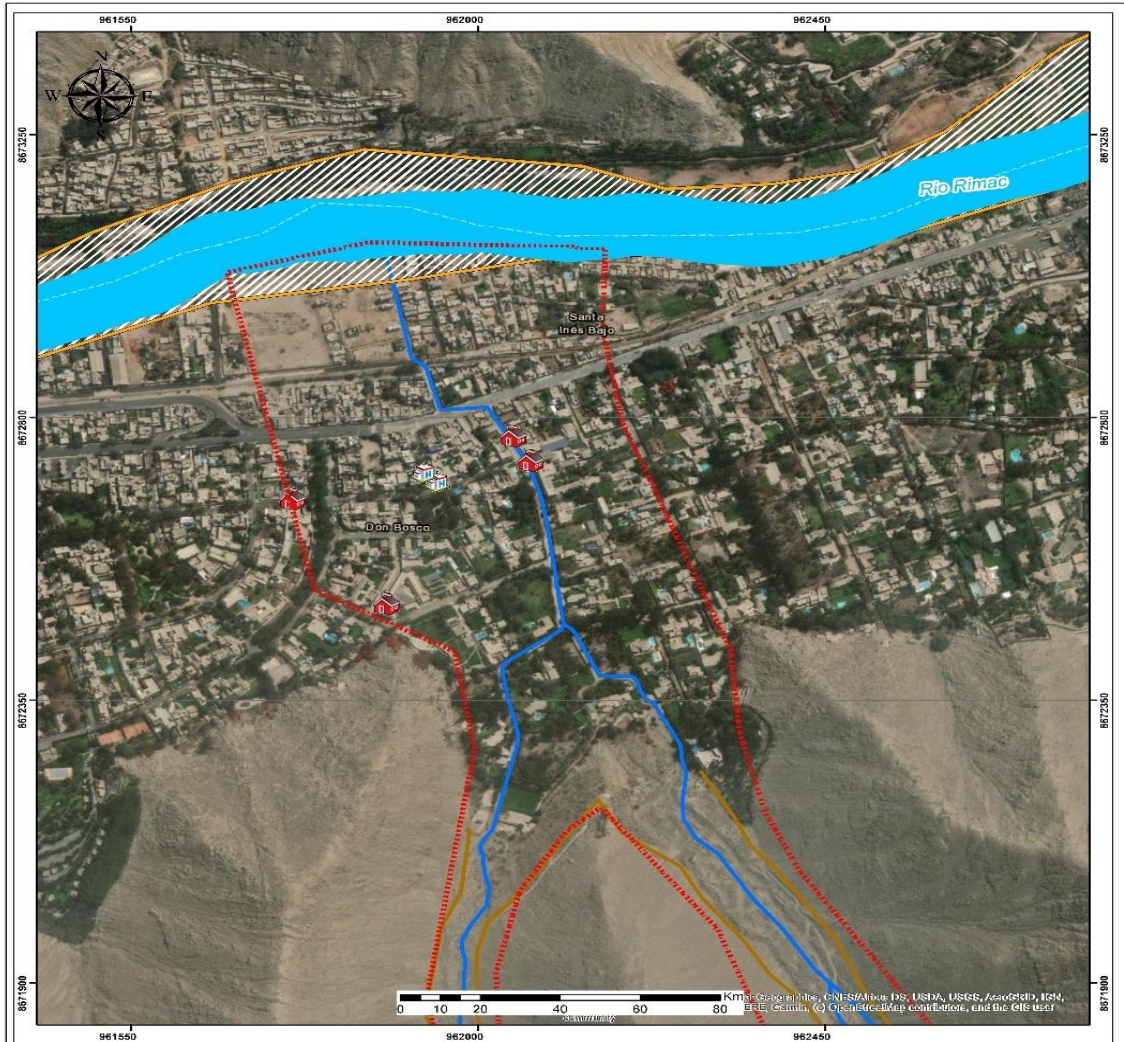
ALERTA TEMPRANA 		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ADAJO HACIA ARRIBA	
<small>MAPA DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA QUEBRADA HUÁSCARÁN EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO</small>		<small>ESTADO DE COMERCIALIZACIÓN: Ejecutado (Incorporado al catastro) - 01/10/2019 WGS 84</small>	
<small>PROYECTO:</small> Autoridad Nacional del Agua Instituto Geográfico Nacional COFOPE	<small>PROYECTO:</small> FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ADAJO HACIA ARRIBA	<small>PROYECTO:</small> 1440	<small>PROYECTO:</small> ALUMNOS: 13.26071
<small>BASE DE DATOS:</small> VIGI	<small>ESCALA:</small> 1:5.500	<small>FECHA:</small> 2023	<small>FECHA:</small> 13/2021



LEYENDA

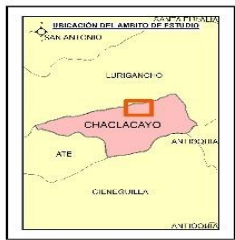
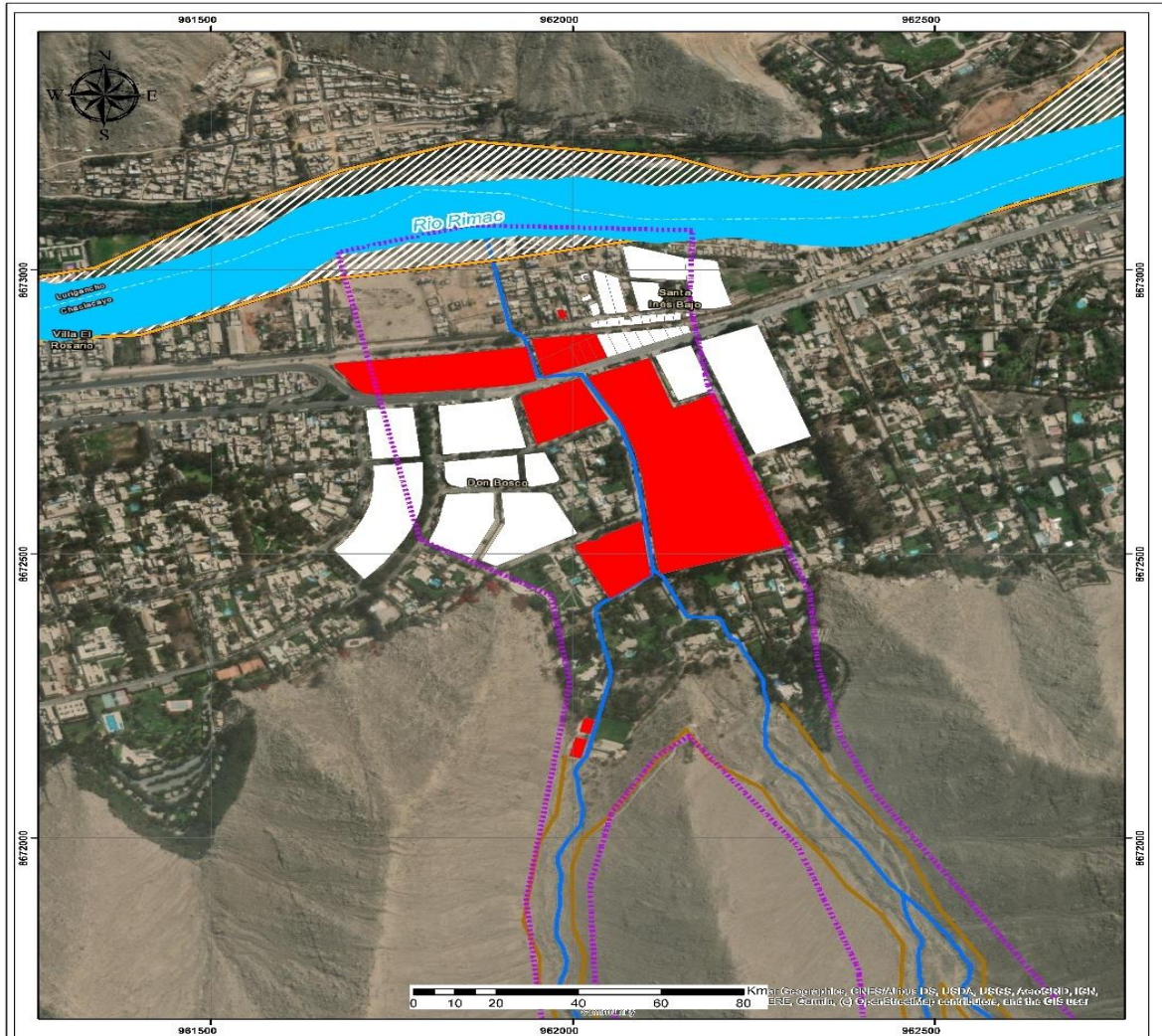
- Faja Marginal de la quebrada
- Quebrada Huampaní
- Rio Rimac
- Zona de Estudio
- Faja Marginal del Rio Rimac

	ALERTA TEMPRANA Prácticas en Acción		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
	MAPA DE UBICACION DE LA QUEBRADA HUAMPANÍ EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO	ESCALA DE COORDENADAS: UTM UTM ZONA 18Q UTM PROYECTO: WGS 84	INSTITUCIÓN: IMA-MINISTERIO DEL AGUA INSTITUCIÓN: INAGRA
INSTITUCIÓN: Autoridad Nacional del Agua (Instituto Geográfico Nacional)	INSTITUCIÓN: IMA-MINISTERIO DEL AGUA	INSTITUCIÓN: IMA-MINISTERIO DEL AGUA	INSTITUCIÓN: IMA-MINISTERIO DEL AGUA
INSTITUCIÓN: VMV	INSTITUCIÓN: IMA-MINISTERIO DEL AGUA	INSTITUCIÓN: IMA-MINISTERIO DEL AGUA	INSTITUCIÓN: IMA-MINISTERIO DEL AGUA



LEYENDA	
	Centros de Salud
	Colegios
	No Hincas
	Quebrada Alfonso Cobian
	Faja Marginal de la Quebrada
	Zona de Estudio
	Faja Marginal del Rio Rimac

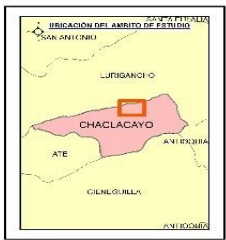
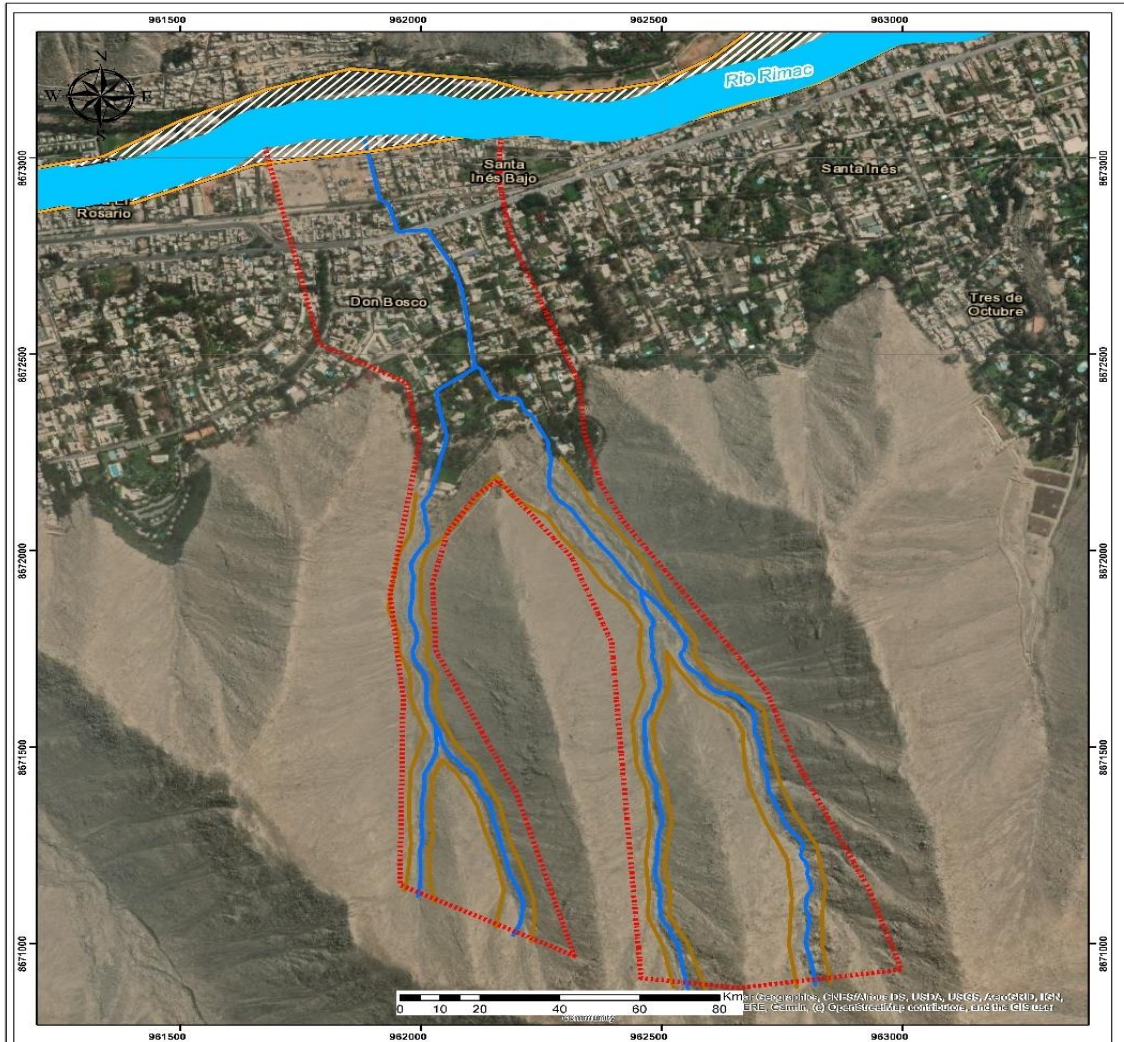
ALERTA TEMPRANA		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
<p>MAPA DE UBICACION DE ELEMENTOS EXPUESTOS DE LA QUEBRADA SANTA INES EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO</p> <p>PROYECTO: 118-000</p> <p>FECHA: 2024</p> <p>ESCALA: 1:5000</p>	<p>ESTADO: 118-000</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL: 118-000</p> <p>PROYECTO: 118-000</p> <p>FECHA: 2024</p> <p>ESCALA: 1:5000</p>	<p>PROYECTO: 118-000</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL: 118-000</p> <p>PROYECTO: 118-000</p> <p>FECHA: 2024</p> <p>ESCALA: 1:5000</p>



LEYENDA

- Faja Marginal de la Quebrada Quebrada Alfonso Cobian
- Rio Rimac
- Zona de Estudio
- Viviendas Afectadas
- Pisos Urbanos
- Faja Marginal del Rio Rimac

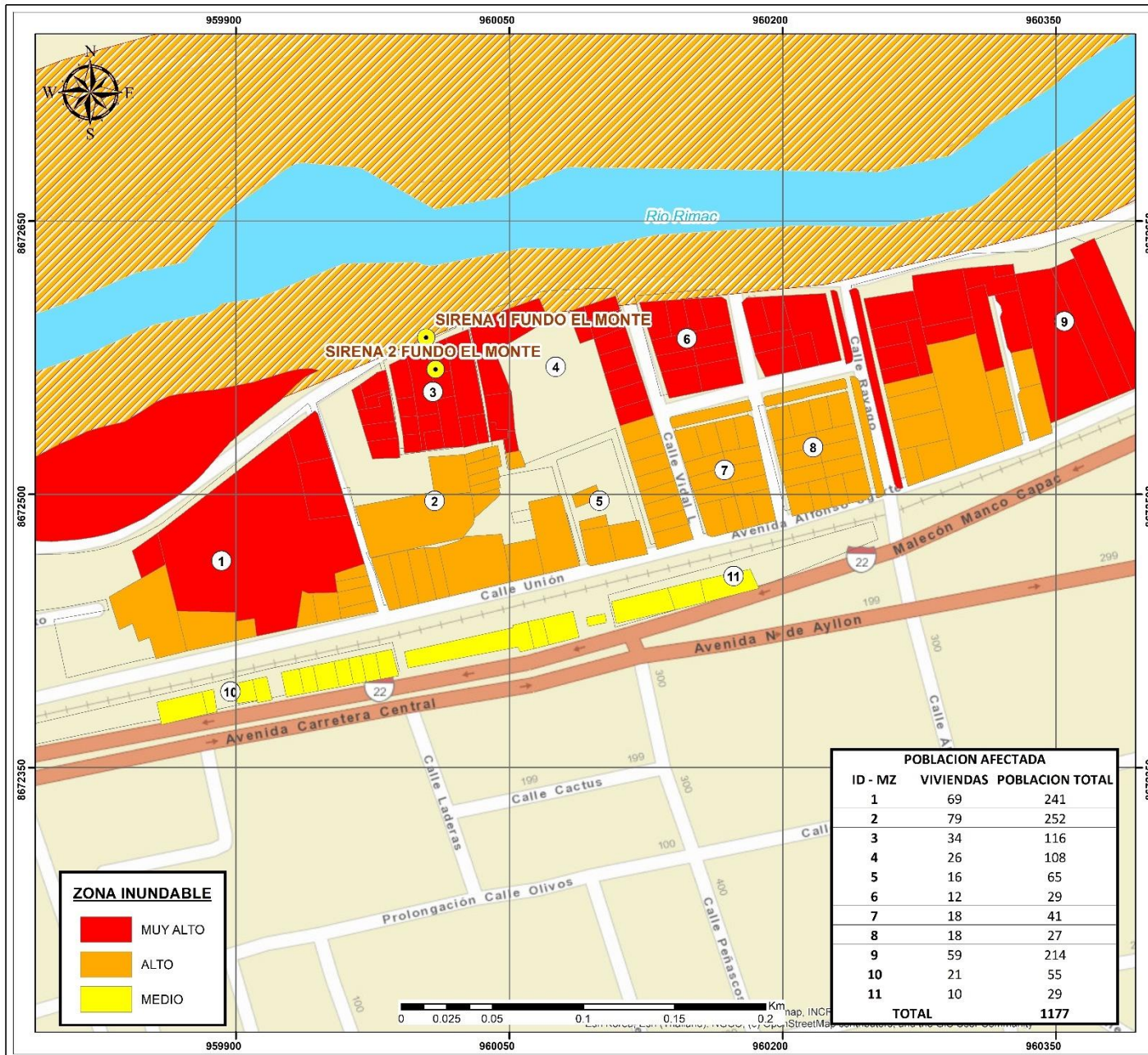
		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ADAJO HACIA ARRIBA
<small>TÍTULO:</small> MAPA DE UBICACIÓN DE LA QUEBRADA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE CHACLACAYO	<small>ESTADO:</small> BOGOTÁ	<small>PROYECTO:</small> ELIMA MITIGACIÓN DE RIESGO
<small>AÑO:</small> 2023	<small>INSTITUCIÓN:</small> Autoridad Nacional del Agua Instituto Geográfico Nacional COFOPRI	<small>ESCALA:</small> 1:40
<small>BASE DE DATOS:</small> VNM	<small>ESCALA:</small> 1:6.500	<small>FECHA:</small> ABRIL 2023



LEYENDA

- Zona de Estudio
- Faja Marginal del Río Rímac
- Faja Marginal de la Quebrada Quebrada Alfonso Costán
- Río Rímac

		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
MAPA DE UBICACIÓN DE LA QUEBRADA SANTA INÉS (DPTO. DE LIMA) Y DEL RÍMAC (DPTO. DE CALLAO)		COORDENADAS UTM: 961500 - 963000 (Easting); 8671000 - 8673000 (Northing)
INSTITUCIÓN: Autoridad Nacional del Agua (Instituto Geográfico Nacional)		PROYECTO: LIMA-METROPOLITANA
ESCALA: 1:50,000		FECHA: 2014



LEYENDA

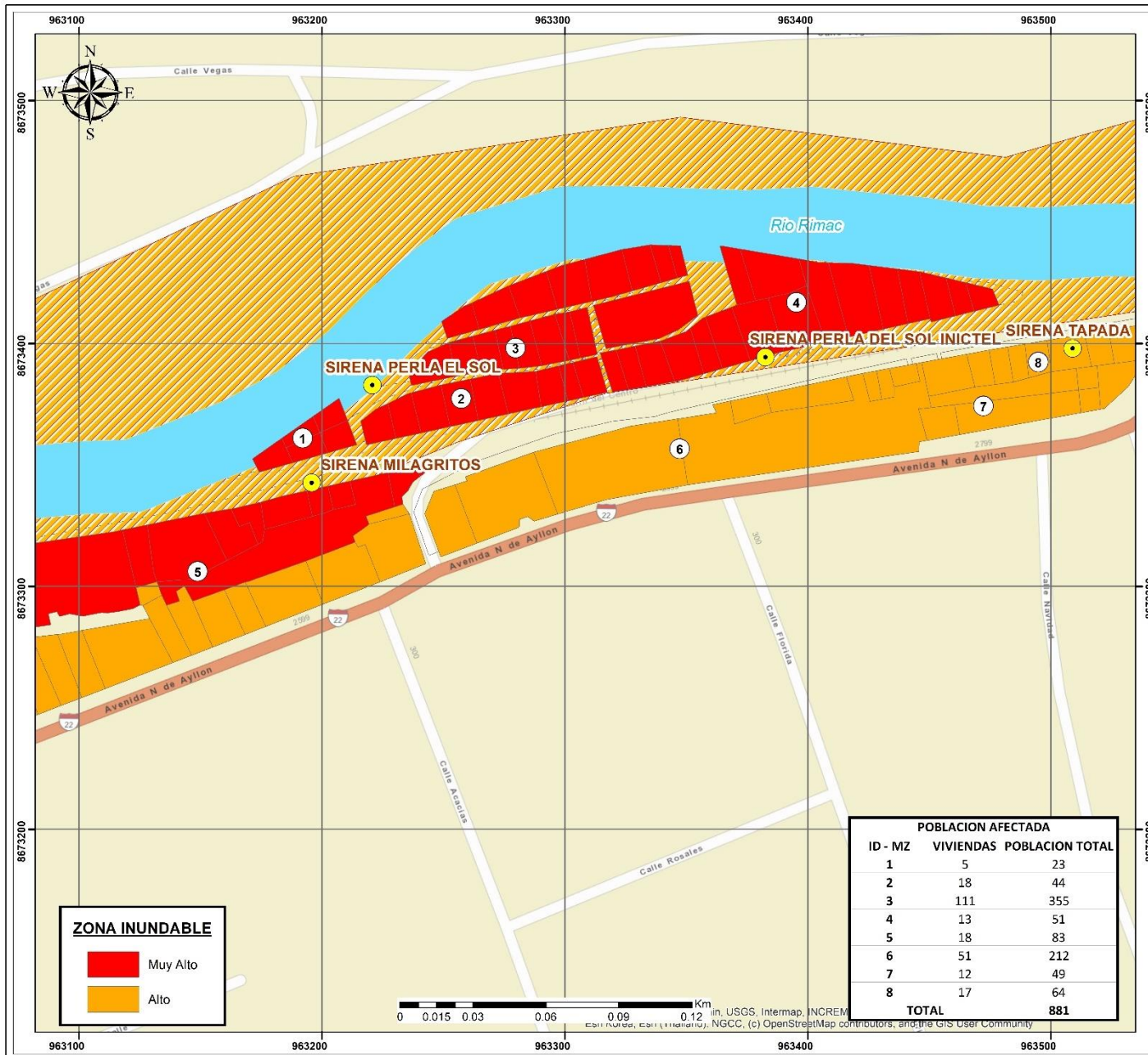
- SAT
- Rio Rimac
- Faja Marginal del Rio Rimac
- Chacabayo
- Lima

ZONA INUNDABLE

- MUY ALTO
- ALTO
- MEDIO

POBLACION AFECTADA		
ID - MZ	VIVIENDAS	POBLACION TOTAL
1	69	241
2	79	252
3	34	116
4	26	108
5	16	65
6	12	29
7	18	41
8	18	27
9	59	214
10	21	55
11	10	29
TOTAL		1177

	FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
<small>NOMBRE:</small> ZONA INUNDABLES FUNDO EL MONTE - CHACABAYO	<small>SISTEMA DE COORDENADAS:</small> Universal Transversal Mercator (UTM) WGS - 1984
<small>PROYECTO:</small> Autoridad Nacional del Agua COPSIRI INEI MTC	<small>ENTIDAD:</small> LIMA METROPOLITANA
<small>FECHA DEL ESTUDIO:</small> VMV	<small>FECHA:</small> 1:2.000
	<small>PROYECTO:</small> AGOSTO 2021



LEYENDA

- Sistemas de Alerta Temprana
- Rio Rimac
- Faja Marginal del Rio Rimac
- Chacacayo
- Lima

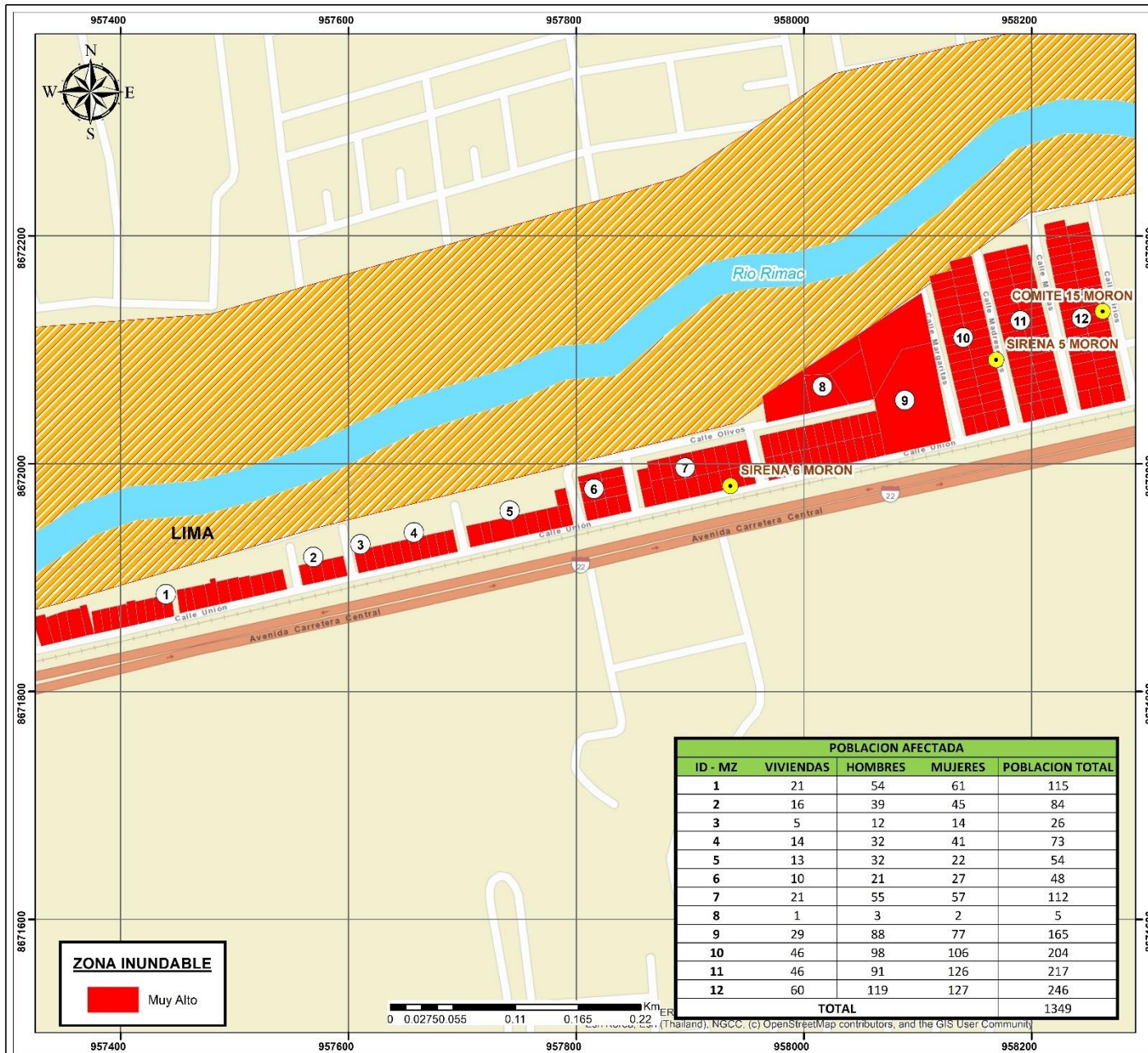
POBLACION AFECTADA		
ID - MZ	VIVIENDAS	POBLACION TOTAL
1	5	23
2	18	44
3	111	355
4	13	51
5	18	83
6	51	212
7	12	49
8	17	64
TOTAL		881

ZONA INUNDABLE

- Muy Alto
- Alto

FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA

NOMBRE: ZONA INUNDABLES - MILAGRITOS CHACACAYO	SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS - 1984	ESTADISTICA: LIMA METROPOLITANA
FECHA: Autoridad Nacional del Agua - COPSPRI INEI - MITC	N° DE LAMINA: 0/0	FECHA: AGOSTO 2021
HERRAMIENTA USADA: VIMV	ESCALA: 1:1.500	PROYECTO: AGOSTO 2021



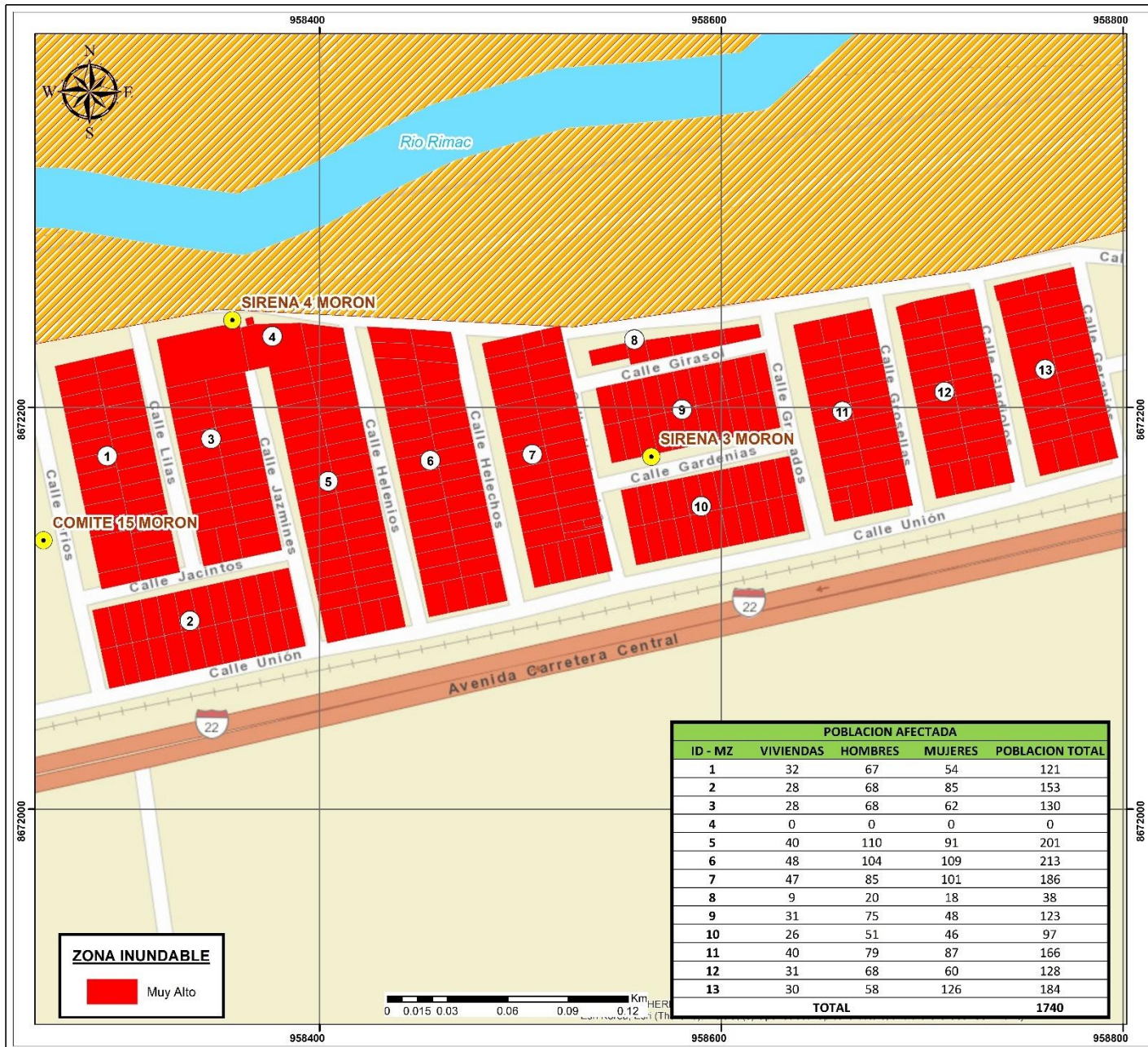
POBLACION AFECTADA				
ID - MZ	VIVIENDAS	HOMBRES	MUJERES	POBLACION TOTAL
1	21	54	61	115
2	16	39	45	84
3	5	12	14	26
4	14	32	41	73
5	13	32	22	54
6	10	21	27	48
7	21	55	57	112
8	1	3	2	5
9	29	88	77	165
10	46	98	106	204
11	46	91	126	217
12	60	119	127	246
TOTAL				1349



LEYENDA

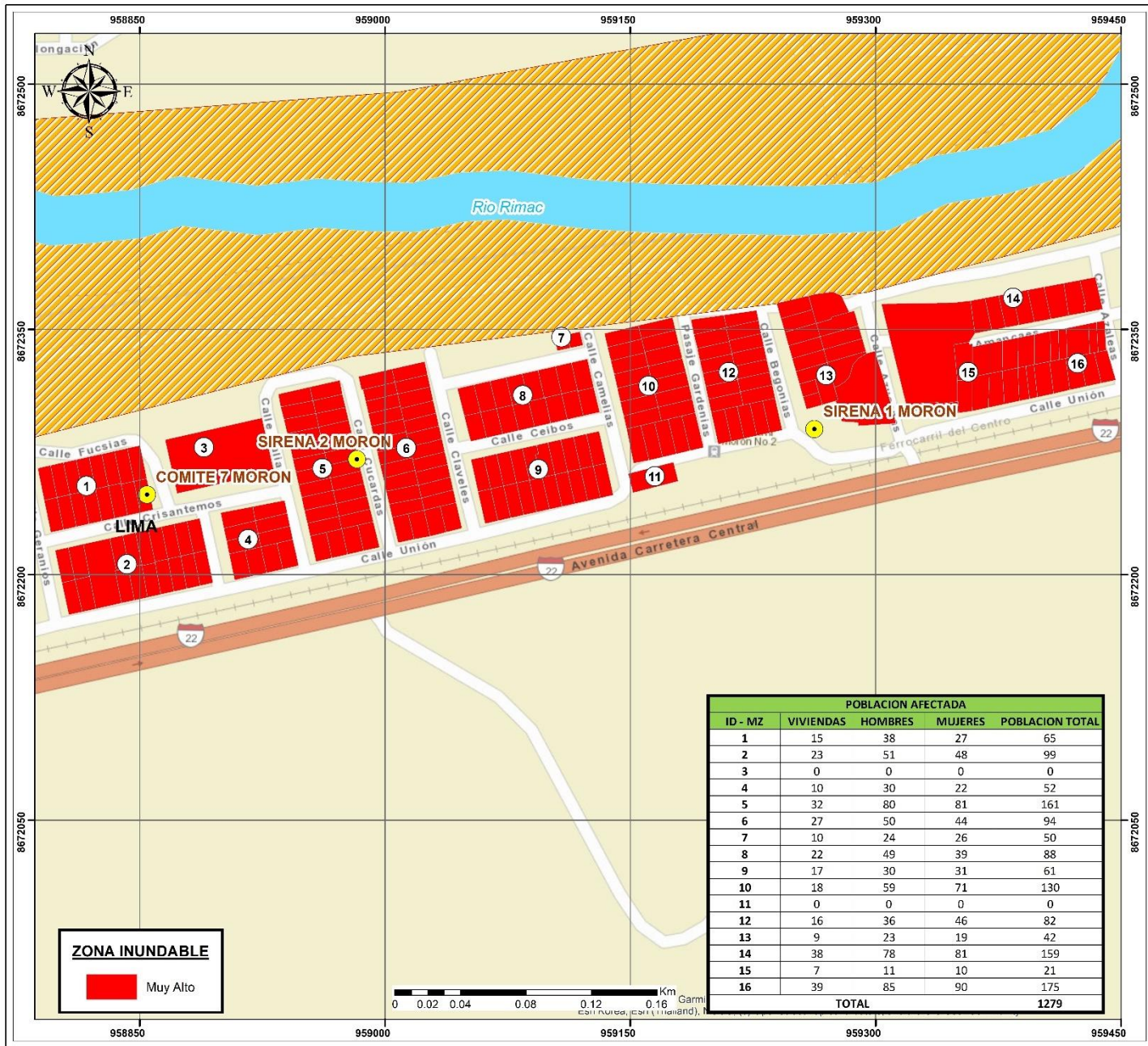
- Sistemas de Alerta Temprana
- Rio Rimac
- Faja Marginal del Rio Rimac
- Chaclacayo
- Lima

		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA	
NOMBRE: ZONA INUNDABLES - SECTOR 2 (MORON) - CHACLACAYO		SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transverse Mercator (UTM) WGS - 1984	
ENTIDAD: Autoridad Nacional del Agua (COPSPRI) INEI MITC		MUNICIPALIDAD: LIMA METROPOLITANA	
FECHA DEL DISEÑO: VMV		FECHA DE LA OBRA: 1:3000	
FECHA DEL ESTUDIO:		FECHA DE LA OBRA: AGOSTO 2021	



ALERTA TEMPRANA | **Acción** | **practical ACTION** | **predes**

NOMBRE: ZONA INUNDABLES - SECTOR 3 MORON - CHACLACAYO
 SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS - 1984
 PROYECTO: Autoridad Nacional del Agua - COPOPRI INEI - MTC
 INSTITUCION: LIMA METROPOLITANA
 Nº DE LAMINA: 09
 FECHA DEL DISEÑO: VMV | ESCALA: 1:1000 | FECHA: AGOSTO 2021



POBLACION AFECTADA				
ID - MZ	VIVIENDAS	HOMBRES	MUJERES	POBLACION TOTAL
1	15	38	27	65
2	23	51	48	99
3	0	0	0	0
4	10	30	22	52
5	32	80	81	161
6	27	50	44	94
7	10	24	26	50
8	22	49	39	88
9	17	30	31	61
10	18	59	71	130
11	0	0	0	0
12	16	36	46	82
13	9	23	19	42
14	38	78	81	159
15	7	11	10	21
16	39	85	90	175
TOTAL				1279

ZONA INUNDABLE
 Muy Alto

ALERTA TEMPRANA

FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA

NOMBRE: ZONA INUNDABLES - SECTOR 4 (MORON) - CHACACAYO

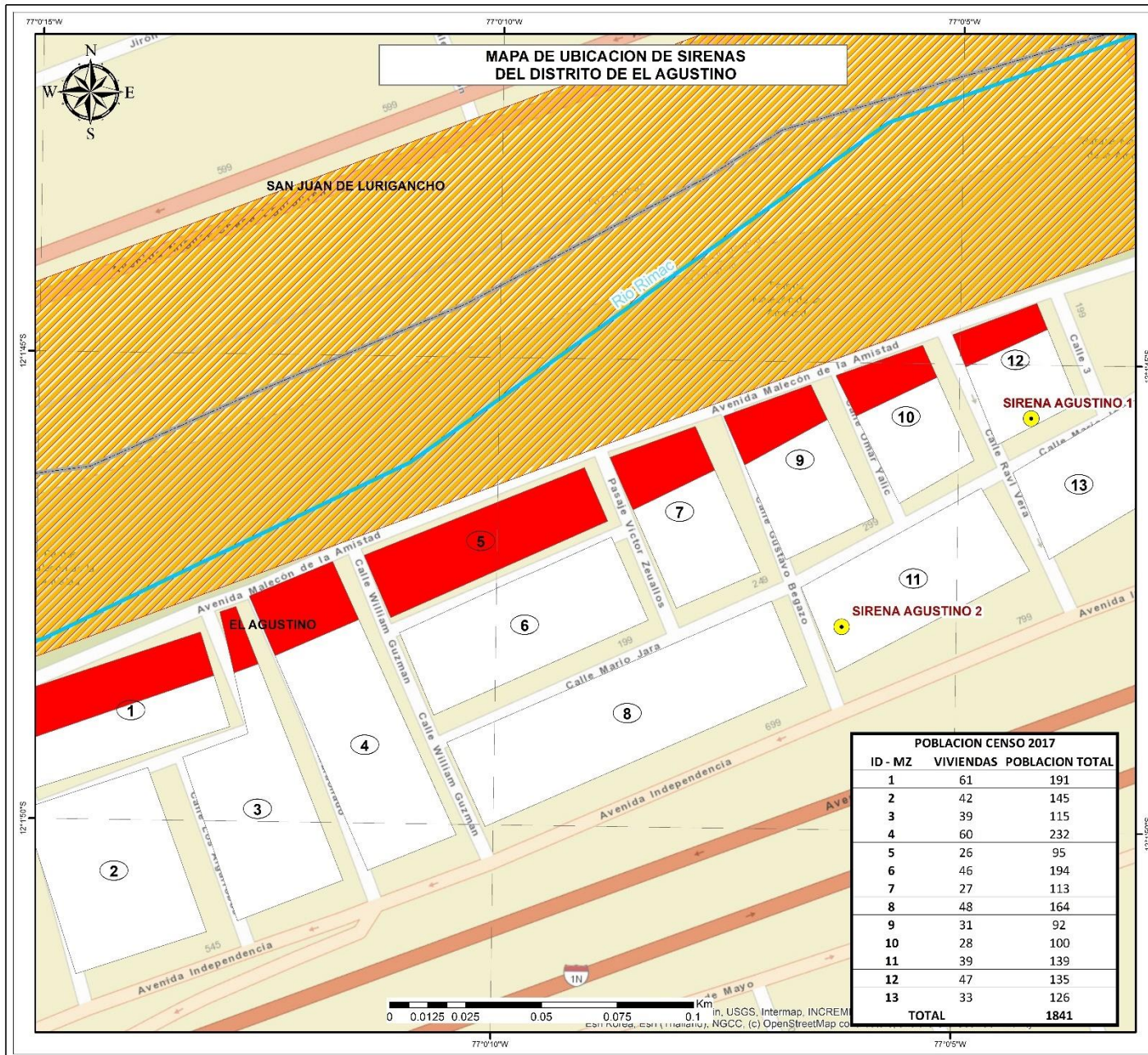
COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS - 1984

PROYECTO: Autoridad Nacional del Agua - COPSPRI INEI - MTC

ENTIDAD: LIMA METROPOLITANA

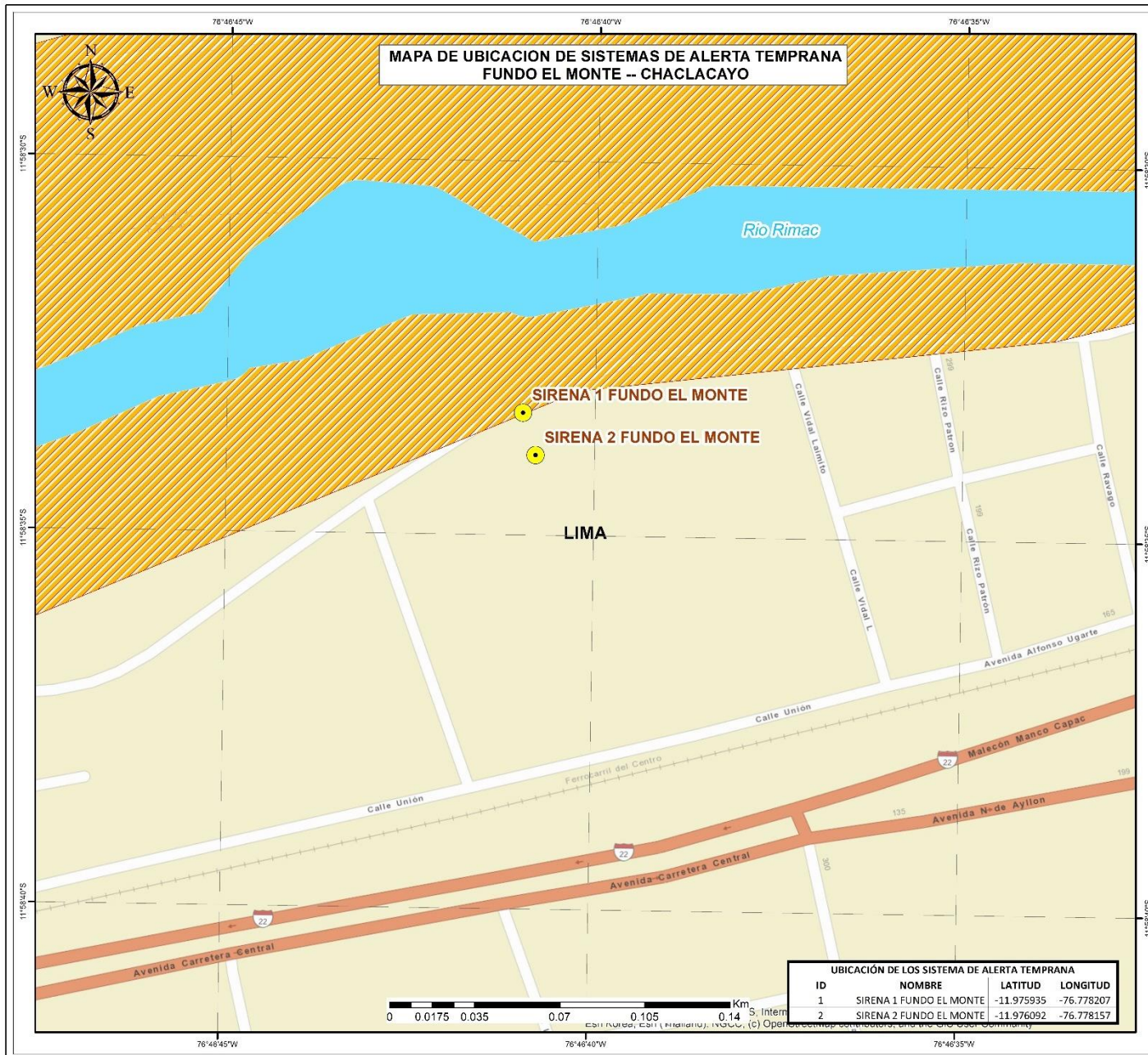
Nº DE LAMINA: 7/9

FECHA DEL DISEÑO: VMV FECHA DE IMPRESION: 1:1800 FECHA: AGOSTO 2021



FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA

NOMBRE: MAPAS DE ZONAS INUNDABLES DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO	SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984
FUENTE: Autoridad Nacional del Agua (IGN - INEI)	ENTORNO: LIMA METROPOLITANA
HERRAMIENTAS: VIMV	N° DE LÁMINA: 717
ESCALA: 1:1.200	FECHA: AGOSTO 2021



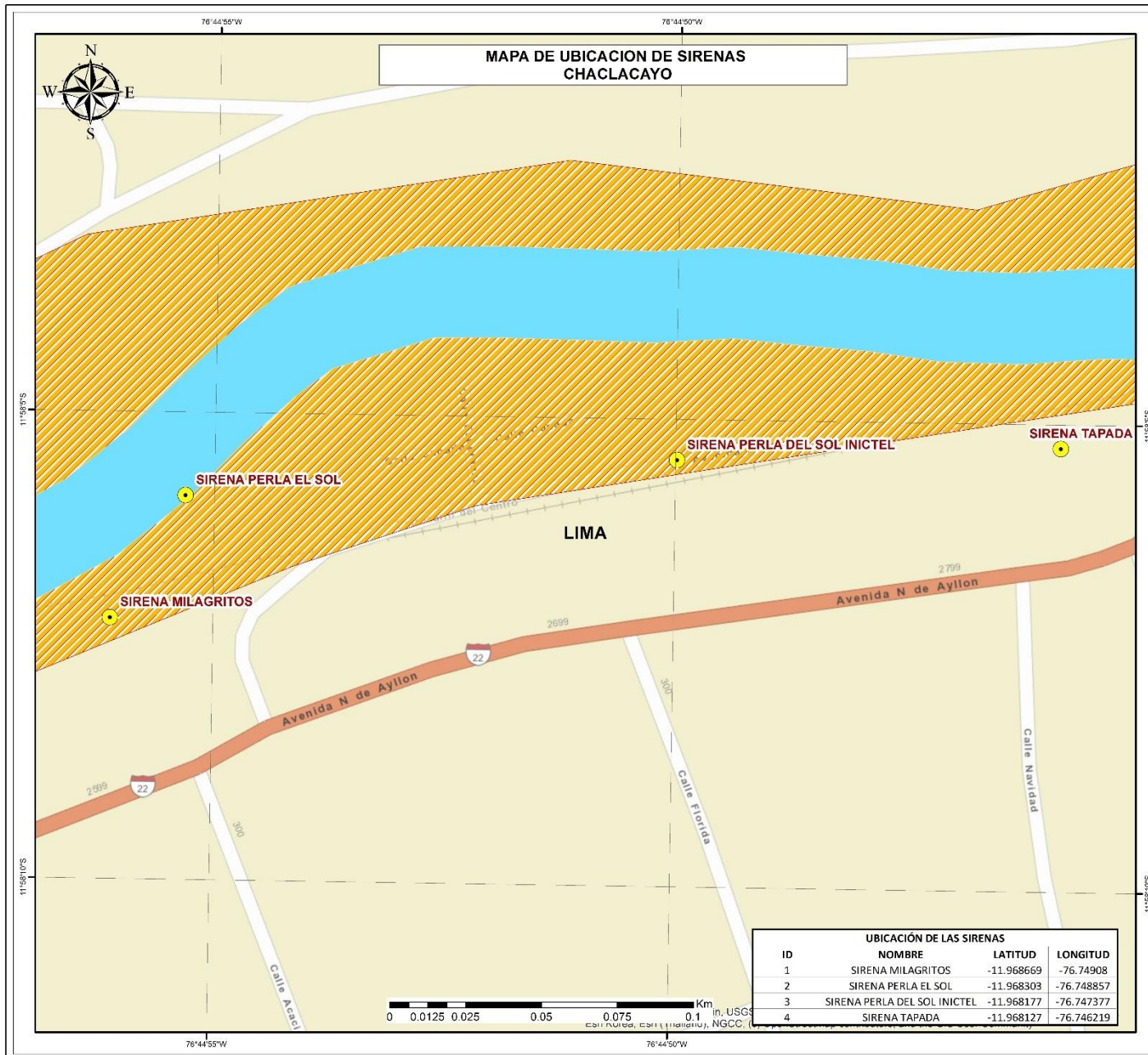
LEYENDA

- Sistemas de Alerta Temprana
- Rio Rimac
- ▨ Faja Marginal del Rio Rimac
- ▭ Chaclacayo
- ▭ Lima

UBICACIÓN DE LOS SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

ID	NOMBRE	LATITUD	LONGITUD
1	SIRENA 1 FUNDO EL MONTE	-11.975935	-76.778207
2	SIRENA 2 FUNDO EL MONTE	-11.976092	-76.778157

	FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
NOMBRE: SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA FUNDO EL MONTE - CHACLACAYO	SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984
ENTIDAD: Autoridad Nacional del Agua COPSPRI INEI MTC	MUNICIPIO: LIMA METROPOLITANA
FECHA DEL DISEÑO: VMV	ESCALA: 1:1500
	N° DE LÁMINA: 2/9
	FECHA: AGOSTO 2021



MAPA DE UBICACION DE SIRENAS CHACLACAYO

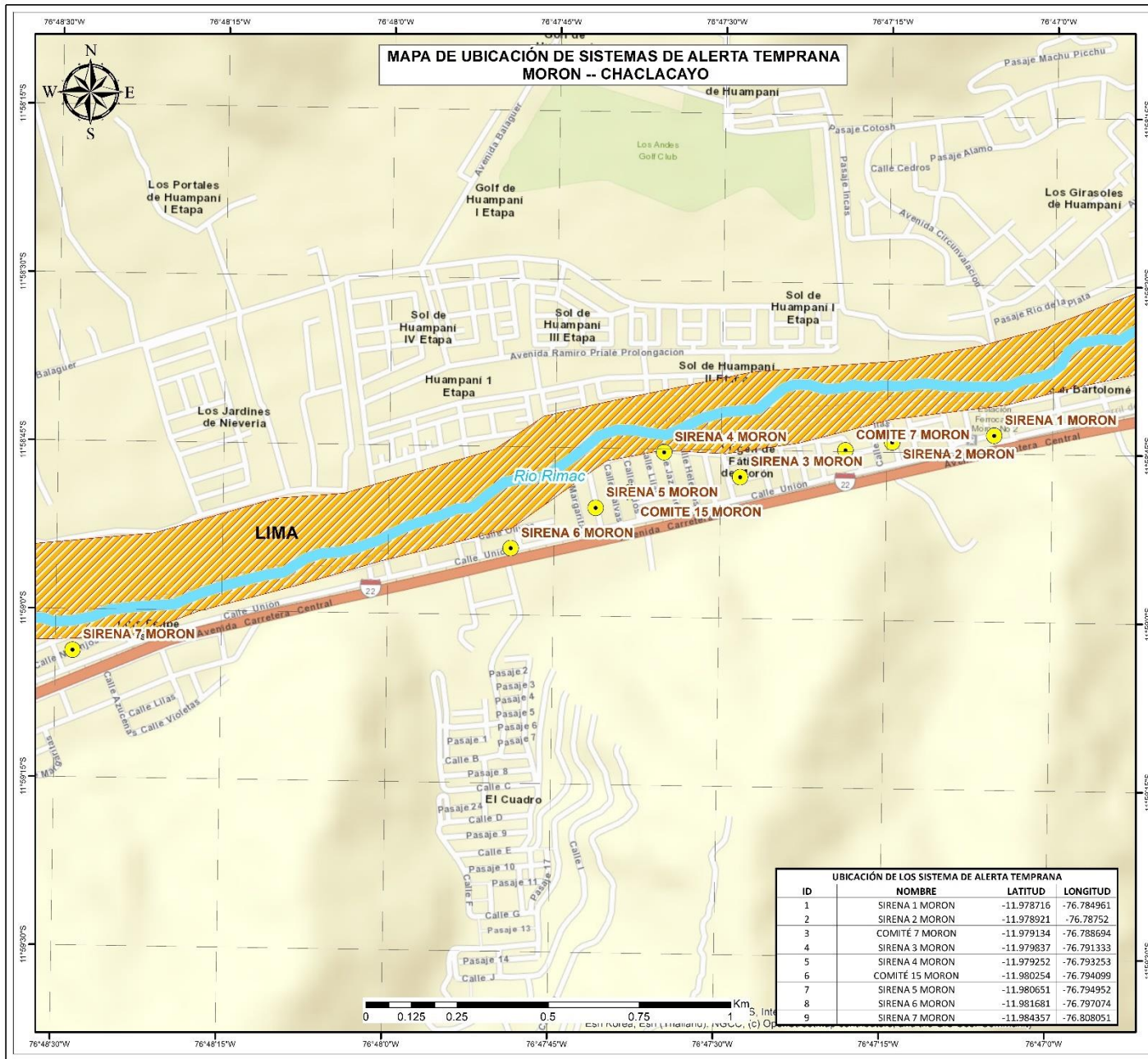


LEYENDA

- Sirenas
- Rio Rimac
- Faja Marginal del Rio Rimac
- Chaclacayo
- Lima

UBICACION DE LAS SIRENAS			
ID	NOMBRE	LATITUD	LONGITUD
1	SIRENA MILAGRITOS	-11.968669	-76.74908
2	SIRENA PERLA EL SOL	-11.968303	-76.748857
3	SIRENA PERLA DEL SOL INICTEL	-11.968177	-76.747377
4	SIRENA TAPADA	-11.968127	-76.746219

		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA	
NOMBRE: SIRENAS - MILAGRITOS CHACLACAYO		SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984	
PROYECTO: Autoridad Nacional del Agua - COPSP/RI/ INEI - MITC		INSTITUCION: LIMA METROPOLITANA	
FINANCIAMIENTO: VMV		ESCALA: 1:1 200	
		FECHA: AGOSTO 2021	

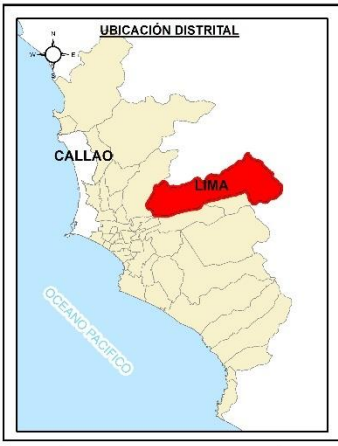
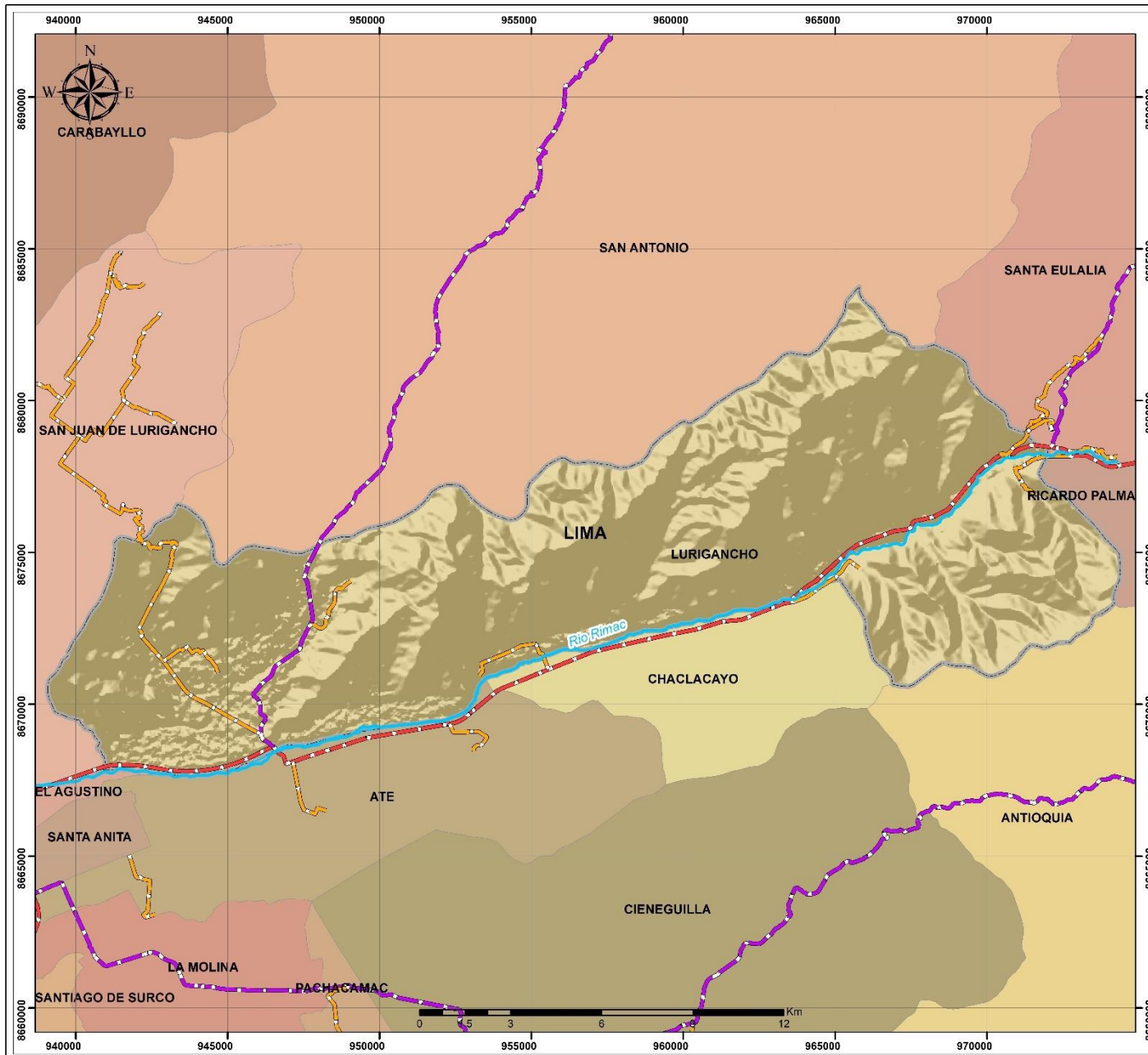


LEYENDA

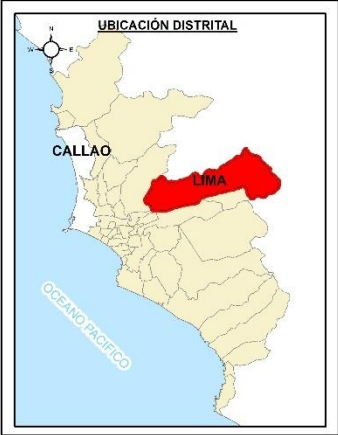
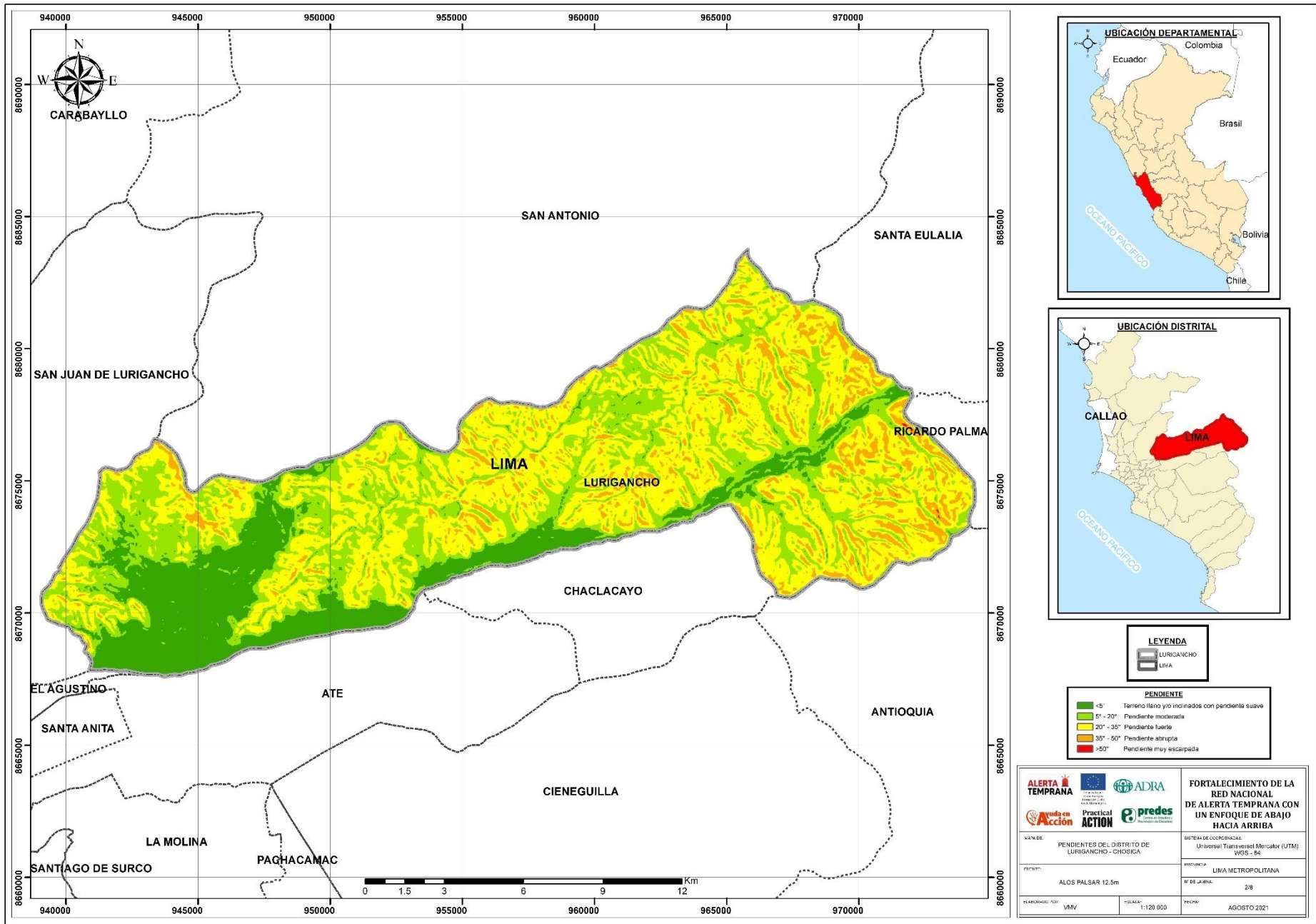
- Sistemas de Alerta Temprana
- Rio Rimac
- Faja Marginal del Rio Rimac
- Chaclacayo
- Lima

UBICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA				
ID	NOMBRE	LATITUD	LONGITUD	
1	SIRENA 1 MORON	-11.978716	-76.784961	
2	SIRENA 2 MORON	-11.978921	-76.78752	
3	COMITÉ 7 MORON	-11.979134	-76.788694	
4	SIRENA 3 MORON	-11.979837	-76.791333	
5	SIRENA 4 MORON	-11.979252	-76.793253	
6	COMITÉ 15 MORON	-11.980254	-76.794099	
7	SIRENA 5 MORON	-11.980651	-76.794952	
8	SIRENA 6 MORON	-11.981681	-76.797074	
9	SIRENA 7 MORON	-11.984357	-76.808051	

		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA	
NOMBRE: SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA MORON - CHACLACAYO		SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984	
PROYECTO: Autoridad Nacional del Agua - COPOPRI INEI - MTC		ENTIDAD: LIMA METROPOLITANA	
FINANCIAMIENTO: VMV		FECHA: 1:10.000	
ESCALA: 1:10.000		FECHA: AGOSTO 2021	

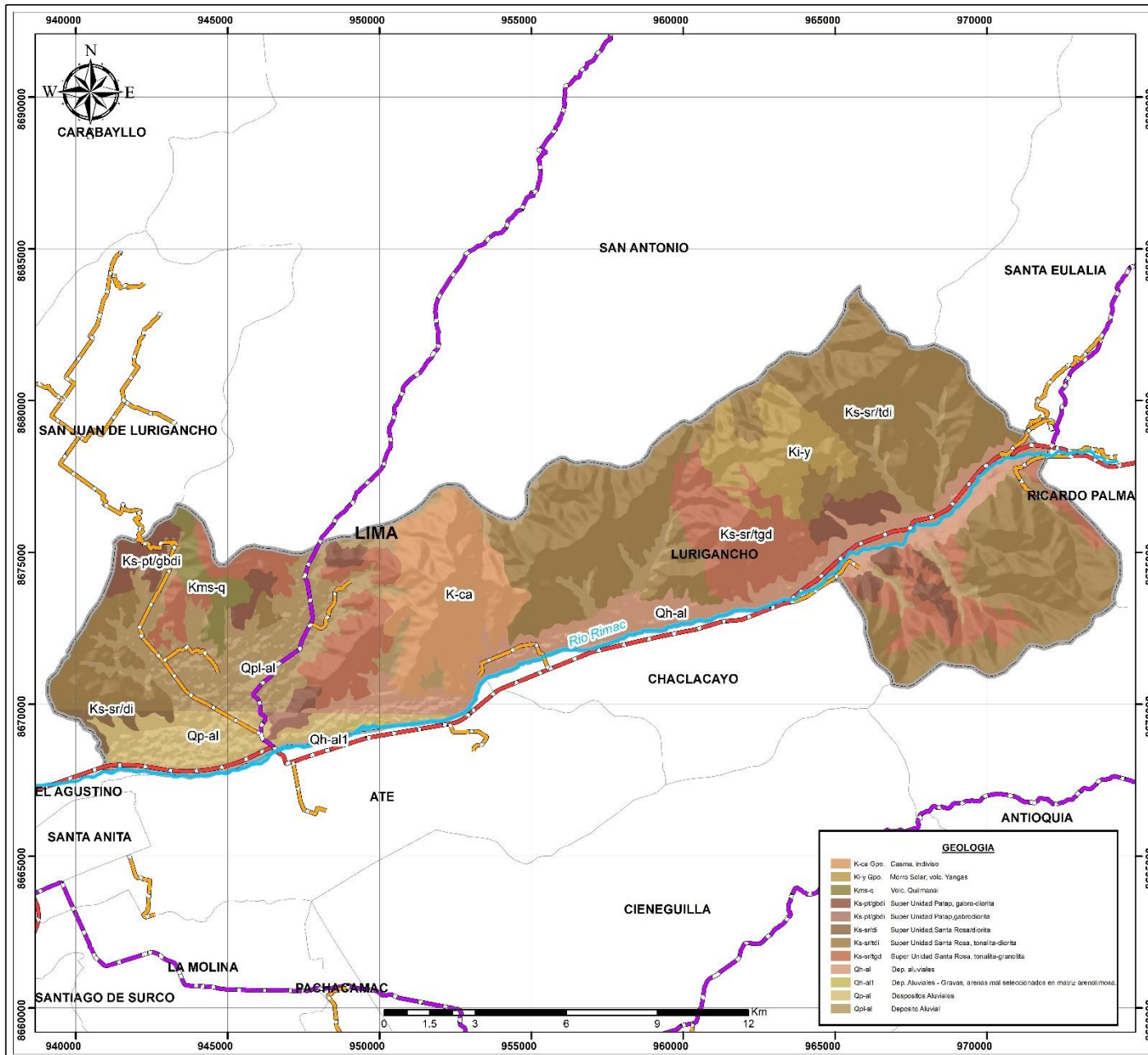


		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA	
NOMBRE: UBICACION DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA		SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS- 84	
PROYECTO: MTC - ANA - IGN		ENTIDAD: LIMA METROPOLITANA	
FINANCIADOR: VMV		ESCALA: 1:120 000	
		FECHA: AGOSTO 2021	



PENDIENTE	
■	$\le 5^\circ$ Terreno llano y/o inclinados con pendiente suave
■	$5^\circ - 20^\circ$ Pendiente moderada
■	$20^\circ - 35^\circ$ Pendiente fuerte
■	$35^\circ - 50^\circ$ Pendiente atropia
■	$>50^\circ$ Pendiente muy escarpada

	FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
NOMBRE: PENDIENTES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA	SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS - 84
ELEVACIÓN: ALOS PALSAR 12.5m	ESTADÍSTICA: LIMA METROPOLITANA
HORIZONTAL: VMV	ESCALA: 1:120 000
FECHA:	PROYECTO: AGOSTO 2021



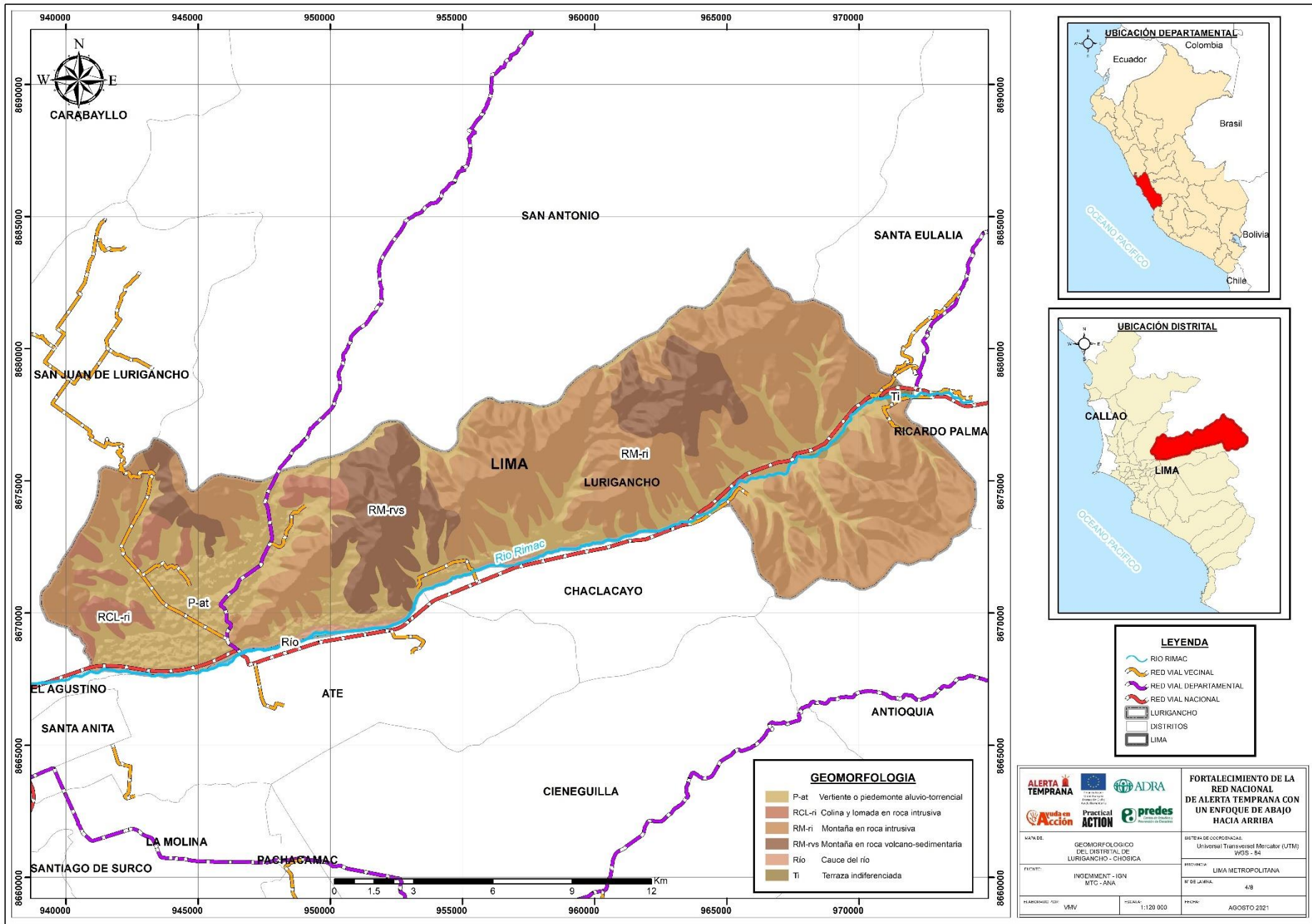
LEYENDA

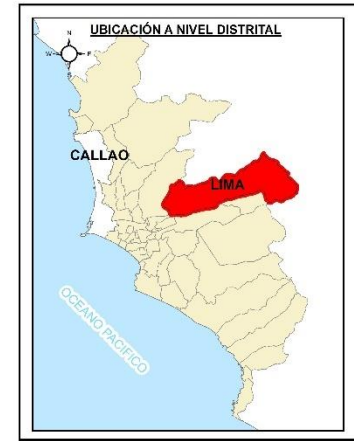
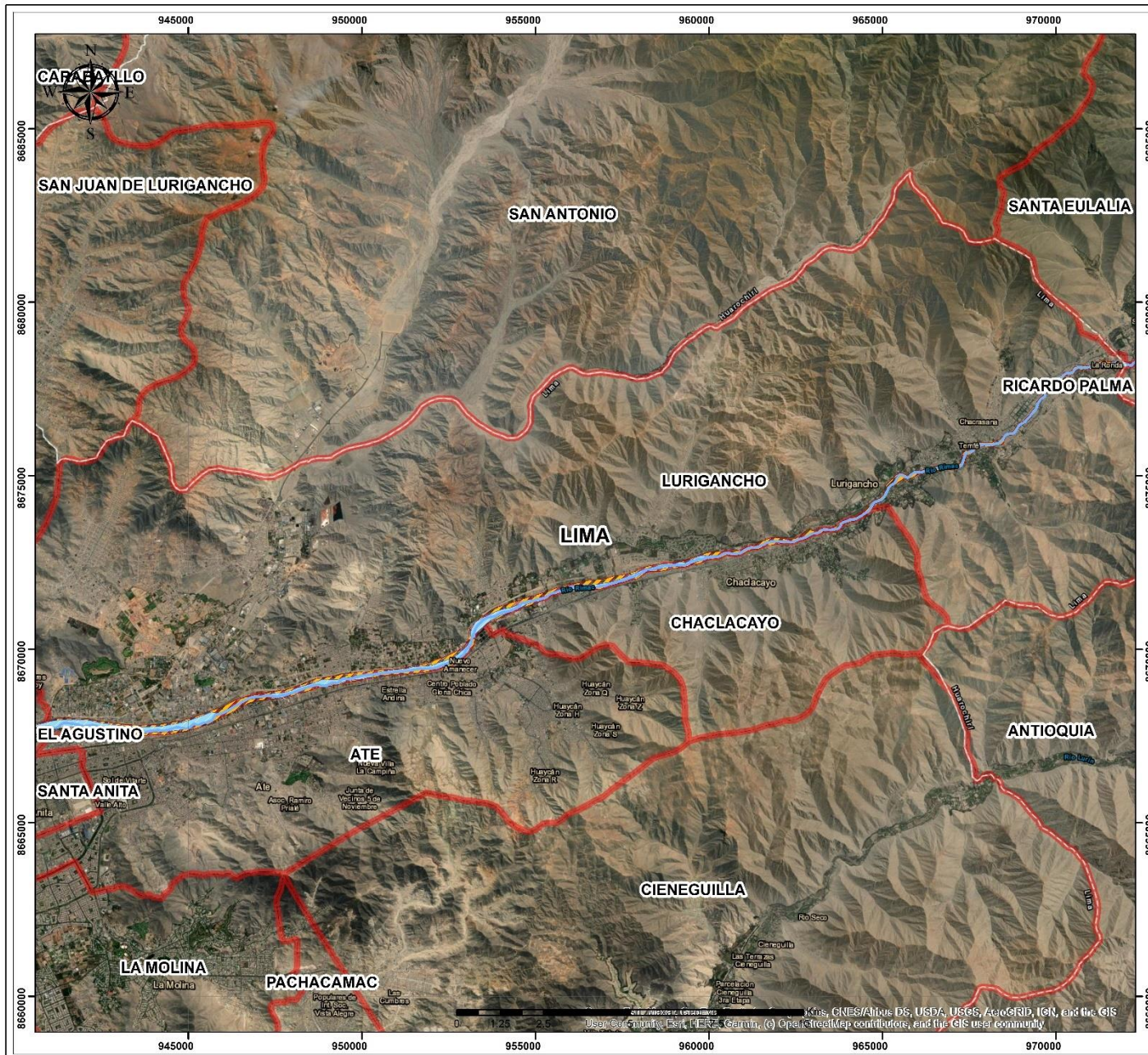
- RIO RIMAC
- RED VIAL VECINAL
- RED VIAL DEPARTAMENTAL
- RED VIAL NACIONAL
- LURIGANCHO
- LIMA

GEOLOGIA

- K-ca Qso. Casma, indiviso
- Ki-y Qso. Mito Solar, volc. Yangas
- Kms-q. Vico. Quimsa
- Ks-pt/gbdi Super Unidad Parap. gábaro-clorita
- Ks-pq/gdi Super Unidad Parap. gábaro-clorita
- Ks-er/di Super Unidad Santa Rosa, tonalita-clorita
- Ks-er/tgd Super Unidad Santa Rosa, tonalita-clorita
- Qh-al Dep. aluviales
- Qh-al1 Dep. Aluviales - Gravas, arenas mal seleccionadas en matriz arenolimos.
- Qo-al Depositos Aluviales
- Qol-al Deposito Aluvial

		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA	
NOMBRE: GEOLOGICO DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA		SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS - 84	
PROYECTO: INGERMENT -IGN MTC - ANA		INSTITUCION: LIMA METROPOLITANA	
HORIZONTAL: V.M.V		ESCALA: 1:120 000	
		Nº DE LAMINA: 3/8	
		FECHA: AGOSTO 2021	

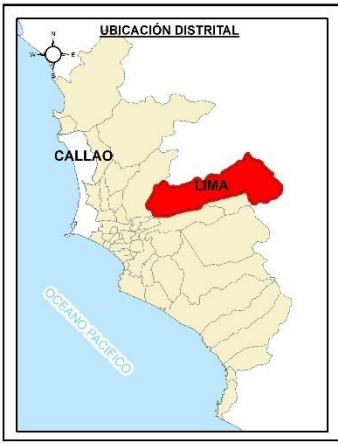
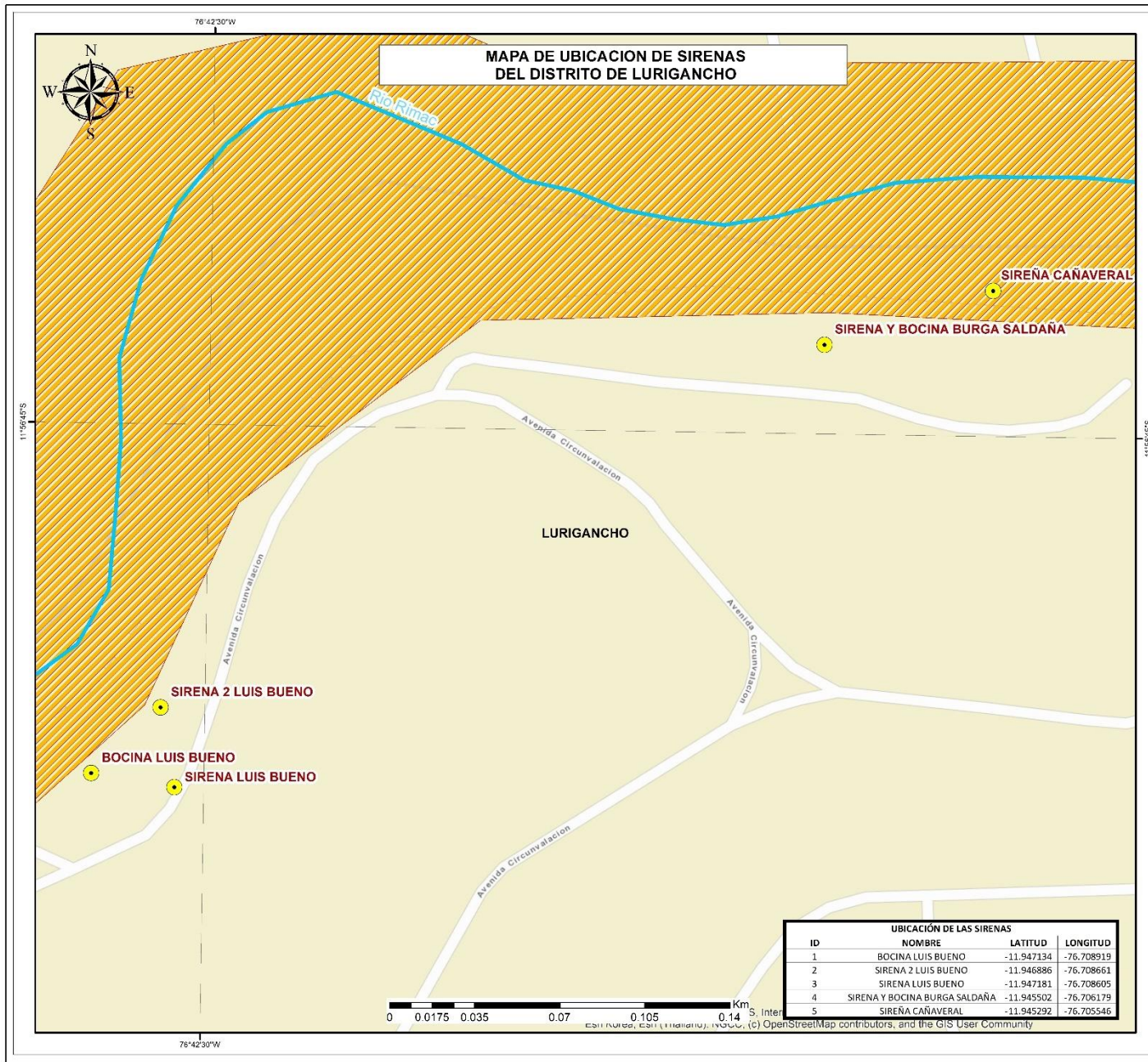




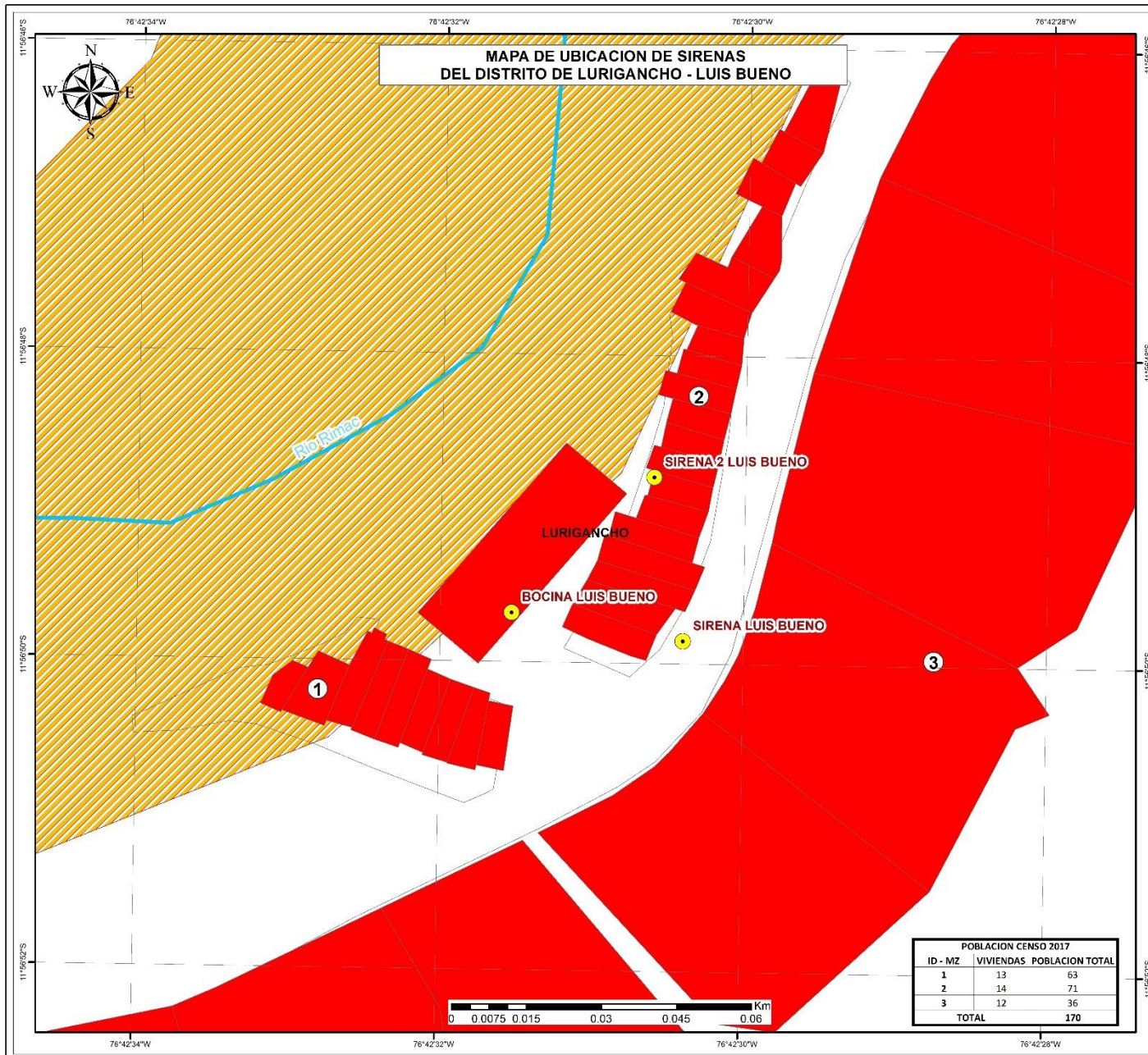
LEYENDA

- Rio Rimac - Cauce Normal
- Altura de la inundación - 2017
- Faja Marginal del Rio Rimac
- Distritos
- Lima

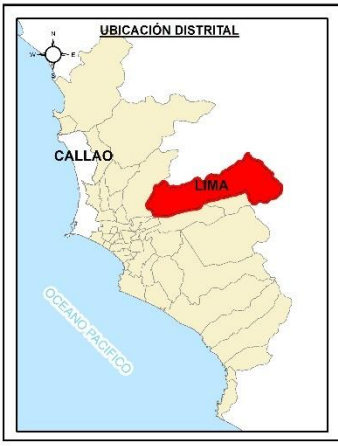
		FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA	
NOMBRE: ALTURA DE LA INUNDACIÓN - RIO RIMAC DEL DISTRITO DE LURIGANCHO		SISTEMA DE COORDENADAS: Universal Transversal Mercator (UTM) WGS 84	
PROYECTO: MTC - ANA COFOPRI - INEI BASE MAP - GOOGLE EARTH		ENTIDAD: LIMA METROPOLITANA	
FECHA DEL DISEÑO: VMV		ESCALA: 1:105 000	
		FECHA: AGOSTO 2021	



	FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA
<small>NOMBRE:</small> SIRENAS DEL DISTRITO DE EL LURIGANCHO	<small>SISTEMA DE COORDENADAS:</small> WGS 1984
<small>PROYECTO:</small> Autoridad Nacional del Agua IGN	<small>INSTANCIA:</small> LIMA METROPOLITANA
<small>MANEJADOR:</small> VMV	<small>FECHA:</small> 1:1 500
	<small>PROYECTO:</small> AGOSTO 2021



MAPA DE UBICACION DE SIRENAS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - LUIS BUENO



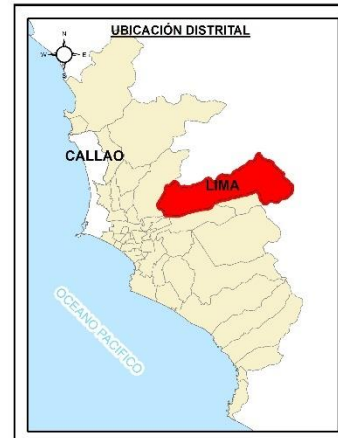
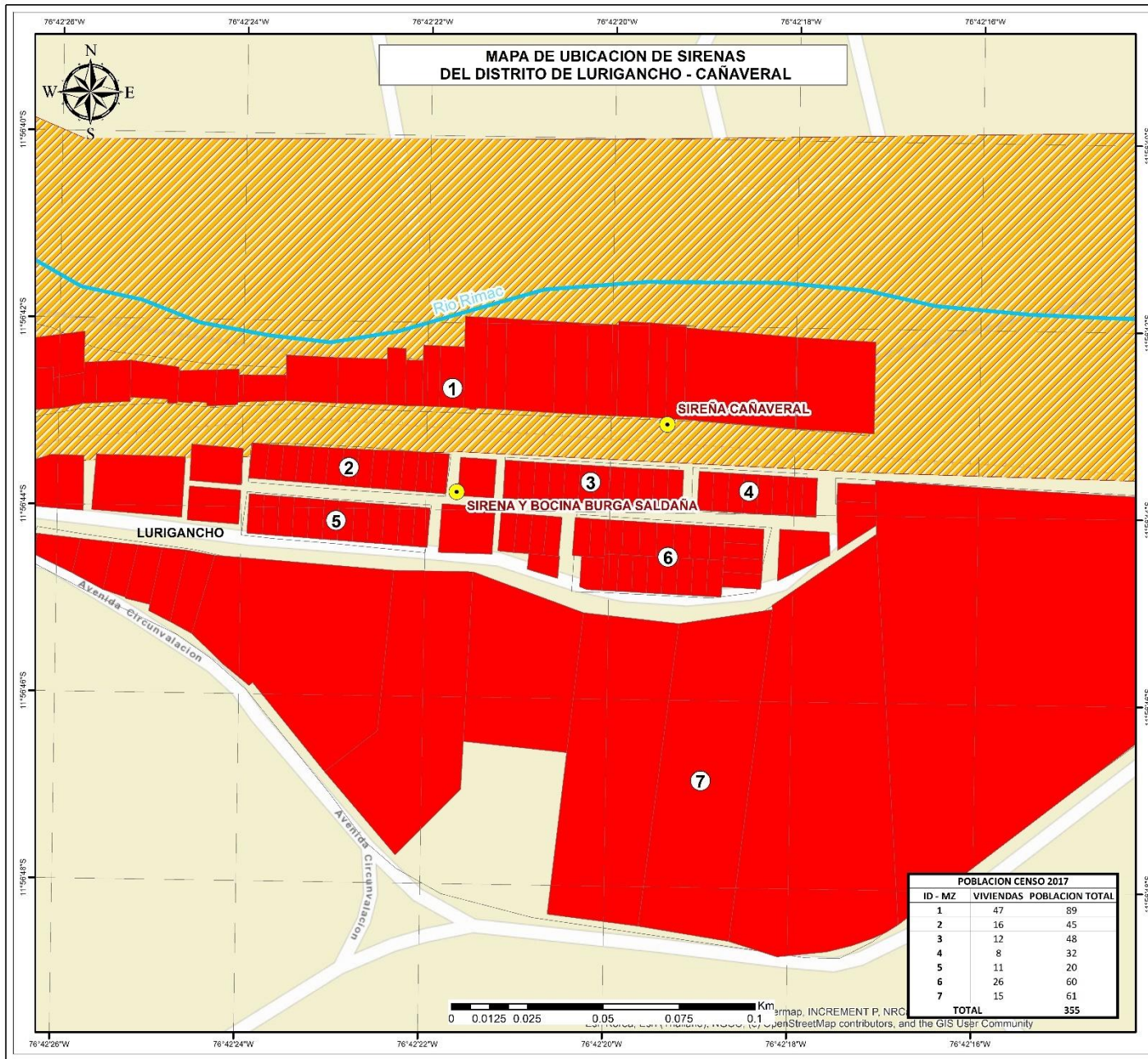
LEYENDA

- Sirenas
- Rio Rimac
- Zona Inundable
- Manzanas
- Distritos

POBLACION CENSO 2017		
ID - MZ	VIVIENDAS	POBLACION TOTAL
1	13	63
2	14	71
3	12	36
TOTAL		170

FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA

NOMBRE:	MAPAS DE ZONAS INUNDABLES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - LUIS BUENO	SISTEMA DE COORDENADAS:	WGS 1984
PROYECTO:	Autoridad Nacional del Agua - IGN - INEI	EXTENSION:	LIMA METROPOLITANA
FECHA DEL DISEÑO:	V.M.V	ESCALA:	1:800
		PROYECTO:	AGOSTO 2021



FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL PERUANA DE ALERTA TEMPRANA CON UN ENFOQUE DE ABAJO HACIA ARRIBA

NOMBRE:	MAPAS DE ZONAS INUNDABLES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO CAÑAVERAL	SISTEMA DE COORDENADAS:	WGS 1984
PROYECTO:	Autoridad Nacional del Agua IGN - INEI	ENTONCES:	LIMA METROPOLITANA
FECHA DEL DISEÑO:	V.M.V	Nº DE LÁMINA:	8/8
ESCALA:	1:1 200	FECHA:	AGOSTO 2021

LL EE VULNERABLE A INUNDACIÓN-DESLIZAMIENTO

N°	UGEL	CÓDIGO DEL LOCAL	RED	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN	DISTRITO
1	UGEL 04	318937	2	Inicial - Jardín	606	MZ Q LOTE 35	Puente Piedra
2	UGEL 04	777473	3	Inicial	SEMILLITAS	MZ E LOTE 20	Puente Piedra

LL EE VULNERABLES A MOVIMIENTOS DE MASA

N°	UGEL	CÓDIGO DEL LOCAL	RED	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN	DISTRITO
1	UGEL 05	323793	1	Inicial	IEI N° 037 SANTA ROSA	JIRÓN YACHAYHUASI S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
2	UGEL 05	324429	1	Primaria-Secundaria	IEI N° 0073 BENITO JUAREZ	AVENIDA LOS AMAUTAS 1560	SAN JUAN DE LURIGANCHO
3	UGEL 05	325179	1	Primaria-CEBA	IE N° 1172 CIRO ALEGRÍA	JIRÓN HUILLCA QUIRO 441	SAN JUAN DE LURIGANCHO
4	UGEL 05	325419	1	Inicial- Primaria-Secundaria	IE N° 1174 VIRGEN DEL CARMEN	JIRÓN LOS AMAUTAS 248	SAN JUAN DE LURIGANCHO
5	UGEL 05	325259	1	Inicial-Primaria-secundaria-CEBA	IE ANTENOR ORREGO ESPINOZA	AVENIDA GRAN CHIMÚ S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
6	UGEL 05	325099	1	Especial	IEE SAN MATÍAS DE JESÚS	AVENIDA GRAN CHIMÚ S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
7	UGEL 05	324472	2	Primaria-Secundaria	IE N° 0089 MANUEL GONZALES PRADA	AVENIDA PRINCIPAL MZ D LOTE 6	SAN JUAN DE LURIGANCHO
8	UGEL 05	324486	2	Primaria-Secundaria-Técnico Productiva	IE N° 0090 DANIEL ALCIDES CARRIÓN	AVENIDA PRINCIPAL S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
9	UGEL 05	324047	3	Inicial	IEI N° 101 RAYITO DE LUZ	AVENIDA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
10	UGEL 05	325202	3	Inicial-Primaria-Secundaria	IE N° 1179 TOMAS ALVA EDISON	AVENIDA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
11	UGEL 05	325283	7	Inicial-Primaria-Secundaria	IE SAN ANTONIO DE JICAMARCA	JICAMARCA MZ LOTE 4	HUAROCHIRÍ -SAN ANTONIO
12	UGEL 06	313911	19	Inicial-Primaria-Secundaria	N ° 1195 CESAR VALLEJO	CALLE LOURDES S/N	LURIGANCHO
13	UGEL 06	314232	19	Primaria	N° 060	AVENIDA SAN JUAN DE BELLAVISTA MZ E LOTE 8	LURIGANCHO
14	UGEL 06	313652	19	Inicial-Primaria-Secundaria	PLANTELES DE APLICACIÓN DE LA UNE	AVENIDA ENRIQUE GUZMAN Y VALLE S/N	LURIGANCHO
15	UGEL 06	314171	19	Inicial-Primaria-secundaria-CEBA	PABLO PATRÓN	AVENIDA PROLONGACIÓN BOLIVIA 679	LURIGANCHO
16	UGEL 06	314227	19	Primaria-Secundaria	JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ	AVENIDA POLONGACIÓN BOLIVIA S/N	LURIGANCHO

17	UGEL 06	313949	19	Inicial	N° 178 LAS ESTRELLITAS	AVENIDA TARAPACÁ MZ A LOTE 5	LURIGANCHO
18	UGEL 06	314034	19	Primaria-Inicial	N° 1194	JIRÓN BOLIVIA S/N	LURIGANCHO
19	UGEL 06	313906	19	Inicial	N° 107 VIRGEN DEL ROSARIO	PASAJE LOS ANDES109	LURIGANCHO
20	UGEL 06	313765	18	Primaria-Secundaria	N° 0065	AVENIDA JOSÉ SANTOS CHOCANO S/N	LURIGANCHO
21	UGEL 06	314185	20	Inicial	N° 101 ALDEA INFATIL	CALLE PROLONGACIÓN 28 DE JULIO 575	LURIGANCHO
22	UGEL 06	313732	20	Primaria-Secundaria	N°1190 FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA	AVENIDA INDEPENDENCIA S/N	LURIGANCHO
23	UGEL 06	313746	20	Inicial	N° 102	AVENIDA INDEPENDENCIA S/N MZ T LOTE 9	LURIGANCHO
24	UGEL 06	313708	18	Primaria-Secundaria	N° 0055 MANUEL GONZALES PRADA	AVENIDA ANDRÉS AVELINO CÁCERES S/N	LURIGANCHO
25	UGEL 06	313973	18	Inicial	N° 160	AVENIDA MIRTHA ALVARADO S/N	LURIGANCHO
26	UGEL 06	298171	17	Inicial-Primaria	N° 1192 FLORENTINO PRAT	AVENIDA NICOLÁS AYLLON 2032	CHAACLACAYO
27	UGEL 06	298147	17	Inicial	N° 150	VIRGEN DE FÁTIMA DE MORÓN	CHAACLACAYO
28	UGEL 06	298053	17	Secundaria-CEBA	FELIPE SANTIAGO ESTENOS	AVENIDA LA LADERA 132-142	CHAACLACAYO
29	UGEL 06	298213	17	Inicial	N° 144	MZ G-NUEVA ALIANZA	CHAACLACAYO
30	UGEL 06	314048	20	Inicial-Primaria	N° 0058	JIRÓN CASMA S/N-MOYOPAMPA	LURIGANCHO
31	UGEL 06	313789	15	Primaria-Secundaria	N° 1282 AYMÓN DE LA CRUZ LOPEZ	AVENIDA LAS MORAS S/N ENCALADA HUACHIPA	LURIGANCHO
32	UGEL 06	313845	15	Primaria-Secundaria	N° 027 SAN ANTONIO DE JICAMARCA	AVENIDA MIGUEL GRAU S/N-JICAMARCA	LURIGANCHO
33	UGEL 06	314213	14	Inicial-Primaria-Secundaria	N° 1233 MANUEL FERNANDO CABREL NICHÓ	CALLE PRINCIPAL S/N-VILLA LETICIA	LURIGANCHO
34	UGEL 06	314190	14	Inicial	N° 166	MZ K1 LOTE 9-10-PAMPA LOS OLIVARES-VILLA LETICIA	LURIGANCHO
35	UGEL 06	314307	18	Inicial	N° 103	AVENIDA JOSÉ SANTOS CHOCANO S/N-SAN ANTONIO DE PEDREGAL	LURIGANCHO
36	UGEL 06	720127	15	Básica Especial	SOLIDARIDAD	AVENIDA LOS CANARIOS MZ 02 LOTE 5-SANTA MARÍA	LURIGANCHO
37	UGEL 06	291990	7	Inicial-Primaria-Secundaria	N° 0031 ROBERT F. KENNEDYKENNEDY	CALLE SAN ANDRES S/N SANTA MARTHA	ATE
38	UGEL 06	720212	18	Inicial	N° 145	AVENIDA ALFONSO UGARTE S/N-PEDREGAL ALTO	LURIGANCHO
39	UGEL 06	755895	15	Inicial	LAS BRISAS	LAS BRISAS DE HUACHIPA	LURIGANCHO
40	UGEL 06	298227	17	Inicial	N° 148	CALLE LAS VIÑAS MZ R LOTE 3-VILLA RICA	CHAACLACAYO
41	UGEL 06	298251	17	EBE-Inicial-Primaria	EDUCACIÓN ESPECIAL 12	AVENIDA UNIÓN S/N-CULTURA Y PROGRESO	CHAACLACAYO
42	UGEL 06	298091	17	Inicial-Primaria-secundaria-CEBA	N° 1199 MRCAL RAMÓN CASTILLA	AVENIDA ATAHUALPA 200	CHAACLACAYO

43	UGEL 06	298072	17	Primaria-Secundaria	N° 1188 JUAN PABLO II	AVENIDA UNIÓN S/N MZ N LOTE 5-VIRGÉN DE FÁTIMA DE MORÓN	CHACLACAYO
44	UGEL 06	314067	20	Primaria-Secundaria	N° 1198	JIRÓN DEACON Y WISSE-LA RIBERA	LURIGANCHO
45	UGEL 06	780767	17	Inicial	ANGELITOS DE LAS BRISAS	CALLE PARCELA 2 MZ F LOTE EDUCACIÓN-QUEBRADA DE CALIFORNIA	LURIGANCHO

LLEE VULNERABLES A LLUVIAS INTENSAS

N°	UGEL	CÓDIGO DEL LOCAL	RED	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN	DISTRITO
1	UGEL 04	319296	2	Primaria/Secundaria	5171 TUPAC AMARU II	MZ J LOTE 1	PUENTE PIEDRA
2	UGEL 04	319319	3	Primaria/Secundaria	5173 GUSTAVO MOHME LLONA	AVENIDA TIWINZA S/N MZ P LOTE 26	PUENTE PIEDRA
3	UGEL 04	296488	14	Inicial - Jardín	876 RIO SECO	CARRETERA A CANTA S/N	CARABAYLLO
4	UGEL 04	296638	14	Inicial/Primaria	8163 SANTIAGO APOSTOL DE PUNCHAUCA	CARRETERA A CANTA S/N	CARABAYLLO
5	UGEL 04	296817	14	Inic/Prim/Secun	3512 MARIA PARADO DE BELLIDO	CARRETERA A CANTA S/N	CARABAYLLO
6	UGEL 04	296935	14	Inicial/Primaria	8177 EL ROSARIO DE JICAMARCA	CARRETERA CANTA S/N	CARABAYLLO
7	UGEL 04	296775	14	Inicial /Primaria	8159	CARRETERA A CANTA S/N	CARABAYLLO
8	UGEL 04	296577	14	Inicial - Jardín	374	CARRETERA A CANTA S/N	CARABAYLLO
9	UGEL 04	296695	14	Primaria	3526	CARRETERA CANTA S/N	CARABAYLLO
10	UGEL 04	296742	14	Primaria	8167	CARRETERA A CANTA S/N	CARABAYLLO
11	UGEL 04	780531	15	Inicial - Jardín	CARRUSEL	CALLE MZ 25U	CARABAYLLO
12	UGEL 04	297001	14	Inicial - Jardín	8175 CORAZON SAGRADO DE JESUS	CARRETERA A CANTA S/N	CARABAYLLO
13	UGEL 05	324429	1	Primaria-Secundaria	IE N° 0073 BENITO JUAREZ	AVENIDA LOS AMAUTAS 1560	SAN JUAN DE LURIGANCHO
14	UGEL 05	325419	1	Inicial-Primaria-Secundaria	IE N° 1174 VIRGEN DEL CARMEN	JIRON LOS AMAUTAS 248	SAN JUAN DE LURIGANCHO
15	UGEL 05	325099	1	Especial	IEE SAN MATÍAS DE JESÚS	AVENIDA GRAN CHIMÚ S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
16	UGEL 05	324014	1	Inicial-Primaria-Secundaria	IE N° 0149 JORGE CIEZA LACHOS	JIRON SOCHIN MZ C1 LOTE 35	SAN JUAN DE LURIGANCHO
17	UGEL 05	323986	2	Inicial	IEI N° 086	CAMPOY MZ C1	SAN JUAN DE LURIGANCHO
18	UGEL 05	324472	2	Primaria-Secundaria	IE N° 0089 MANUEL GONZALES PRADA	AVENIDA PRINCIPAL MZ D LOTE 6	SAN JUAN DE LURIGANCHO

19	UGEL 05	324486	2	Primaria-Secundaria-Técnico Productivo	IE N° 0090 DANIEL ALCEDES CARRIÓN	AVENIDA PRINCIPAL S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
20	UGEL 05	324226	2	Inicial	IEI N° 115-8 WILLIAMS DYER AMPUDIA	CALLE LOS HALCONES S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
21	UGEL 05	324981	3	Primaria-Secundaria	IE N° 0071 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	AVENIDA CANTO GRANDE S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
22	UGEL 05	324405	3	Primaria	IE N° 0043 SAN CRISTOBAL	AVENIDA RIMAC S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
23	UGEL 05	324047	3	Inicial	IEI N° 101 RAYITO DE LUZ	AVENIDA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
24	UGEL 05	325202	3	Inicial-Primaria-Secundaria	IE N° 1179 TOMAS ALVA EDISON	AVENIDA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
25	UGEL 05	323892	4	Inicial	IEI N° 063 VIRGEN DE LOURDES	PASAJE LAS ORQUIDEAS S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
26	UGEL 05	324943	4	Inicial-Primaria-Secundaria	IE N° 0170 SANTA ROSA DEL SAUCE	AVENIDA LAS ROSAS S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
27	UGEL 05	324028	5	Inicial	IEI N° 098	HUANTA MZ LOTE 1	SAN JUAN DE LURIGANCHO
28	UGEL 05	324349	5	Inicial	IEI N° 115-21	CALLE JUAN PABLO II ZONA III	SAN JUAN DE LURIGANCHO
29	UGEL 05	325481	5	Secundaria	IE N° 0157 CAP.FAP. JOSÉ A. QUIÑONES	AVENIDA PROLONGACIÓN SAN MARTÍN S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
30	UGEL 05	324820	5	Primaria	IE N° 0171-10 HANNI ROLFES	JIRÓN LOS GRANADOS MZ Q2 LOTE 1	SAN JUAN DE LURIGANCHO
31	UGEL 05	325037	5	Tecnico Productiva	CETPRO HUANTA	MZ P LOTE 13	SAN JUAN DE LURIGANCHO
32	UGEL 05	777053	6	Inicial	IEI MIS PRIMEROS PASOS AZUL	AVENIDA LAS FLORES S/N ETAPA II	SAN JUAN DE LURIGANCHO
33	UGEL 05	777072	6	Inicial	IEI HUELLITAS DE JESÚS	MZ K LOTE 5 SECTOR COMBATE DE ANGAMOS AA.HH.	SAN JUAN DE LURIGANCHO
34	UGEL 05	777034	6	Inicial	IEI GOTITAS DE AMOR	MZ F3 LOTE 08 ETAPA IY III SECTOR IV	SAN JUAN DE LURIGANCHO
35	UGEL 05	686307	6	Inicial	IEI RAYITO DE SOL	PARCELA II MZ I-3 LOTE 11	SAN JUAN DE LURIGANCHO
36	UGEL 05	325122	6	Inicial	IEI N°115-14 LOS RUISEÑORES	JIRON LOS LIRIOS S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
37	UGEL 05	325462	6	Inicial	IEI N° 115-26	CALLE D MZ V-2 ETAPA II	SAN JUAN DE LURIGANCHO
38	UGEL 05	324839	6	Primaria-Secundaria	IE N° 0158 SANTA MARÍA	CALLE D S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
39	UGEL 05	324288	6	Primaria	IE N° 0171-3 SEÑOR DE LOS MILAGROS	JIRÓN LOS LIRIOS S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
40	UGEL 05	325301	6	Secundaria	IE RAMIRO PRIALE PRIALE	AVENIDA CIRCUNVLACIÓN S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
41	UGEL 05	586336	6	Inicial-Primaria	IE 27 DE MARZO	PASAJE PROGRESO S/N MZ O LOTE CE	SAN JUAN DE LURIGANCHO
42	UGEL 05	779877	7	Inicial	IEI PASITOS DEL SABER	MZ P LOTE 01	SAN JUAN DE LURIGANCHO
43	UGEL 05	324877	7	Primaria-Secundaria	IE N° 0162 SAN JOSÉ OBRERO	AVENIDA AMPLIACIÓN S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
44	UGEL 05	324919	7	Inicial-Primaria	IE N° 0167 MARÍA REICHE	MZ Z CIUDAD LOS CONSTRUCTORES	SAN JUAN DE LURIGANCHO
45	UGEL 05	325136	7	Primaria	IE N° 171-4 CONSUELO S. CRISANTO SALINAS	CESAR VALLEJO MZ P LOTE 2	SAN JUAN DE LURIGANCHO

46	UGEL 05	325283	7	Inicial-Primaria-Secundaria	IE SAN ANTONIO DE JICAMARCA	JICAMARCA MZ H LOTE 4	SAN JUAN DE LURIGANCHO
47	UGEL 05	324368	7	Inicial	IEI N° 115-23 SEÑOR DE LOS MILAGROS	JIRÓN PÉREZ DE TULEDA S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
48	UGEL 05	324392	7	Inicial	IEI N° 115-27 MI PEQUEÑO MUNDO	TUPAC AMARU II MZ H LOTE 1	SAN JUAN DE LURIGANCHO
49	UGEL 05	324900	7	Primaria-Secundaria	IE N° 0166 KAROL WOJTYLA	AVENIDA CIRCUNVALACIÓN MZ D	SAN JUAN DE LURIGANCHO
50	UGEL 05	325160	7	Primaria	IE N° 0171-8	AVENIDA NACIONES UNIDAS S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
51	UGEL 05	777086	8	Inicial	IEI ESPERANZA DEL PERÚ	MZ J LOTE 8 SECTOR ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE LURIGANCHO
52	UGEL 05	777067	8	Inicial	IEI CRISTO REY-A	MZ C LOTE 34 SECTOR CRISTO REY	SAN JUAN DE LURIGANCHO
53	UGEL 05	777661	8	Inicial	IEI JULIA VALENZUELA-I	PARCELA-A MZ F LOTE 03 SECTOR HUAYRONA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
54	UGEL 05	777543	8	Inicial	IEI ESTRELLITA DE BELEN-A	MZ H LOTE 9 SECTOR LOS JARDINES AA.HH.	SAN JUAN DE LURIGANCHO
55	UGEL 05	777048	8	Inicial	IEI NIÑO MANUELITO-A	MZ E LOTE 1 SECTOR III	SAN JUAN DE LURIGANCHO
56	UGEL 05	324250	8	Inicial	IEI N° 115-11	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI MZ X LOTE 3 ETAPA V	SAN JUAN DE LURIGANCHO
57	UGEL 05	324778	8	Primaria-Secundaria	IE N° 0152 JOSE CARLOS MARIÁTEGUI	AVENIDA AMPLIACIÓN OESTE S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
58	UGEL 05	324962	8	Primaria-Secundaria	IE N° 0171-1 JUAN VELASCO ALVARADO	JIRÓN DEL PARQUE S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
59	UGEL 05	325240	8	Primaria-Secundaria	IE N° 1183 SAUL CANTORAL HUAMANI	AVENIDA SAUL CANTORAL HUAMANI S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
60	UGEL 05	325344	8	Inicial-Primaria-Secundaria	IE CASA BLANCA DE JESÚS	JIRÓN DELTA S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
61	UGEL 05	510006	8	Especial	PRITE CANTO GRANDE	JIRÓN DELTA S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
62	UGEL 05	713848	8	Inicial-Primaria	IE 10 DE MARZO	10 DE MARZO	SAN JUAN DE LURIGANCHO
63	UGEL 05	324759	9	Primaria-Secundaria	IE N° 0069 MACHU PICCHU	JIRÓN QUILLABAMBA 281	SAN JUAN DE LURIGANCHO
64	UGEL 05	324575	9	Primaria-Secundaria	IE N° 0125 RICARDO PALMA	AVENIDA JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
65	UGEL 05	324721	9	Primaria-Secundaria	IE N° 0145 INDEPENDENCIA AMERICANA	AVENIDA LOS NARDOS SECTOR B GRUPO 18	SAN JUAN DE LURIGANCHO
66	UGEL 05	715994	9	Inicial	IEI REINO DE LOS NIÑOS	UPIS-HUASCAR GRUPO 16 SECTOR B	SAN JUAN DE LURIGANCHO
67	UGEL 05	326819	9	Inicial-Primaria-Secundaria-TP-Especial	IE FE Y ALEGRÍA N° 25	HUASCAR S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
68	UGEL 05	325508	9	Inicial-Primaria-Secundaria	IE N° 0117 SIGNOS DE FE	HUASCAR MZ B LOTE 01	SAN JUAN DE LURIGANCHO
69	UGEL 05	324783	10	Primaria-Secundaria	IE N° 0153 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	AVENIDA REPÚBLICA DE POLONIA MZ W4 LOTE1	SAN JUAN DE LURIGANCHO
70	UGEL 05	325023	10	Tecnico Productiva	CETPRO BAYOVAR	AVENIDA 1 DE MAYO S/N	SAN JUAN DE LURIGANCHO
71	UGEL 05	748697	10	Inicial	IEI MI SEGUNDO HOGAR	MZ G LOTE 3 ETAPA I AA.HH.	SAN JUAN DE LURIGANCHO
72	UGEL 05	324009	11	Inicial	IEI N° 093 CUNA JARDÍN	JIRÓN CRIPTON MZ E1 LOTE 01	SAN JUAN DE LURIGANCHO

73	UGEL 05	324354	11	Inicial	IEI N° 115-22 SANTISIMA VIRGEN DE LOURDES	AMPLIACIÓN SAN FERNANDO	SAN JUAN DE LURIGANCHO
74	UGEL 05	324863	11	Inicial-Primaria-Secundaria	IE N° 0161 MOISES COLONIA TRINIDAD	MZ Q-AYACUCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO
75	UGEL 05	686312	11	Inicial	IEI JESUSITO	SEÑOR DE LUREN	SAN JUAN DE LURIGANCHO
76	UGEL 05	323806	11	Inicial	IEI N° 038	AVENIDA LIMA MZ C LOTE 44	SAN JUAN DE LURIGANCHO
77	UGEL 05	304718	13	Inicial-Primaria-Secundaria	IE N° 009 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	NAZARETH-CANAN	EL AGUSTINO
78	UGEL 05	304803	13	Inicial	IE N° 067 SANTÍSIMA CRUZ DE MOTUPE	PASAJE ALBERTO GAMARRA MALLMA S/N	EL AGUSTINO
79	UGEL 05	304817	13	Inicial	IE N° 068 BETHANIA	JIRÓN LOS ARTESANOS 140	EL AGUSTINO
80	UGEL 05	304884	13	Inicial-Primaria-Secundaria	IE N° 0098 PERÚ JAPÓN	INDEPENDENCIA MZ D LOTE 19	EL AGUSTINO
81	UGEL 05	304935	13	Primaria-Secundaria	IE N° 134 RAMIRO PRIALE PRIALE	CALLE 7 DE JUNIO MZ A LOTE 49	EL AGUSTINO
82	UGEL 05	304836	14	Inicial	IE N° 076 MICAELA BASTIDAS	JIRÓN TERESA GONZALES DE FANNING S/N	EL AGUSTINO
83	UGEL 05	305020	14	Inicial-Primaria-Secundaria	IE N° 1171 JORGE BASADRE GROHMANN	AVENIDA INDEPENDENCIA	EL AGUSTINO
84	UGEL 05	305082	14	Secundaria	IE JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	AVENIDA RIVA AGÜERO 1758	EL AGUSTINO
85	UGEL 05	305162	14	Inicial-Primaria-Secundaria	IE FE Y ALEGRÍA N° 39	RÍO CHEPEN	EL AGUSTINO
86	UGEL 05	304723	15	Inicial	IEI N° 010 MATIR OLAYA	CALLE ZAPOTE S/N	EL AGUSTINO
87	UGEL 05	304761	15	Inicial-Primaria_Secundaria	IE N° 046 LOS LIBERTADORES DE AYACUCHO	PASAJE LOS ANGELES S/N	EL AGUSTINO
88	UGEL 05	304775	15	Inicial-Primaria	IE N° 047 SEÑOR DE LOS MILAGROS	AVENIDA GARCILAZO DE LA VEGA 320	EL AGUSTINO
89	UGEL 05	304780	15	Primaria	IE N° 048 SAN JUAN BOSCO	AVENIDA 15 DE ABRIL 344	EL AGUSTINO
90	UGEL 05	304902	15	Inicial-Primaria	IE N° 114 VIRGEN DE CHAPI	JIRÓN MELITÓN CARBAJAL 547	ATE
91	UGEL 05	305015	15	Inicial-Primaria	IE N° 1170	AVENIDA RIVA AGÜERO 517	EL AGUSTINO
92	UGEL 05	305044	15	Inicial-Primaria	IE N° 1177 HEROES DEL CENEP	JIRÓN ABRAHAM VALDELOMAR 565	EL AGUSTINO
93	UGEL 05	305063	15	Inicial-Primaria	IE N° 1186 SANTA ROSA DE LIMA MILAGROSA	AVENIDA GARCILAZO DE LA VEGA 1151	EL AGUSTINO
94	UGEL 06	313727	14	Inicial-Primaria-Secundaria	0033 VIRGILIO ESPINOZA BARRIOS	JIRON LOS BRILLANTES MZ C-1 LOTE 12 LA CAPITANA	LURIGANCHO
95	UGEL 06	313874	14	Inicial	110	Avenida La Paz S/N Lote 35, Huachipa	LURIGANCHO
96	UGEL 06	314213	14	Inicial-Primaria-Secundaria	1233 MANUEL FERNANDO CABREL NICH	CALLE PRINCIPAL VILLA LETICIA	LURIGANCHO
97	UGEL 06	314005	14	Primaria-Secundaria	1250 1250	AYACUCHO MZ A LOTE 17	LURIGANCHO
98	UGEL 06	313591	14	Inicial-Primaria-Secundaria	1267	LOTE 2 CAJAMARQUILLA	LURIGANCHO
99	UGEL 06	313633	14	Primaria-Secundaria	1275 1275	CAJAMARQUILLA - MZ Q LT 02 ASOC. DE VIV. LA FLORIDA	LURIGANCHO

101	UGEL 06	314246	14	Primaria	1276	AVENIDA EL PARAISO DE CAJAMARQUILLA MZ L LOTE 18	LURIGANCHO
102	UGEL 06	313614	14	Primaria	1284	SANTA ROSA PASANDO EL PUENTE HUAYCOLORO	LURIGANCHO
103	UGEL 06	314190	14	Inicial	166 VINCENT VAN GOGH	Cajamarquilla entr. Huachipa cost.colegio 1233 CABREL NICHU.Mz K-1 Lote 9-10, Villa Leticia	LURIGANCHO
104	UGEL 06	314010	14	Inicial	181 HARAS EL HUAYCO	AVENIDA LOS JARDINES MZ F LOTE 1	LURIGANCHO
105	UGEL 06	313968	14	Inicial	197	Mz L Lote 2, La Campiña	LURIGANCHO
106	UGEL 06	314109	14	Inicial	201	LA FLORIDA MZ D LOTE 9	LURIGANCHO
107	UGEL 06	314208	14	Inicial	202	CALLE PARAISO S/N LOTE 17	LURIGANCHO
108	UGEL 06	314265	14	Inicial	217 DIOS ES AMOR	CALLE CAMPESINA SANTA ROSA ANEXO 23	LURIGANCHO
109	UGEL 06	800082	14	Inicial	CLAVELITOS DE PARAISO	CALLE LOS ROBLES S/N MZ V2 LOTE 03 ASOC. DE POBLADORES DEL AAHH EL PARAISO DE CAJAMARQUILLA	LURIGANCHO
110	UGEL 06	313845	15	Primaria-Secundaria	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	AV. MIGUEL GRAU S/N JICAMARCA	LURIGANCHO
111	UGEL 06	313628	15	Inicial	105	AVENIDA MIGUEL GRAU MZ F1	LURIGANCHO
112	UGEL 06	314147	15	Primaria	1205 ABELARDO QUIÑONES	PLAZA PRINCIPAL NIEVERIA LURIGANCHO	LURIGANCHO
113	UGEL 06	314251	15	Primaria	1223	AA.HH SANTA CRUZ HUACHIPA	LURIGANCHO
114	UGEL 06	313930	15	Inicial-Primaria-Secundaria	1224	AVENIDA SAN JUAN S/N EL PARAISO	LURIGANCHO
115	UGEL 06	314289	15	Primaria-Secundaria	1277 DIVINO SALVADOR	AVENIDA 13 DE JUNIO S/N JICAMARCA	LURIGANCHO
116	UGEL 06	313789	15	Primaria-Secundaria	1282 AYMON LA CRUZ LOPEZ	AV. LAS MORAS S/N LA ENCALADA LURIGANCHO (AV. LAS TORRES) HUACHIPA	LURIGANCHO
117	UGEL 06	313992	15	Inicial	165	EX HACIENDA NIEVERIA 165	LURIGANCHO
118	UGEL 06	313609	15	Inicial	177 LOS PEQUEÑOS LIDERES DE ALTO PERU	CALLE 3 S/N ASENTAM. HUMANO STA CRUZ DE HUACHIPA	LURIGANCHO
119	UGEL 06	314270	15	Inicial	203 VALLE DEL TRIUNFO	JR. PROLONG. JUNIN S/N VALLE TRIUNFO JICAMARCA CHOSICA	LURIGANCHO
120	UGEL 06	777294	15	Inicial	ARCO IRIS	CALLE D MZ. N FUNDO HUACHIPA PROGRAMA RESIDENCIAL LAS TORRES DE HUACHIPA UNIVERSIDAD TELESUP -CERRO	LURIGANCHO
121	UGEL 06	778972	15	Inicial	CASITA DEL SABER	MZ. D LT 1-2 ASOC DE VIVIENDA 11 DE JUNIO	LURIGANCHO
122	UGEL 06	664857	15	Secundaria	CORAZON DE JESUS DE JICAMARCA	AVENIDA 13 DE JUNIO S/N JICAMARCA	LURIGANCHO
123	UGEL 06	722112	15	Inicial-Primaria	CORAZON DE JESUS DE JICAMARCA	AVENIDA 13 DE JUNIO S/N JICAMARCA	LURIGANCHO
124	UGEL 06	720504	15	Inicial-Primaria-Secundaria	FE Y ALEGRIA 58 MARY WARD	AV. MODESTO REINOSO S/N VILLA ESPERANZA JICAMARCA CERRO CAMOTE ANEXO 8	LURIGANCHO

125	UGEL 06	755895	15	Inicial	LAS BRISAS	LAS BRISAS DE HUACHIPA - LA ENCALADA	LURIGANCHO
126	UGEL 06	755881	15	Inicial	LAS SEMILLITAS	ASOC. VIV. LAS FLORES - NIEVERIA PROL. COLECTOR S/N	LURIGANCHO
127	UGEL 06	800077	15	Inicial	MIS PEQUEÑOS ARQUITECTOS DE LOS ROSALES	AV. JUAN JOSE PAULETE VIDAL MZ K LOTE 2 Y 3, ASOC.DE VIV. LOS ROSALES DE BASILIO AUQUI	LURIGANCHO
128	UGEL 06	517338	15	Primaria	PADRE MIGUEL MARINA	AV. LOS CANARIOS LAS ASUCENAS LOS JAZMINES S/N VACILIO AUQUI JICAMARCA	LURIGANCHO
129	UGEL 06	780098	15	Inicial-Primaria	SAN PEDRO Y SAN PABLO	CALLE S/N MZ P LOTE 2 ASOCIACION PROVIVIENDA PAZ Y DESARROLLO SAN PEDRO Y SAN PABLO- JICAMARCA	LURIGANCHO
130	UGEL 06	823615	15	Secundaria	SAN PEDRO Y SAN PABLO	CALLE S/N MZ P LOTE 2 ASOCIACION PROVIVIENDA PAZ Y DESARROLLO SAN PEDRO Y SAN PABLO- JICAMARCA	LURIGANCHO
131	UGEL 06	778590	15	Inicial	SOL NACIENTE II	ASOC. PROGRESIVA LAS MAGNOLIAS por el colegio la Florida	LURIGANCHO
132	UGEL 06	720127	15	Básica Especial-Ini-Primaria	SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD	Av. LOS CANARIOS Mz. 02 Lt.5 SANTAMARIA- LURIGANCHO	LURIGANCHO
133	UGEL 06	314152	16	Primaria-Secundaria	0051 JOSE F. SANCHEZ CARRION	AV. LAS CRUCES S/N EL PORTILLO BAJO CARAPONGO	LURIGANCHO
134	UGEL 06	313713	16	Primaria-Secundaria	0059 SANTA MARIA GORETTI	AVENIDA BERNARDO BALAGUER S/N	LURIGANCHO
135	UGEL 06	313770	16	Primaria	0502 ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	AVENIDA LAS MALVINAS S/N HUAMPANI ALTO	LURIGANCHO
136	UGEL 06	313888	16	Inicial	128	AV. BERNARDO BALAGUER S/N COST. CENTRO STA MARIA GORETTI ÑAÑA	LURIGANCHO
137	UGEL 06	314294	16	Inicial	143 ESTRELLITAS DEL SABER	MZ X LT 2 - II ZONA CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN DE LA ERA (A UNA CUADRA DE 041 FE Y ALEGRIA)	LURIGANCHO
138	UGEL 06	313954	16	Inicial	161	AV. LAS CRUCES S/N PORTILLO CARAPOMGO	LURIGANCHO
139	UGEL 06	313685	16	Inicial	200	I PARCELA LOS TULIPANES CARAPONGO	LURIGANCHO
140	UGEL 06	313666	16	Inicial	220	HUAMPANI ZONA II	LURIGANCHO
141	UGEL 06	693893	16	Inicial	CARITAS FELICES	AVENIDA BALAGUER MZ J LOTE 10 ASOC. VIVIENDA DE ÑAÑA	LURIGANCHO
142	UGEL 06	810043	16	Básica Especial-Ini -Primaria	CEBE CARAPONGO	SAN ANTONIO DE CARAPONGO mZ. Ñ Lt. A3 ETAPA I	LURIGANCHO
143	UGEL 06	572396	16	Sec	COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU	CARRETERA CENTRAL KM 24.5	LURIGANCHO
144	UGEL 06	780041	16	Inicial	EL PORTILLO	CALLE 4 PASAJE S/N Mz. K Lt. 17 ASOC. VIV. EL PORTILLO SEGUNDA ETAPA	LURIGANCHO
145	UGEL 06	314519	16	Inicial-Primaria-Secundaria	FE Y ALEGRIA 41	CENTRO POBLADO VIRGEN CARMEN LA ERA ÑAÑA S/N	LURIGANCHO
146	UGEL 06	778118	16	Inicial	GOTITAS DE AMOR	CALLE 7 - 8 MZ. S LT. 1 CENTRO POBLADO SANTA MARIA SEGUNDA ETAPA	LURIGANCHO

147	UGEL 06	800058	16	Inicial	LOS NIÑOS DE NAZARETH	CA. LOS ROSALES S/N MZ. T LOTE 10 - ASOCIACION DE VIVIENDA RURAL Y PECUARIA PRODUCTORES AGRICOLAS HUANCAYO	LURIGANCHO
148	UGEL 06	314604	16	Primaria-Secundaria	NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURIA	AV. BERNARDO BALAGUER S/N COSTADO CENTRO STA MARIA GORETTI - ÑAÑA	LURIGANCHO
149	UGEL 06	800015	16	Inicial-Primaria	SEMILLITAS DEL VALLECITO IV	AV.PRINCIPAL S/N MZ. P4 LOTE 01 CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN IV ETAPA LA ERA DE ÑAÑA	LURIGANCHO
150	UGEL 06	802458	16	Secundaria	VIRGEN DEL CARMEN	Mz.J3 LOTE 1 ETAPA IV VIRGEN DEL CARMEN, LA ERA ÑAÑA.	LURIGANCHO
151	UGEL 06	298067	17	Inicial-Primaria-Secundaria	0053 SAN VICENTE DE PAUL	AV EL SOL 599 SANTA INES	CHACLACAYO
152	UGEL 06	313690	17	Primaria	0064	AVENIDA 2DA TRANSVERSAL 3ERA CUADRA S/N	LURIGANCHO
154	UGEL 06	298166	17	Inicial	015	CALLE LOS LIRIOS MZ R LT J1 AA.HH. VIRGEN FATIMA - MORON CHACLACAYO	CHACLACAYO
155	UGEL 06	298190	17	Inicial	016 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR Y PALACIOS	ASOCIACION LOS CEDROS DE CHACLACAYO MZ A LOTE 38	CHACLACAYO
156	UGEL 06	298208	17	Inicial	115 SONRISAS Y COLORES	PASAJE B. S/N MIGUEL GRAU- CHACLACAYO	CHACLACAYO
157	UGEL 06	298086	17	Inicial-Primaria	1189 ALBERTO RIVERA Y PIEROLA	NICOLÁS AYLLON 162 CARRETERA CENTRAL KM.25.5	CHACLACAYO
158	UGEL 06	298109	17	Primaria-Secundaria	1217 JORGE BASADRE	CALLE LAS AZUCENAS 246 COOP. VIV ALFONSO COBIAN CHACLACAYO	CHACLACAYO
159	UGEL 06	298114	17	Primaria-Secundaria	1218 SAN LUIS MARIA DE MONTFORT	CERRITO VECINO DE HUASCATA -CHACLACAYO	CHACLACAYO
160	UGEL 06	298185	17	Inicial	132 LOS ANGELES DE MARIA	CALLE LOS AMANCAES MZ S1	CHACLACAYO
161	UGEL 06	298227	17	Inicial	148	CALLE LAS VIÑAS MZ R LOTE 3 CHACLACAYO	CHACLACAYO
162	UGEL 06	298232	17	Inicial	149 HUASCATA	CERRO VECINO DE HUASCATA S/N-CHACLACAYO	CHACLACAYO
163	UGEL 06	298133	17	Primaria-Secundaria	787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	AV. LAS CUMBRES LOTE 11 CHACLACAYO	CHACLACAYO
164	UGEL 06	780767	17	Inicial	ANGELITOS DE LAS BRISAS	Calle Parcela 2 Mz.F Lte. Educación, Quebrada California, Pte los Ángeles	LURIGANCHO
165	UGEL 06	298251	17	Básica Especial-Ini - Primaria	CEBE 12 LA LUZ DEL MUNDO	Av. UNIÓN S/N CULTURA Y PROGRESO- CHACLACAYO	CHACLACAYO
166	UGEL 06	313831	18	Inicial	018 VIRGEN DE FATIMA	AVENIDA MICAELA BASTIDAS S/N MZ 11-A	LURIGANCHO
167	UGEL 06	314307	18	Inicial	103 NIÑO JESUS DE PRAGA	AVENIDA JOSE S. CHOCANO COMITE 30A 2DA ZONA S/N SAN ANTONIO	LURIGANCHO
168	UGEL 06	314086	18	Primaria	1197 NICOLAS DE PIEROLA	JR. OVALO BOLIVAR 201 NICOLAS DE PIEROLA CHOSICA	LURIGANCHO
169	UGEL 06	539298	18	Secundaria	1197 NICOLAS DE PIEROLA	JR. OVALO BOLIVAR 201 NICOLAS DE PIEROLA CHOSICA	LURIGANCHO
170	UGEL 06	314114	18	Inicial-Primaria	1200 SANTA MARIA	CALLE LAS MAGNOLIAS Nº 210-216 SANTA MARIA (ALTURA COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA CARRETERA CENTRAL)	LURIGANCHO

171	UGEL 06	313794	18	Primaria-Secundaria	1206 DANIEL ALCIDES CARRION	AV. LIMA MZ F LT 5 CHOSICA (ALTURA DEL KILOMETRO 29 CARRETERA CENTRAL CONTRICLUB BOSQUE)	LURIGANCHO
172	UGEL 06	313850	18	Primaria-Secundaria	1234 ROSA SANTANA PISCONTE	CALLE SALAZAR BONDY 196 III ZONA NICOLAS PIEROLA CHOSICA	LURIGANCHO
173	UGEL 06	314029	18	Inicial	124 AUGUSTO SALAZAR BONDY	JR. SALAZAR BONDY MZ 109 LT 6 NICOLAS P. CHOSICA	LURIGANCHO
174	UGEL 06	313869	18	Primaria	1242 PADRE EUSEBIO ENRIQUE MENARD	JR. JUNIN S/N CHACRASANA CHOSICA (ALTURA DE LA PORTADA DEL SOL)	LURIGANCHO
175	UGEL 06	720212	18	Inicial	145	AVENIDA ALFONSO UGARTE S/N SAN ANTONIO	LURIGANCHO
176	UGEL 06	314326	18	Inicial	146 VIOLETA CORREA DE BELAUNDE	8 DE SEPTIEMBRE S/N NICOLAS DE PIEROLA (FRENTE AL MERCADO)	LURIGANCHO
177	UGEL 06	313812	18	Inicial	147 LUIS ENRIQUE VII	AVENIDA LIMA S/N	LURIGANCHO
178	UGEL 06	313893	18	Técnico Productiva	NICOLAS DE PIEROLA	JR. OVALO BOLIVAR 201 NICOLAS DE PIEROLA CHOSICA	LURIGANCHO
179	UGEL 06	718426	19	Inicial-Primaria	0052 VIRGEN DE FATIMA	JR. COLOMBIA S/N SAN FERNANDO BAJO CHOSICA	LURIGANCHO
180	UGEL 06	314053	20	Primaria	0063	JIRON CHUCUITO Y TRUJILLO S/N	LURIGANCHO
181	UGEL 06	314133	20	[Básica Especial-Ini -] [Básica Especial-Primaria]	11 REPUBLICA DE URUGUAY	Jr. IQUITOS 348 CHOSICA	LURIGANCHO
182	UGEL 06	314091	20	Primaria	1193 EMILIO DEL SOLAR	JIRON TACNA 319	LURIGANCHO
183	UGEL 06	313925	20	Inicial-Primaria	1196	CALLE NUEVA 185 LIBERTAD	LURIGANCHO
184	UGEL 06	314067	20	Primaria-Secundaria	1198 LA RIBERA	JIRON DEACON Y WIESSE 215 LA RIVERA	LURIGANCHO
185	UGEL 06	778953	20	Inicial	BUENOS AIRES	MZ. DK LT. 1 ASOCIACIÓN PUEBLO NUEVO BUENOS AIRES	LURIGANCHO
186	UGE 06	313807	20	[Básica Alternativa-Ini - e Intermedio] [Básica Alternativa-Avanzado]	CEBA - PABLO PATRON	AVENIDA PROLONGACION BOLIVIA 679	LURIGANCHO
187	UGEL 06	721829	1	Secundaria	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Av. A s/n 3ra. Etapa - Km. 26.5 Carretera Lima-Huarochiri	CIENEGUILLA